

República Dominicana

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
Universidad Patrimonio de la Comunidad



Facultad de Postgrado y Educación Continuada
Departamento de Postgrado

Trabajo de postgrado para Optar por el Título de Magister en
Prevención de Riesgos laborales

Título

Percepción de los empleadores y colaboradores sobre la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez.

Sustentantes

Luis Ambriorix Veloz Navarro
Karina Altagracia Vélez Camilo

Asesor

Dr. Néstor Rojas

Cotuí, Prov. Juan Sánchez Ramírez
Año Académico 2023

TÍTULO

PERCEPCIÓN DE LOS EMPLEADORES Y COLABORADORES SOBRE LA
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN
LAS PROCESADORAS DE ARROZ DE SÁNCHEZ RAMÍREZ

HOJA DE EVALUACIÓN

Título: Percepción de los empleadores y colaboradores sobre la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez.

Sustentantes: Luis Ambriorix Veloz Navarro y Karina Altagracia Vélez Camilo.

Trabajo de Maestría sometido a la Facultad de Postgrado y Educación Continuada de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) como requisito para optar por el título de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales.

Profesor asesor

Miembro del Jurado Evaluador

Miembro del Jurado Evaluador

Miembro del Jurado Evaluador

Directora de la Escuela de Postgrado

Decano (a) Facultad de Postgrado y Educación Continuada

Calificación _____

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Los conceptos emitidos en el presente trabajo de maestría, son responsabilidad de del sustentante del mismo. Las citas y consultas bibliográficas se han realizado respetando el derecho de autor; por tanto, se libera a la UTECO de su responsabilidad, sin embargo, para la reproducción total o parcial se requiere de su autorización.

Luis Ambriorix Veloz Navarro y Karina Altagracia Vélez Camilo

INDICE DE CONTENIDO

TÍTULO	i
INDICE DE CONTENIDO	iv
ÍNDICE DE CUADROS	xi
ÍNDICE DE ANEXOS	xv
DEDICATORIAS.....	xvi
AGRADECIMIENTOS	xvii
RESUMEN	xix
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCIÓN	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del problema	11
1.3 Justificación.....	17
1.4 Objetivos	23
1.4.1 Objetivo general.....	23
1.4.2 Objetivos específicos	23
1.5 Cuadro de variables e indicadores (objetivos específicos, variable e indicadores)	24
1.6 Definición de términos	28
1.7 Marco contextual.....	34
1.7.1 Generalidades.....	34
1.7.2 Provincia Sánchez Ramírez	34
1.7.3 Municipio de Cotuí	35
1.7.4 Municipio de Villa la Mata	36
1.7.5 Municipio de Cevicos	37
1.7.6 Municipio de Fantino	37
1.7.7 Lista de procesadoras de arroz Sánchez Ramírez	38
1.7.8 Reglamento 522-06 de seguridad y Salud en el trabajo.....	39
1.7.9 Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial - DGHSI.....	47
1.7.10 Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL	51
1.7.11 Ley 87-01 sobre de seguridad social.....	52

1.7.12 Seguridad Social (TSS).....	53
1.7.13 Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA).	54
1.7.14 Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	54
1.7.15 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	55
1.7.16 Seguro Nacional de Salud (SENASA).....	56
1.7.17 Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).....	57
1.7.18 Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) de Autogestión	57
1.7.19 Administradoras de Riesgos de Salud (ARS)	57
1.7.20 Administradora de Riesgos Laborales (ARL).....	57
1.7.21 Contraloría del Sistema Dominicano de Seguridad Social	57
1.7.22 Ministerio Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS).....	58
1.7.23 Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	58
1.7.24 Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS).....	58
1.7.25 Sistema Nacional de Salud (SNS).....	59
1.7.26 Convenio 119 de la OIT C119 convenio sobre la protección de la maquinaria, 1963 convenio relativo a la protección de la maquinaria.....	59
1.7.27 Convenio C187 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006.....	60
1.7.28 Procesamiento del arroz	61
1.8 Alcance y límites de la investigación.....	67
CAPÍTULO II.....	68
REVISIÓN DE LITERATURA	
2.1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	68
2.2 Estadísticas de impacto de accidentabilidad en la empresa	69
2.3 Percepción de la seguridad y salud en el trabajo.....	70
2.4 Fuentes y hechos noticieros.....	72
CAPÍTULO III	74
METODOLOGÍA	
3.0 Introducción	74
3.1 Diseño y tipo de investigación (enfoque, tipo y método)	74
3.2 Población, muestra y muestreo (criterio de inclusión y exclusión).....	75

3.3 Técnica y recolección de datos (instrumentación)	78
3.4 Validez y confiabilidad	78
3.5 Procedimiento.....	79
3.6 Técnicas de análisis de datos.....	80
CAPÍTULO IV	81
PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.0 Introducción	81
4.1 Cumplimiento legal y normativo de los empleadores.....	81
4.1.1 Descripción de los empleadores y colaboradores con relación a si la empresa cuenta con un programa de Salud y Seguridad.	81
4.1.2 Descripción de los empleadores y colaboradores respecto a que si conocen que la empresa cuenta con un comité mixto de salud y seguridad en el trabajo.	82
4.1.3 Descripción de los empleadores y colaboradores respecto a que si los mismos conocen sobre la existencia del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el trabajo.....	84
4.1.4 Descripción de los empleadores y colaboradores relacionado a los accidentes e incidentes de trabajo si lo mismos son reportados a la ARL.	85
4.1.5 Descripción de los colaboradores relacionado a si la empresa cuando existen, reporta a la ARL los accidentes e incidentes de trabajo.....	86
4.1.6 Descripción de los empleadores si la empresa dispone de alguna normativa internacional que regularice la salud y seguridad en el trabajo.	86
4.1.7 Descripción de los empleadores si la implementación de alguna normativa internacional adicional ayudaría a mejorar la salud y seguridad en el trabajo en su empresa.	87
4.1.8 Descripción de los colaboradores si consideran que la empresa valora y se preocupa lo suficiente en cuanto a la seguridad y salud.	88
4.1.9 Descripción de los colaboradores si se sienten adecuadamente capacitado y formado en temas de salud y seguridad laboral.....	89
4.2 Seguridad locativa.....	90
4.2.1 Descripción de los empleadores y colaboradores si la empresa cuenta con una ruta de evacuación para casos de emergencia.	90
4.2.2 Descripción de los empleadores y colaboradores si la empresa cuenta con sistema de protección contra incendio, extintores y sistema contra incendio.....	91

4.2.3 Descripción de los empleadores y colaboradores si la empresa Cuenta con una abrigada interna para caso de emergencia médica, incendio, evacuación o fenómenos naturales.	92
4.2.4 Descripción de los empleadores y colaboradores si la empresa cuenta con botiquín en caso de emergencia médica.	93
4.2.5 Descripción de los empleadores y colaboradores si la empresa imparte capacitaciones en seguridad y salud con proveedores externo e internos.....	94
4.2.6 Descripción de los colaboradores relacionada a la frecuencia reciben capacitaciones de Seguridad y Salud?.....	95
4.2.7 Descripción de los colaboradores relacionada a si la empresa ha realizado algún simulacro de evacuación.	96
4.2.8 Descripción de los colaboradores relacionada a si la empresa les suministra sin costo los equipos de protección personal.	97
4.3 Percepción de los empleadores sobre la seguridad y salud en el trabajo	98
4.3.1 Descripción de los empleadores relacionada a la percepción de los beneficios implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo en la empresa.	98
4.3.2 Descripción de los empleadores relacionada a que la dirección empresarial le resultaría beneficiada ante la implementación de un sistema de Seguridad y salud.....	99
4.3.3 Descripción de los colaboradores relacionada a quién sería el más beneficiado ante la implementación de un sistema de Seguridad y salud.....	100
4.3.4 Descripción de los empleadores relacionada a que si existen barreras que impiden a los colaboradores poder sumarse al cambio ante la implementación efectiva de un sistema de Salud y Seguridad.....	101
4.3.5 Descripción de los empleadores relacionada a cuáles barreras que le impiden a sumarse al cambio ante la implementación efectiva seguridad y salud.	102
4.3.6 Descripción de los empleadores relacionada de que considera el comité de costos y directivos de la empresa si están de acuerdo en asumir el costo de inversión que conlleva la implementación de un sistema de salud y seguridad.	103
4.3.7 Descripción de los empleadores relacionada a que la falta de capacitación y formación de los colaboradores en función de Salud y Seguridad para la implementación.	
104	

4.3.8 Descripción de los empleadores con relación a si existen barreras con relación de los clientes y socios comerciales de la empresa, respeto a la aceptación y percepción hacia la seguridad y salud.....	105
4.3.9 Descripción de los empleadores y colaboradores con relación a que impactaría positivamente su bienestar y salud la implementación.	106
4.3.10 Descripción de los empleadores y colaboradores con relación a que implementar sistema de Seguridad y Salud si sería aceptada con el fin de crear una cultura de seguridad sana.....	107
4.3.11 Descripción de los colaboradores con relación a que implementar la seguridad y salud afectaría positivamente su bienestar y el de sus compañeros de trabajo?	108
4.3.12 Descripción de los empleadores y colaboradores con relación a la importancia de implementar un sistema de seguridad y salud en el lugar de trabajo.	109
4.3.13 Descripción de los empleadores y colaboradores con relación a la percepción que se llevaría los colaboradores al implementar un sistema de seguridad y salud.....	110
4.3.14 Descripción de los colaboradores con relación a si implementar un sistema de seguridad y salud mejoraría la forma de cómo se maneja la empresa.	111
4.3.15 Descripción de los colaboradores con relación cómo percibe el entorno de Seguridad y salud.	112
4.3.16 Descripción de los colaboradores con relación cómo cree que sus demás compañeros realizan las tareas de manera segura.	112
4.3.17 Descripción de los colaboradores con relación cómo prescribe el interés de los supervisores y gerentes con relación a la seguridad y salud en el trabajo?.....	113
4.3.18 Descripción de los colaboradores con relación si los directivos de la empresa están de acuerdo con la implementación del protocolo de seguridad y salud.....	114
4.3.19 Descripción de los colaboradores con relación de cómo percibe el cumplimiento de la gerencia hacia el compromiso con la seguridad y salud en el trabajo.....	115
4.3.20 Descripción de los colaboradores con relación a la falta de capacitación y formación por parte de los empleadores contribuye a que implemente.....	116
4.3.21 Descripción de los colaboradores Si ha tenido un accidente o incidente en el trabajo o trayecto.....	117
4.3.22 Descripción de los colaboradores si ha presenciado un accidente o incidente dentro del trabajo o trayecto.....	117

4.3.23 Descripción de los empleadores de como consideran si la DGHSI realiza el trabajo de acompañamiento de manera oportuna y correcta?	118
4.3.24 Descripción de los empleadores de los obstáculos y barreras que se interponer al momento de adoptar un sistema de Seguridad y Salud de manera efectiva.....	119
4.4 Gestión de la Salud y Seguridad de los empleadores	121
4.4.1 Descripción de los empleadores y colaboradores donde determinan si la empresa un protocolo en caso de emergencia.	121
4.4.2 Descripción de los empleadores y colaboradores donde determinan si la empresa posee procedimiento o protocolo de salud y seguridad ocupacional.	122
4.4.3 Descripción de los empleadores y colaboradores donde determinan si la empresa realizó las pruebas ocupacionales correspondientes.	123
4.4.4 Descripción de los colaboradores para determinan si la empresa realiza pruebas ocupacionales para dar seguimiento a su estado de salud periódicamente.	124
4.4.5 Descripción de los empleadores donde determinan si la cual es el punto de vista de los colaboradores y si están de acuerdo en la implementación.....	124
4.4.6 Descripción de los empleadores donde determinan si implementar empeoraría la conciencia y la cultura en la organización.	125
4.4.7 Descripción de los colaboradores donde determinan como es el accionar de la gerencia y representantes de la empresa cuando sucede un incidente.	126
4.4.8 Descripción de los colaboradores donde determinan si ha identificado actividades que les afectan en su salud dentro del trabajo?	127
4.4.9 Descripción de los colaboradores donde determinan a los riesgos que se encuentra expuesto en su área de trabajo.....	128
4.4.10 Descripción de los empleadores donde determinan si la empresa dispone de indicadores de salud y seguridad tales como, horas hombre, incidentes, accidentes, tiempos perdidos, entre otro.....	129
4.4.11 Descripción de los colaboradores determinan si la empresa dispone de un experto o asesor técnico en prevención de Riesgos laboral en la planta.....	130
4.4.12 Descripción de los colaboradores si la empresa dispone de una persona competente (prevencionista) para supervisar la gestión de Seguridad y Salud.....	130

CAPÍTULO V	132
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	
5.1 Introducción	132
5.2 Análisis e interpretación de los datos.....	132
5.2.1 Observaciones encontradas en el ámbito del cumplimiento legal y normativo en las procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.	132
5.2.2 Observaciones encontradas en el ámbito seguridad locativa y actuación ante emergencia en las procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez	134
5.2.3 Características encontradas en el ámbito perceptivo con relación a la seguridad y salud en las procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez	135
5.2.4 Características encontradas en el ámbito Gestión de la Seguridad y Salud en las procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez	137
5.3 Conclusión.....	140
5.4 Recomendaciones.....	141
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	143
ANEXOS	147

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Operacionalización de las variables	25
Cuadro 2. Listado de procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez	38
Cuadro 3. Listado de la distribución de colaboradores por procesadoras y cantidad de encuestados.	76
Cuadro 4. ¿Cuenta la empresa con un programa de salud y seguridad registrado y aprobado por el Ministerio de Trabajo en la DGHSI?	82
Cuadro 5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un comité mixto de salud y seguridad en el trabajo activo?	83
Cuadro 6. ¿Conoces sobre la existencia del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el trabajo?	84
Cuadro 7. ¿Los accidentes e incidentes de trabajo son reportados a la ARL?	85
Cuadro 8. ¿Si ha ocurrido algún incidente en la empresa, conoces si se han reportado a la ARL?	86
Cuadro 9. ¿Dispone la empresa de alguna normativa internacional que regularice la salud y seguridad en el trabajo?	87
Cuadro 10. ¿Considera usted que la implementación de alguna normativa internacional ayudaría a mejorar la salud y seguridad en el trabajo en su empresa?	88
Cuadro 11. ¿Considera usted que la empresa valora y se preocupa lo suficiente en cuanto a la seguridad y salud de refiere?	88
Cuadro 12. ¿Se siente usted adecuadamente capacitado y formado en temas de salud y seguridad laboral?	89
Cuadro 13. ¿Cuenta la empresa con señalización de ruta de evacuación para casos de emergencias?	90
Cuadro 14. ¿Cuenta la empresa con un sistema de protección contra incendio, dígase; extintores y sistemas contra incendio autónomos?	91

Cuadro 15. ¿Cuenta la empresa con una abrigada interna en caso de emergencia, medica, incendio, evacuación, fenómenos naturales, etc.?	92
Cuadro 16. ¿Dispone la empresa de botiquín en caso de emergencia?	93
Cuadro 17. ¿La empresa imparte capacitaciones en seguridad y salud para los colaboradores con proveedores externo e internos?	94
Cuadro 18. ¿Con qué frecuencia se imparten las capacitaciones de Seguridad y Salud para los colaboradores en la empresa?	95
Cuadro 19. ¿Sabe usted si la empresa ha realizado simulacros de evacuación de seguridad?	96
Cuadro 20. ¿La empresa les suministra sin costo los Equipos de Protección Personal - EPP?	97
Cuadro 21. ¿A su percepción, considera que implementar un sistema de Seguridad y Salud en el trabajo sería beneficioso en su empresa?	98
Cuadro 22. ¿Piensa usted que la dirección empresarial resultaría beneficiada ante la implementación de un sistema de Seguridad y salud y mejoraría la percepción de los colaboradores?	99
Cuadro 23. Piensa usted como colaborador de la empresa, ¿quién sería el más beneficiado ante la implementación de un sistema de Seguridad y salud?	100
Cuadro 24. ¿Considera que, existen barreras que impiden a los colaboradores poder sumarse al cambio ante la implementación efectiva de un sistema de Salud y Seguridad?	101
Cuadro 25. Cuáles barreras existentes le impiden poder sumarse al cambio ante la implementación efectiva de un sistema de Salud y Seguridad.	102
Cuadro 26. ¿Considera usted, que el comité de costos y directivos de la empresa están de acuerdo en asumir el costo de inversión que conlleva la implementación de un sistema de salud y seguridad?	103

Cuadro 27. Desde su punto de vista, considera que la falta de capacitación y formación de los colaboradores en función de Salud y Seguridad es un factor que contribuye a la falta de implementación.	104
Cuadro 28. Considera usted que existen barreras con relación de los clientes y socios comerciales de la empresa, respeto a la aceptación y percepción hacia la Salud y Seguridad laboral.	105
Cuadro 29. ¿La implementación de un sistema de salud y seguridad afectaría positivamente su bienestar y productividad en el trabajo?	106
Cuadro 30. ¿Cree usted que la implementación de un sistema de seguridad y salud en la empresa sería aceptada por los colaboradores con el fin de crear una cultura de seguridad sana?	107
Cuadro 31. ¿Considera que la implementación de un sistema de salud y seguridad afectaría positivamente su bienestar y el de sus compañeros de trabajo?	108
Cuadro 32. ¿Ante la importancia de implementar un sistema de salud y seguridad en el lugar de trabajo, considera usted que la percepción y aceptación?	109
Cuadro 33. ¿Qué percepción considera usted que los trabajadores se llevarán cuando les exprese sobre implementar un sistema de Gestión de Salud y Seguridad?	110
Cuadro 34. ¿Considera usted que la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud mejoraría la forma de cómo se maneja la empresa?	111
Cuadro 35. Como colaborador de la empresa, ¿Cómo percibe el entorno de Seguridad y salud?	112
Cuadro 36. ¿Cree usted que sus demás compañeros realizan las tareas de manera segura?	113
Cuadro 37. ¿Cómo usted prescribe el interés de los supervisores y gerentes con relación a la seguridad y salud en el trabajo?	113

Cuadro 38. ¿Desde su punto de vista, cree que los directivos de la empresa están de acuerdo con la implementación del protocolo de salud y seguridad?	114
Cuadro 39. Usted como colaborador de la empresa, ¿cómo percibe el cumplimiento de la gerencia hacia el compromiso con la seguridad y salud en el trabajo?	115
Cuadro 40. Desde su punto de vista, ¿considera que la falta de capacitación y formación por parte de los empleadores contribuye a la falta de que usted como colaborador lo implemente?	116
Cuadro 41. ¿Ha tenido usted algún accidente laboral dentro de la empresa o trayecto?	117
Cuadro 42. ¿En su experiencia de trabajo en la empresa, ha presenciado algún incidente laboral?	118
Cuadro 43. ¿A su percepción, considera usted que la DGHSI realiza el trabajo de acompañamiento de manera oportuna y correcta?	118
Cuadro 44. ¿Cuáles obstáculos y barreras consideran que se interponer al momento de que los colaboradores puedan adoptar un sistema de Seguridad y Salud de manera efectiva?	119
Cuadro 45. ¿Dispone la empresa un protocolo para casos de emergencia médica?	121
Cuadro 46. ¿La empresa posee procedimiento o protocolo de salud y seguridad ocupacional?	122
Cuadro 47. ¿A los colaboradores de nuevo ingreso se les realiza pruebas ocupacionales de preempleo y programadas anuales a los más antiguo para control y seguimiento de la Salud?	123
Cuadro 48. ¿Se les realizan pruebas ocupacionales para dar seguimiento a su estado de salud periódicamente?	124
Cuadro 49. ¿Desde su punto de vista, cree que los colaboradores están de acuerdo con la implementación del protocolo de salud y seguridad?	125

Cuadro 50. ¿Considera usted que la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud empeoraría la conciencia y la cultura en la organización?	125
Cuadro 51. ¿Cómo es el accionar de la gerencia y representantes de la empresa cuando sucede un incidente?	126
Cuadro 52. ¿Ha identificado actividades que les afectan en su salud dentro del trabajo?	127
Cuadro 53. ¿A cuáles de los siguientes riesgos usted se encuentra expuesto en su área de trabajo?	128
Cuadro 54. ¿Posee la empresa indicadores de salud y seguridad tales como, horas hombre, incidentes, accidentes, tiempos perdidos, entre otros?	129
Cuadro 55. ¿Posee la empresa un experto o asesor técnico en prevención de Riesgos laboral?	130
Cuadro 56. ¿Cuenta la empresa con una persona competente (prevencionista) que supervisa la gestión de la Seguridad y Salud?	131

ÍNDICE DE ANEXOS

Cuestionario para aplicar a los Empleadores o representantes de las Procesadoras de Arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.	148
Cuestionario para aplicar a los colaboradores de las Procesadoras de Arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.	155

DEDICATORIAS

A Dios, a ti, por haberme dado la vida, mis talentos y dentro de ella el don de la inteligencia para comprender las cosas difíciles que la vida pone en mi camino, gracias Dios por los obstáculos y dificultades que me pusiste para crecer. Gracias Señor.

A mis padres, Luisa Navarro “Sexy Maxx” por encaminarme a ser un hombre de bien para ser visto por buenos ojos en la sociedad, gracias por su apoyo incondicional y mostrar preocupación en momentos de debilidad, a mi padre Higinio Antonio Veloz, agradezco sus enseñanzas de ser trabajador y honrado, por mantenerme a tu lado enseñando que el trabajo dignifica el hombre serio. Dios te tenga en la gloria eterna.

A mis hermanos, les agradezco a todos mis hermanos, Delka, Yueli, Fredeliza y Pedro, Elba, Yesenia en especial aquellos quienes me han apoyado; Georgina, Anthony, Hanser. Lidia, Jesús y Juan, sin dejar de mencionar mi hermano ejemplo José Ant. Veloz, sé que feliz está en el cielo.

Mis familiares, a todos mis familiares y especial a mis tías Lala, Juana, Natalia, mis tíos Nicolas, Mon y Lin y mis demás tíos de la familia Veloz Paulino. Gracias todas y todos por su apoyo, incondicional.

A mi esposa, ti mi eterna esposa Mildred Santos Aguilera que ha presenciado el anhelo de alcanzar este peldaño de tantos que vienen, gracias por comprenderme y apoyarme. Te amo mi princesa y gracias por llegar a mi vida.

A mis hijo/as, Ambielys, Ambismarl, Ambar, Ambieron, Ambismael, Jay Anderson y Amberly Veloz, porque son ustedes mi inspiración para hacer todas las cosas bien y no caer en malos pasos. Gracias por darme esa chispa de inspiración que enciende mi vida. Los amo.

A mis amigos/as: Karina Vélez, Víctor Vargas, Wolfran y Engels Trejo, Anderson García, Junior García, José Almonte, Gladimir García y mi madrastra Eva Mena y a mis suegros Hermenegildo Santos (macho) y Altagracia Aguilera (tata).

A mis compañeros de maestría: Por aguantarme tantas cosas, por enseñarme y aprender de mí, soportar mis defectos y buenas virtudes. Siempre seremos un equipo.

Luis Ambriorix Veloz Navarro

DEDICATORIAS

En este momento trascendental de mi vida, me gustaría expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que han sido fundamentales en el logro de esta tesis de maestría. Cada uno de ustedes ha sido una fuente inagotable de apoyo, inspiración y amor, sin los cuales este logro no habría sido posible.

A Dios, por guiarme en este arduo camino y brindarme la fortaleza y la sabiduría necesarias para perseverar. Tu luz ha iluminado mi camino en los momentos más oscuros, y por eso te estoy eternamente agradecida.

A mis entrañables hijos, Alexander, Saul y Gabriel por ser mi razón de ser y mi mayor motivación. Sus sonrisas, abrazos y palabras de aliento me han impulsado a seguir adelante, incluso en los momentos más difíciles. Esta tesis es también un homenaje a ustedes y a su futuro.

A mi familia, por su apoyo inquebrantable y por creer en mí desde el principio. Su aliento y confianza han sido un motor constante en mi búsqueda del conocimiento y la excelencia. Gracias por tanto y por el momento les diré: ¡POR FIN!

A Rafael E. Robles Morales, por tu cariño incondicional, paciencia y comprensión. Tú has sido mi roca, mi confidente y mi compañero de vida en este viaje. Tu apoyo constante me ha dado la fuerza para avanzar y cumplir mis metas académicas. Este logro también es tuyo.

A mi compañero de proyecto, Ambriorix Veloz quien compartió conmigo las alegrías y desafíos de esta investigación, tu colaboración, dedicación y amistad han sido invaluable. Juntos hemos logrado superar obstáculos y alcanzar metas que parecían inalcanzables. Sin mas que mencionar a mis compañero de Maestría que fueron mi apoyo cuando sentí descaer.

Con gratitud y cariño,

Karina Vélez Camilo

AGRADECIMIENTOS

En este momento tan significativo, deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que han contribuido a la realización de este proyecto de maestría. Este logro no habría sido posible sin el apoyo, la orientación y la colaboración de muchos seres excepcionales.

A Dios, por todo el apoyo y la guía que nos has brindado a lo largo de este arduo proceso académico. Tu amor y misericordia han sido una fuente constante de inspiración y fortaleza para nosotros. Gracias por habernos dado la capacidad de aprender, investigar y crecer intelectualmente y que tu guía y protección continúen iluminando nuestros caminos en el futuro, mientras seguimos aprendiendo y creciendo en conocimiento y sabiduría. Gracias, Dios, por tu amor incondicional y por ser nuestra roca y refugio en todo momento.

A nuestras familias, por su amor incondicional y su apoyo constante. Gracias por entender nuestras ausencias durante largas noches de estudio y por alentarnos a seguir adelante incluso cuando enfrentábamos desafíos abrumadores.

A nuestros compañeros de clase, por compartir conocimientos, experiencias y momentos invaluableles. Juntos hemos aprendido, crecido y superado obstáculos en este recorrido académico.

A la institución académica de la UTECO que nos brindaron la oportunidad de educarnos y crecer intelectualmente, agradecemos su compromiso con la excelencia educativa y su apoyo financiero, que hizo posible esta experiencia de aprendizaje.

A nuestros amigos y seres queridos, por su paciencia, comprensión y ánimo durante este proceso. Sus palabras de aliento y celebraciones en cada pequeño logro nos mantuvieron motivados. A nosotros mismos, por gran esfuerzo y la perseverancia que invertimos en este proyecto. Esta tesis es un testimonio de nuestra pasión por el conocimiento y nuestra determinación para alcanzar nuestras metas académicas y poder desarrollarlas.

Con gratitud y aprecio,

Luis A. Veloz y Karina A. Vélez

REPÚBLICA DOMINICANA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
UNIVERSIDAD PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD



Facultad de Postgrado y Educación Continuada
Escuela de Postgrado

Título: PERCEPCIÓN DE LOS EMPLEADORES Y COLABORADORES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS PROCESADORAS DE ARROZ DE SÁNCHEZ RAMÍREZ.

Sustentantes: Luis Ambriorix Veloz Navarro y Karina Altagracia Vélez Camilo.

Asesor: Dr. Néstor Rojas.

RESUMEN

Este estudio se enfocó en analizar la percepción de los colaboradores y empleadores en el cumplimiento legal y normativo, los riesgos locativos y de preparación ante emergencias, la percepción misma respecto a la implantación de un Sistema de gestión de seguridad y salud de ambos actores y la gestión de resultados de indicadores de seguridad y salud ocupacional y accidentabilidad.

La implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud busca garantizar un entorno laboral seguro y saludable para los colaboradores de este sector. Al analizar la percepción de los empleadores y colaboradores, se obtiene una visión detallada de del nivel de cumplimiento en las normativas, medidas de seguridad y salud ocupacional. Esto ayudó a identificar posibles riesgos potenciales, deficiencias en la percepción positiva y áreas de mejora para prevenir accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.

El estudio aborda evaluar la percepción de empleadores y colaboradores sobre la implementación de un sistema de gestión de seguridad, sin embargo, la siguiente investigación se realizó con el tipo de estudio descriptivo, en el que se tomaron como

referencia a los empleadores o representantes de las 17 procesadoras de arroz activas en la provincia Sanche Ramírez, de los cuales se tomó la muestra de 609 colaboradores de los 1,613 colaboradores expuestos.

Para la recolección de los datos se elaboraron 2 cuestionarios de respuestas cerradas, completado con las informaciones recolectadas proporcionada por los entrevistados, buscamos que la implementación permita reconocer e identificar riesgos potenciales, definir medidas de control, realizar seguimiento y monitoreo de la efectividad enfocados en el cumplimiento legal y normativo, identificar riegos locativos, definir la percepción de ambas partes y la gestión de la seguridad y salud.

Se identificó la falta de gestión de riesgos laborales carente en tales sentidos y de seguridad y salud deficiente e ineficaz en las procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez, lo que ocasiona un gran deterioro ocupacional en esta industria y afectando su desempeño laboral, produciendo consecuencias negativas en las labores.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

El contexto actual en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez se caracteriza por un proceso gradual de transformación en la mentalidad y las prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral. La percepción de los empleadores y colaboradores está influenciada por la necesidad de cumplir con las normativas en evolución, así como por el deseo de crear un ambiente laboral que promueva tanto la eficiencia como el bienestar. En este proceso de cambio, la comunicación abierta y la colaboración entre todas las partes involucradas desempeñan un papel fundamental para lograr una implementación exitosa y sostenible del sistema de gestión de seguridad y salud en las procesadoras de arroz. Informate809. (10 de abril de 2009).

A continuación, se presentan los antecedentes que fundamentan la investigación, basados en el estudio sobre la percepción que tienen los empleadores y colaboradores con relación a la implementación de un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, orientado en las actividades económicas de las procesadoras de Arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

La auditoría del programa actual de gestión en seguridad y salud, se efectuó basado en la norma OHSAS 18001: 1999, la cual permitió presentar una propuesta que cumpla con los compromisos adquiridos con sus colaboradores y con las disposiciones de los cuerpos legales que regulan la seguridad y la salud en el país y a su vez le otorgue a la gestión de seguridad y salud el carácter de sistema, para conseguir que la actividad sea sostenible.

Las conclusiones y recomendaciones expuestas en el documento apuntan a que todas las acciones preventivas y correctivas a tomar para mejorar el desempeño individual y colectivo en seguridad y salud, tengan su respectivo soporte que permita verificar lo actuado, para proponer la mejora continua del sistema de gestión.

Para la elaboración del diagnóstico utilizamos varias técnicas tales como: El análisis de tarea (AST) Análisis de riesgo de la tarea (ART) Análisis históricos de los accidentes,

panorama de riesgo mapeos y las normas OHSAS 18001. Los problemas encontrados son la falta de una política de seguridad y salud, falta de objetivos departamentales en materia de seguridad y salud, incumplimiento de los requisitos legales y otros, falta de procedimientos, falta de control de la documentación del sistema de gestión, falta de un plan de capacitación basado en un diagnóstico de necesidades, falta de un proceso de auditoría del sistema de gestión que permita identificar las debilidades del sistema y emprender la mejora continua.

El marco teórico aborda la relevancia de la seguridad, las bases legales aplicadas en la industria peruana y el modelo de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007. Estas herramientas proporcionan orientación para reducir los accidentes y prevenir enfermedades relacionadas con el trabajo. Con el fin de identificar oportunidades de mejora alineadas con las normativas legales y el modelo de gestión, se recopila información sobre el historial de accidentes y se lleva a cabo una visita a las áreas de producción y almacenamiento. Se evalúa el sistema de gestión existente para determinar las medidas de control necesarias para la empresa. Ibidem

Como respuesta a lo anteriormente expuesto, se sugiere la implementación de un manual de Seguridad y Salud que facilite la identificación sistemática de riesgos, la evaluación de peligros y la implementación de controles. Estas acciones serán monitoreadas con el objetivo de cumplir con la política y los objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional.

Frente a esta realidad, es necesario la implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional que busca identificar peligros, evaluar riesgos e implementar controles que permitan reducir o minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes, con los que se pueda ver afectada la integridad física de los trabajadores, la productividad, calidad del trabajo e imagen de las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez.

Uno de los problemas más comunes ha sido el incumplimiento de las normas de seguridad y las condiciones de trabajo inadecuado en las plantas procesadoras de arroz. Estas condiciones precarias aumentan el riesgo de accidentes laborales, ocasionando lesiones causadas por maquinarias defectuosas, exposición a sustancias tóxicas y falta de capacitación adecuada en seguridad laboral.

La Norma OSHAS 18001 – 2007, establece que esta investigación se enfoca en el Desarrollo de un Marco de Administración de Seguridad y Salud en el Ingenio Azucarero San Carlos S.A., siguiendo las directrices de la Norma OSHAS 18001:2007. El propósito fundamental es la identificación y evaluación de la magnitud de los potenciales accidentes, así como la propuesta de metodologías para investigarlos y prevenirlos.

Se incluye una breve descripción de la compañía, su historia, estructura organizativa y los productos que produce, junto con la definición de los conceptos básicos pertinentes a la seguridad industrial. A través de una inspección integral de la planta, se realiza un diagnóstico de la situación actual de la empresa, y se definen los objetivos y políticas del marco de administración de seguridad.

Los accidentes e incidentes en las procesadoras de arroz en la República Dominicana han sido un problema recurrente, ya que la industria arrocera desempeña un papel importante en la economía del país y es uno de los principales cultivos agrícolas. Sin embargo, debido a diversas circunstancias, se han producido accidentes e incidentes en las procesadoras de arroz que han afectado tanto a los colaboradores como a los empleadores y al medio ambiente.

La relación de salud y trabajo constituye hoy en día uno de los principales requisitos para que exista un buen proceso laboral en favor del desarrollo del ser humano; pero esta relación conlleva a fuentes de riesgo para la salud; así que, salud ocupacional promueve y protege la salud de los trabajadores mediante prevención, control de enfermedades-accidentes y la eliminación de los factores y las condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo; lo cual a lo largo del tiempo con el avance de la tecnología la persona presenta cada vez más efectos negativos.

Por su parte, los colaboradores en las procesadoras de arroz han mostrado una combinación de apoyo y reservas ante la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud. Muchos trabajadores valoran positivamente los esfuerzos de sus empleadores por garantizar su bienestar y seguridad en el trabajo. La introducción de capacitaciones, equipos de protección personal y procedimientos de emergencia ha contribuido a fortalecer la confianza en el lugar de trabajo. Sin embargo, algunos colaboradores podrían sentir

preocupación por posibles cambios en las rutinas laborales o en la dinámica de trabajo debido a la adopción de nuevas medidas.

En general, la percepción sobre la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez refleja una transición en curso hacia una cultura organizacional más consciente de la importancia de la seguridad y el bienestar de los empleados. A medida que se superan obstáculos y se logran avances, es esencial fomentar la comunicación abierta entre empleadores y colaboradores para abordar inquietudes, celebrar éxitos y asegurarse de que todos los involucrados se sientan parte integral del proceso de mejora continua en materia de seguridad y salud laboral.

La OIT, Rodríguez, (2009). Estableció las circunstancias de trabajo como los factores que configuran la realidad experimentada por un empleado. Generalmente se concuerda en que estas incluyen aspectos como la extensión de la jornada laboral, la estructura y contenido de las tareas, así como las prestaciones sociales ofrecidas.

La posibilidad de establecer sistemas de administración enfocados en seguridad y salud se ha demostrado viable en múltiples compañías tanto en el ámbito industrial como en el de servicios. Estos sistemas han sido implementados en unidades de negocio particulares o áreas concretas en la mayoría de los casos, y en un menor número, han abarcado la totalidad de los procesos empresariales. Por lo tanto, resulta relevante llevar a cabo el análisis que podría ser reproducido en empresas de características similares, (Montoya, 2009).

Por otro lado, Cabrera & Cando, (2010). En su investigación titulada: Diseño de la gestión de seguridad y salud ocupacional en el Ingenio Azucarero San Carlos S.A. Según la identificación y evaluación de riesgos se lleva a cabo mediante la aplicación de métodos estandarizados, tales como William Fine, Meseri, Rula, así como herramientas de medición, entre otras. Además, se confecciona el marco de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, que abarca aspectos como el liderazgo directivo, la asignación de responsabilidades, la capacitación requerida, los planes de emergencia y los elementos de protección personal. Tras analizar todas las condiciones que potencialmente generan riesgos para la salud y la integridad de los empleados, se obtienen los siguientes resultados: los riesgos con mayor impacto en la inseguridad son aquellos de naturaleza física y biológica.

Las medidas de seguridad, los planes de acción que se recomienda en esta tesis, tendrán efectos positivos; siempre y cuando sean puestas en vigencia bajo la supervisión de una persona experta, que se dedique a supervisar y darle un continuo seguimiento a cada una de las acciones emprendidas, de otra manera ninguna medida de prevención tendrá el efecto deseado.

Espinoza & Cañarte, (2010), en su investigación titulada "Implantación de un Sistema OHSAS en una Compañía Procesadora de Alimentos", el objetivo primordial de este estudio consiste en evaluar la situación actual de la empresa en términos de seguridad, salud y medio ambiente. Se propone un plan de mejoras que posibilite el cumplimiento de las directrices establecidas por las autoridades reguladoras, con el propósito de prevenir perjuicios a la salud de los empleados, salvaguardar los activos de la empresa y preservar el entorno.

La OIT, (2010), entre tanto los mismos protagonistas, a través de sus acciones, reconocen ser conscientes de irresponsabilidad al momento de realizar dichas actividades laborales, ya sea obviando normas de seguridad, utilizar incorrectamente los elementos de protección o simplemente callar hasta el momento que suceda alguna fatalidad.

Por tanto, la unión de estos dos factores: actos y condiciones inseguras repercute día a día en la integridad del trabajador, quien con el paso del tiempo el sufrir alguna lesión ya sea de leve intensidad es considerado algo cotidiano y de poca relatividad entre ellos.

No obstante, la empresa por su falta de interés en la salud de sus trabajadores, y catalogados como “ausentes” a través de las manifestaciones de los sujetos de investigación, refirieron no recibir charlas de capacitación sobre cómo utilizar los EPIS, cómo actuar ante algún accidente, el correcto uso de algunas máquinas, entre otros, tal es la magnitud de este factor en el desarrollo de la empresa y el trabajador que ha repercutido y perjudicado en la salud de ellos mismos. Cabrera, M. & E. cando. (2010).

Así mismo, en Lima – Perú; Valverde, (2011). La investigación titulada "Propuesta de un Marco de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para las Zonas Operativas y de Almacenamiento en una Empresa Procesadora de Vainas de Tara" se centra en explorar las

consideraciones necesarias para mejorar las condiciones laborales y establecer un entorno seguro y saludable. Se plantea la idea de implementar un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional en una empresa agroindustrial cuyas actividades principales incluyen la fabricación de Polvo y Goma de Tara, además del almacenamiento de materia prima, subproductos y productos terminados.

La OIT, (2013). Se señala que diariamente fallecen 6,300 empleados debido a incidentes o enfermedades vinculadas a su ocupación, con un total anual de más de 2.3 millones de defunciones. Además, se registra anualmente un exceso de 317 millones de siniestros laborales, muchos de los cuales resultan en ausentismo en el trabajo. El impacto económico de esta recurrente adversidad es significativo, estimándose que las prácticas deficientes en seguridad y salud representan alrededor del 4 por ciento del Producto Interno Bruto global anual.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el 2013, Indica que cada intervalo de 15 segundos resulta en la pérdida de la vida de un empleado debido a incidentes o enfermedades relacionadas con su labor. De manera similar, resalta que, en esos mismos 15 segundos, 160 trabajadores sufren un percance en su entorno laboral.

En la provincia de Lambayeque, Perú, (2013), se desconoce la magnitud de la población trabajadora que se encuentra expuesta a diferentes riesgos ocupacionales y no se cuenta con información estadística confiable sobre enfermedades y accidentes de trabajo. Ibidem

Tampoco se ha encontrado información referente a la implantación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en empresas molineras de arroz similares a Comercial Molinera San Luis en la Región Lambayeque, probablemente porque antes de la aprobación de la Ley 29783 MTPE, no era obligatorio contar con estos sistemas de gestión de seguridad que prevengan los accidentes laborales en las empresas molineras.

Además, se han reportado casos de incendios en las procesadoras de arroz debido a fallas en los sistemas eléctricos o en las medidas de prevención de incendios. Estos incidentes

no solo representan un peligro para los trabajadores, sino que también pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente y en las comunidades cercanas.

La elaboración de este informe involucró una exploración directa de las instalaciones y del proceso de producción, con el fin de tomar apuntes que identificaran las áreas de vulnerabilidad en la gestión de seguridad, salud y medio ambiente implementada por la empresa. Asimismo, como parte de la fase de investigación de escritorio, se solicitó y examinó la documentación respaldatoria en posesión de la empresa, con el propósito de cotejarla con las normativas y reglamentaciones que rigen la seguridad industrial y la salud en el país.

Sin embargo, Afirma la OIT, (2015), que el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo, en España, durante el 2003, casi el 50% de los accidentes laborales se debieron al exceso de confianza o de costumbre los colaboradores consideran que los trabajadores tienden a tener percepciones equivocadas del riesgo; manifestando “siempre lo he hecho así y nunca ha pasado nada”, da garantía de que nunca va a ocurrir, refuerza el comportamiento inseguro, que, según la prevención de riesgos laborales, gran parte de estos eventos tiene como común denominador el error humano.

Tupia, Jennifer, (2016), estas condiciones laborales pueden tener un impacto negativo en el empleado, llegando a convertirse en posibles fuentes de riesgos relacionados con el trabajo. Se distinguen dos categorías de condiciones: aquellas indirectas y las directas. En el primer caso, se engloban aquellos aspectos que afectan tanto al trabajador como a su bienestar, como la percepción de salarios bajos, lo cual resulta en condiciones de vida insatisfactorias que abarcan alimentación inadecuada, alojamiento inadecuado, falta de servicios adecuados y carencia de oportunidades de recreación. Esto, a su vez, hace que el cuerpo del trabajador sea más susceptible a enfermedades y accidentes. Por otro lado, las condiciones directas se refieren a situaciones como la presencia de sustancias contaminantes en el entorno, la implementación de ritmos de trabajo acelerados o la prolongación de la jornada laboral, entre otros factores, los cuales pueden tener como resultado el deterioro de la salud de los empleados. Ibidem

Por lo que, Álvarez (2016), destacó los aspectos de la salud en el hombre como: el

estado físico, su exposición a las condiciones de riesgo en el trabajo; lo mental y social que determina las posibilidades del hombre para que en la interacción genere su nivel y calidad de vida. El desarrollo de la humanidad ha dependido en gran medida del trabajo, este y sus condiciones influyen significativamente en la salud. Ibidem

Esta realidad fue la motivación para realizar el presente trabajo de investigación, considerado de mucha relevancia porque nos permitió conocer y comprender las percepciones de los trabajadores del molino frente a los riesgos existentes en su entorno laboral y los efectos en su salud. Ibidem

Por consiguiente, Tupia, Vásquez, (2016), determinaron que el empleado constituye un elemento esencial en el proceso productivo de la compañía, desempeñando un papel central en las operaciones diarias y siendo capaz de identificar los riesgos inherentes a su entorno laboral, como las condiciones peligrosas. Este escenario se ilustra claramente en la situación del molino, el cual presentaba condiciones de trabajo deficientes y precarias. Ejemplos de esto son la presencia excesiva de polvo, la emisión de humo proveniente de la quema de la cascarilla del arroz, la carencia de protecciones en las máquinas, niveles excesivos de ruido, entre otras condiciones adversas. Estos factores, gradualmente, han tenido un impacto significativo en la salud de los trabajadores.

Milton video, (2018), en San Juan de la Maguana, un individuo falleció después de que varios sacos de arroz cayeran sobre él en una fábrica. Según un informe local de noticias, la Dirección Regional Oeste de la Policía Nacional con sede en San Juan de la Maguana comunicó que recibieron una llamada telefónica del centro médico local en la ciudad, notificando sobre el fallecimiento de una persona. En respuesta, los oficiales y miembros de dicha institución se presentaron junto con las autoridades pertinentes.

En el año 2020, el IDOPPRIL se registraron un total de 40,145 comunicaciones de trabajadores que sufrieron incidentes durante sus horarios laborales habituales, de las cuales 31,890 se relacionaron con accidentes laborales y 8,255 con enfermedades ocupacionales. La situación en lo que respecta a la seguridad y salud laboral en República Dominicana aún demanda mejoras sustanciales, no obstante, es importante resaltar la presencia de avances significativos.

Así mismo los estibadores manifestaron que al momento de cargar los sacos de arroz que ingresan al molino comienzan a sentir picazón en la espalda; además cerca de la planta de secado se notaron moscas y posibles roedores ante la presencia de basura, y el área de almacenamiento presentó telas de araña; hubo interrupción de la línea de área de seguridad por la presencia de sacos de arroz, tablas, baldes de aceite, lo que impide la evacuación en caso de emergencia.

Máximo. 2020, un trabajador que sufrió la amputación de cuatro dedos de su mano mientras realizaba sus labores, todavía está a la espera de recibir apoyo por parte de la empresa en Navarrete. En un video compartido en las redes sociales, el afectado, llamado Salvador, muestra su mano vendada con la notable ausencia de cuatro dedos. Salvador menciona que estuvo empleado en la fábrica de Arroz Bisonó y que la empresa aún no ha tomado medidas para brindarle asistencia en su situación. Hasta ahora, solo sus colegas de trabajo le han visitado y le han ofrecido su ayuda, según lo expresado por él. (Informato809, 2020).

El Oasis Digital, 2020, Un joven de 18 años perdió la vida al caer desde un sexto piso en el lugar donde trabajaba. Nos informan que un joven perdió la vida al caer desde el sexto piso mientras trabajaba en el área de molinos de la procesadora de arroz y pastas Rafael Núñez en Angelina. La víctima de este trágico incidente ha sido identificada como Jesús Antonio Castillo Lazala, con tan solo 18 años de edad. De acuerdo con una fuente, el accidente ocurrió cuando cayó desde un sexto piso y quedó atrapado en un molino en la sección de procesamiento de trigo en la mencionada empresa. Las unidades del servicio de emergencias 911, la policía nacional y el médico forense de la región se presentaron en el lugar para proceder a retirar el cuerpo sin vida del joven. (El Oasis Digital, 2020).

Batista A, Martínez S, (2022). El estrés se describe con frecuencia como una sensación de agobio, preocupación y agotamiento. Puede afectar a personas de cualquier edad, género y circunstancias personales y puede dar lugar a problemas de salud tanto física como psicológica. Por definición, es cualquier experiencia emocional molesta que venga acompañada de cambios bioquímicos, fisiológicos y conductuales predecibles.

El día, (2022). Cerca de 47,450 trabajadores experimentaron Accidentes de Trabajo durante el año 2021. En dicho período, aproximadamente 47,450 empleados de la República Dominicana sufrieron lesiones en sus jornadas laborales habituales. De acuerdo a un informe presentado por el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), se registraron 38,603 casos de accidentes laborales y 8,847 incidentes de enfermedades profesionales. El IDOPPRIL subrayó que la mayoría de estos accidentes y enfermedades profesionales ocurrieron en trabajadores ubicados en el Distrito Nacional, con 21,184 reportes; en la Región Norte con 15,785; en la provincia del Este con 6,903; y en la Región Sur con 3,579.

El informe señaló que el grupo más afectado por los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades Profesionales fue el sector de Salud y Servicios Sociales, con 11,396 reportes; le siguió la Industria de Transformación (que incluye la fabricación de productos alimenticios y bebidas, textiles, calzados, entre otros), con 9,901 reportes; en tercer lugar se ubicó el sector Comercio y Repuestos de Vehículos Automotores, con 7,629 casos; mientras que el sector de Alojamiento y Alimentación ocupó el cuarto puesto, con un total de 3,981 casos reportados. . (El Día, 2022).

Delgado E, (2023). En el año 2022, se documentaron un total de 36,141 incidentes laborales en la República Dominicana. Durante los últimos diez años, las empresas establecidas en dicho país han reportado un promedio anual de 36,141 accidentes de trabajo (AT), de los cuales, el 90.2% fue confirmado como verídico, mientras que solo el 9.7% fue descartado. (El Dinero, 2023).

Dijo que los trabajadores cuyas edades comprendidas entre 20-29 años, siguen siendo los que más reportaron accidentes de trabajo, con 15,071 notificaciones durante el año 2021, seguido por los de 30 a 39 años, quienes presentaron una cifra de 15,017 y, los de 40-49 años alcanzaron 9,463 reportes. Ibidem

Asimismo, López Solís, (2013), señaló que los trabajadores de edades que oscilan entre los 50 a 59 años, generaron 5,623 reportes de accidentes laborales; los mayores de 60 años 2,141, mientras que la menor cifra de reportes correspondió a empleados de 18 a 20 años, con 135 casos notificados.

1.2 Planteamiento del problema

El trabajo ocupa un lugar central en la vida de las personas, determinando no sólo su sustento diario, grado de influencia social y nivel de vida, sino también su salud; por lo que los trabajadores están expuestos a diferentes condiciones de trabajo, y que a su vez pueden convertirse en factores de riesgo delimitado como aquellas variables o características que incrementan las posibilidades de sufrir algún accidente o enfermedad.

Las procesadoras de arroz deben cumplir con regulaciones y leyes relacionadas con la seguridad y salud laboral. Evaluar la percepción de los empleadores y colaboradores sobre la implementación de un sistema de gestión permite identificar si se están siguiendo las normativas adecuadamente. Esto es esencial para evitar sanciones legales y mantener una reputación positiva ante las autoridades y la comunidad.

Un sistema de gestión de seguridad y salud no solo protege a los empleados, sino que también contribuye a la optimización de los procesos internos. La reducción de accidentes y enfermedades laborales disminuye los tiempos de inactividad, los costos médicos y los gastos de compensación laboral. Además, un personal saludable y seguro tiende a ser más productivo y comprometido con sus tareas.

La percepción positiva de los empleadores y colaboradores sobre la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo mejora la imagen corporativa y la responsabilidad social de la empresa. Demostrar un compromiso genuino con el bienestar de los empleados refuerza las relaciones con la comunidad, los clientes y otros actores relevantes.

La gestión de riesgos laborales es un aspecto crucial para garantizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores en la industria de las procesadoras de arroz de la República Dominicana, en especial la Provincia Sánchez Ramírez como principal productora y procesadora de este producto. Sin embargo, existen desafíos significativos en la implementación efectiva de medidas de gestión de riesgos, y es importante considerar la perspectiva tanto de los empleadores como de los colaboradores para abordar esta problemática.

Otro problema importante ha sido la contaminación del agua causada por los desechos generados en el proceso de producción de arroz. Las aguas residuales de las plantas procesadoras a menudo contienen altos niveles de productos químicos y otros contaminantes, lo que puede afectar la calidad del agua y la salud de las personas que dependen de ella.

En respuesta a estos problemas, se han implementado regulaciones y normativas más estrictas en la industria arrocera de la República Dominicana. Estas regulaciones buscan mejorar las condiciones de trabajo, fortalecer la seguridad laboral, prevenir la contaminación ambiental y garantizar el cumplimiento de las normas de calidad.

Desde la perspectiva de los empleadores, pueden existir diferentes obstáculos para poder implementar una gestión de riesgos laborales eficaz en las procesadoras de arroz, a esto puede incluir la falta de conciencia y el desconocimiento por parte de algunos empleadores sobre la importancia de una gestión de Seguridad y Salud, lo que puede llevar a la falta de implementación de medidas controles adecuadas, obligado a ver otro factor, el cual son las limitaciones financieras, este último abarca los costos asociados con la implementación de medidas de seguridad y la mejora de las condiciones de trabajo que pueden ser consideradas una carga económica para algunos empleadores, y puede dificultar su compromiso con la gestión de riesgos laborales.

Otra condición impactante es la capacitación inadecuada sobre la identificación de riesgos y las mejores prácticas de seguridad que limitar la capacidad de los empleadores para abordar eficazmente los riesgos laborales en las procesadoras de arroz. Desde la perspectiva de los colaboradores, también pueden existir desafíos y preocupaciones con respecto a un sistema de gestión de riesgos laborales.

Las procesadoras de arroz podrían carecer de medidas de seguridad adecuadas, como equipos de protección personal (EPP), señalización clara de los peligros, procedimientos de emergencia establecidos y mantenimiento regular de la maquinaria. La falta de estas medidas aumenta la probabilidad de accidentes y lesiones en el lugar de trabajo. El trabajo en una procesadora de arroz a menudo implica largas jornadas laborales, trabajo en turnos y condiciones físicamente exigentes. Los trabajadores pueden estar expuestos a ambientes calurosos, ruidosos y polvorientos, lo que puede aumentar el riesgo

de fatiga, estrés y accidentes laborales.

En ocasiones, las procesadoras de arroz operan en condiciones precarias, con instalaciones deterioradas o infraestructuras deficientes. Esto puede contribuir a un mayor riesgo de accidentes, ya que los colaboradores pueden verse expuestos a pisos resbaladizos, estructuras inseguras o sistemas eléctricos defectuosos, así como, no recibir una capacitación adecuada sobre los riesgos laborales y las prácticas seguras de trabajo, es más probable que ocurran accidentes. La falta de conciencia sobre los peligros y la importancia de seguir los procedimientos de seguridad puede llevar a comportamientos imprudentes o descuidados que aumentan el riesgo de lesiones. Ibidem

Destacando algunos aspectos como son las condiciones de trabajo inseguras, en donde los trabajadores pueden enfrentar condiciones laborales inadecuadas, como enfrentarse a la manipulación de maquinaria defectuosa por la deficiencia en las medidas de seguridad, falta de equipos de protección personal en las instalaciones, así como también, la poca participación y comunicación a los colaboradores que les hace sentir que no son tomados en cuenta en la consulta de procesos ni se les involucra en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad laboral, lo que puede generar una falta de confianza, compromiso, reconocimiento y motivación en las medidas de gestión de riesgos por parte de los empleadores hacia los colaboradores que cumplen con las normas de seguridad.

Otro dato importante que cabe resaltar es la poca participación en las investigaciones de las condiciones generales de trabajo. Esto podría incluir la evaluación de aspectos como la carga de trabajo, las horas de trabajo, los descansos, la iluminación, la ventilación y la temperatura dentro de las instalaciones. Además, se podría indagar sobre la disponibilidad de servicios sanitarios adecuados y el acceso a agua potable.

Entonces la percepción que el colaborador tiene respecto al riesgo laboral determina la correcta o incorrecta valoración del peligro, lo cual puede llevar a que el accidente ocurra. Es de esta manera como los factores de riesgo son percibidos constantemente por el mismo trabajador de las procesadoras de arroz.

Para abordar eficazmente la gestión de riesgos laborales en las procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez, es esencial tener en cuenta tanto la perspectiva de los empleadores como la de los colaboradores. Esto implica involucrarlos y promover una mayor conciencia y educación sobre la importancia de la seguridad laboral, así como mejorar la comunicación y la participación de los trabajadores en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de riesgos, así mismo, se deben establecer incentivos y reconocimiento para fomentar una cultura de seguridad en el entorno laboral.

La carencia de una adecuada gestión de riesgos laborales en las procesadoras de Arroz de Sánchez Ramírez, puede considerarse como una falta grave, que el empleador no esté cumplido con el rol que le corresponde, que es proporcionar al colaborador un lugar de trabajo seguro. Esta problemática empuja a los colaboradores a distintos riesgos y afectan su integridad física, y por ende el desempeño laboral. La realización de tareas inadecuadas, provoca en los colaboradores un gran cansancio físico y lesiones e incidentes.

Una supervisión inadecuada y una cultura de seguridad deficiente pueden contribuir a un aumento de los accidentes laborales. La falta de supervisión puede llevar a que se pasen por alto prácticas inseguras o al incumplimiento de los protocolos de seguridad. Además, si no se fomenta una cultura de seguridad en la que los trabajadores se sientan seguros para informar sobre condiciones peligrosas o sugerir mejoras, es probable que los problemas persistan.

A pesar de los esfuerzos en curso para establecer y aplicar medidas de seguridad y salud en las procesadoras de arroz, existe una falta de comprensión integral sobre cómo los empleadores y colaboradores perciben y se involucran en este proceso. Las dinámicas laborales, las expectativas individuales y las experiencias previas pueden influir en la percepción de la implementación del sistema de gestión, afectando directamente la eficacia de las medidas adoptadas y la creación de un ambiente laboral seguro.

En la industria procesadora de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez, los trabajadores pueden enfrentar desafíos como largas jornadas de trabajo, exposición a riesgos físicos y químicos, así como la necesidad de mantener altos niveles de higiene y seguridad para prevenir la contaminación de los productos alimenticios. Sin embargo, la

situación real depende de muchos factores, incluyendo las políticas laborales, la cultura empresarial y el cumplimiento normativo de cada lugar.

La carencia de un análisis profundo de la percepción de los empleadores y colaboradores limita la capacidad de abordar desafíos específicos que puedan estar obstaculizando la adopción exitosa del sistema de gestión. Además, la falta de información cualitativa y cuantitativa sobre las perspectivas individuales impide la identificación de estrategias efectivas para optimizar la implementación y promover una cultura organizacional de seguridad y salud.

En este contexto, surge la necesidad de explorar y comprender en profundidad la percepción de los empleadores y colaboradores respecto a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez. Es esencial identificar las barreras percibidas, los factores motivadores y las recomendaciones propuestas por ambos grupos, a fin de desarrollar estrategias informadas que promuevan una implementación exitosa, mejoren la seguridad laboral y contribuyan al bienestar general de todos los involucrados en el entorno laboral de las procesadoras de arroz.

Los investigadores visitaron las instalaciones de la planta donde los trabajadores perciben riesgos de: caídas, electricidad, mecánicas, también se evidencia presencia de polvo del arroz, ruido y vibraciones, además algunos trabajadores manifestaron dolores musculares, estrés, cansancio, disminución de la audición; sumado a ello no contó con registro de accidentes y enfermedades, chequeos médicos y sesiones educativas de 9 seguridad ocupacional, a su vez, no prescindía del programa de salud ocupacional y brigada de primeros auxilios. Por otro lado, se observaron trabajadores que no utilizan equipos de protección individuales (EPIS) durante su labor, como: mangas y mandil contra altas temperaturas, falta del uso de mascarillas por presencia de polvo del arroz, carencia de tapones auditivos para el excesivo ruido generado por las máquinas y déficit del uso de cascos en las áreas donde hay presencia de máquinas.

Un factor importante es la fatiga y estrés laboral donde las largas jornadas de trabajo y la presión para cumplir con los plazos de producción pueden llevar a la fatiga y el estrés laboral. La fatiga puede disminuir la concentración y la capacidad de respuesta de los trabajadores, lo que aumenta el riesgo de accidentes. Además, el estrés puede afectar negativamente la toma de decisiones y la comunicación, lo que puede ser peligroso en entornos de trabajo que requieren coordinación y atención constante.

El problema general se centra en la evaluación de cómo se percibe y se lleva a cabo la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el entorno laboral de las procesadoras de arroz en la región de Sánchez Ramírez.

1.3 Justificación.

La importancia de esta investigación radica en analizar la necesidad de la implementación de un sistema de gestión de riesgos laborales en cada una de las Procesadoras de Arroz de la Provincia Sánchez Ramírez, las cuales resultarán altamente beneficiadas en definir e implementar un sistema de riesgos laborales partiendo desde la Percepción de los empleadores y de los colaboradores, y el mismo contribuirá al desarrollo y de las buenas prácticas y cultura de seguridad en este sector de la industria de alimentos.

Este proyecto de mejora sobre la percepción de la gestión de seguridad y salud será un gran aporte en el ámbito de las procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez, ya que, con los resultados de cumplimiento de las exigencias legales y las normativas con relación a la seguridad y el cuidado de las personas en el trabajo, darán como resultado la formulación de la propuesta que se pretendan lograr para las mejoras pertinentes en evitar los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, esperando así que el índice de cumplimiento de las obligaciones reglamentarias de los empleadores se cumplan y que aumente significativamente al igual para los colaboradores.

La implementación exitosa de un sistema de gestión de seguridad y salud en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez es un objetivo fundamental para asegurar un entorno laboral seguro y promover el bienestar de los trabajadores. Sin embargo, para lograr una implementación efectiva y sostenible, es esencial comprender la percepción que tienen tanto los empleadores como los colaboradores sobre dicho sistema y cómo influye en sus roles y experiencias diarias.

Esta investigación es crucial para abordar una brecha de conocimiento en la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez. Al analizar la percepción de los empleadores y colaboradores, se podrán diseñar estrategias específicas que optimicen la implementación, mejoren la seguridad laboral y fomenten un ambiente de trabajo saludable y productivo para todos los involucrados.

La seguridad y salud de los trabajadores son de vital importancia en cualquier industria. La percepción de los empleadores y colaboradores sobre la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud puede influir directamente en el cumplimiento de prácticas seguras y en la prevención de accidentes laborales, lo que a su vez reduce lesiones y mejora la calidad de vida en el trabajo.

Comprender cómo se percibe la implementación del sistema de gestión permite identificar áreas de mejora y posibles ineficiencias en los procesos. Al conocer la perspectiva de los empleadores y colaboradores, se pueden tomar decisiones informadas para asignar recursos de manera efectiva y mejorar la eficiencia operativa.

La participación activa y el compromiso de los empleadores y colaboradores son fundamentales para el éxito de cualquier iniciativa de seguridad y salud. Al entender sus percepciones, se pueden diseñar estrategias de comunicación y capacitación que fomenten una mayor participación y colaboración en la implementación del sistema.

Este proyecto nos permitirá identificar las barreras percibidas por los empleadores y colaboradores en relación con la implementación. Al obtener esta información, se pueden desarrollar soluciones personalizadas que aborden los desafíos específicos y faciliten una adopción efectiva.

La creación de una cultura de seguridad y salud implica cambios en las actitudes y comportamientos de todos los involucrados. Comprender cómo se percibe el sistema de gestión contribuirá a la promoción de esta cultura, donde la seguridad se convierte en una prioridad compartida.

Este estudio radica en la exploración exhaustiva y específica de la percepción de empleadores y colaboradores sobre la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez. Aunque se han realizado investigaciones previas sobre seguridad y salud laboral, esta investigación aporta innovación con relación al enfoque contextualizado, ya que este estudio se centra en un sector específico, las procesadoras de arroz, en la región de Sánchez Ramírez. Esto permite una comprensión

más profunda de los desafíos y dinámicas particulares de esta industria en una ubicación geográfica específica.

Este estudio abarca tanto la percepción de los empleadores como de los colaboradores, lo que ofrece una visión equilibrada o perspectiva dual de cómo se percibe la implementación del sistema de gestión desde diferentes puntos de vista dentro de la organización.

Para este proyecto cruzar las áreas de seguridad laboral, psicología organizacional y gestión, lo que enriquece el análisis y permite un enfoque holístico en la percepción, la comunicación, la cultura organizacional y los resultados en términos de seguridad y productividad.

El estudio se enfoca en identificar los obstáculos y desafíos específicos que puedan afectar la implementación exitosa del sistema de seguridad y salud. Esto proporciona información valiosa para la toma de decisiones y la planificación estratégica.

Al explorar detalladamente la percepción sobre la comunicación interna, la capacitación, el impacto en la productividad y la cultura de seguridad, el estudio ofrece recomendaciones concretas que contribuyen para la mejora continua de la implementación del sistema de gestión efectivo.

Los resultados de este estudio pueden tener un impacto directo en la seguridad y bienestar de los trabajadores en las procesadoras de arroz, así como en la eficiencia y sostenibilidad de estas empresas, lo que a su vez puede influir en la economía local y la responsabilidad social corporativa.

La novedad científica de este estudio radica en su enfoque contextualizado, su perspectiva dual, su enfoque multidisciplinario y su potencial para informar y mejorar tanto las prácticas de seguridad y salud laboral como el desempeño general de las procesadoras de arroz en Sánchez Ramírez.

Para el Estado Dominicano el aporte de la aplicación de las exigencias del reglamento 522-06 se basa en el hecho de que en la medida que se encuentre, se incrementa el

cumplimiento de los requisitos de un programa de Seguridad y Salud en el trabajo que lo exige tal reglamento, donde se refleje la disminución de daños en los cuatro aspectos principales como son; la salud e integridad física y psíquica de la persona, cuidado del ambiente, la propiedad como materiales y equipos y la producción o manufactura como tal.

La accidentabilidad podrá ser cada vez menor teniendo un lugar de trabajo seguro, que debería ser lo ideal, donde se estimen los gastos médicos por incapacidad laboral u enfermedad ocupacional, gastos de infraestructura por incidentes de trabajo, impactos negativos al medio ambiente, capacitación del personal y gastos por indemnización de muertes única o múltiples.

Desde el punto de vista de los investigadores de este proyecto, es importante ya que puede motivar al desarrollo de planes de Gestión de Seguridad y Salud dirigidos hacia las procesadoras de arroz para que propicien un mayor dominio de los protocolos de protección de los colaboradores y a su vez con la fiscalización de la DGHSI, con lo que su nivel de cumplimiento pudiera disminuir por esta causa, por lo que, los empleadores no se verán expuestos a la sanciones que se derivan de tal es incumplimientos.

Para los sustentantes este estudio de investigación será de gran interés, puesto que se trata de la dinámica productiva sobre el cuidado y bienestar de las personas en su lugar de trabajo, lo cual todo empleador debe conocer y hacer cumplir los requisitos sobre los conceptos y procesos que se realizan en la DGHSI, desde un enfoque legal y esto a su vez propicia el desarrollo de competencias que permiten una mayor competitividad en el ámbito laboral y una producción sana libre de sangre.

Para los autores de este proyecto es de suma importancia lograr la mejora en las procesadora de arroz, porque mejorará el nivel de cumplimientos de la calidad en la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud, generando más eficiencia al cubrir los problemas de salud de sus usuarios, también le permitirá conocer la entrada y salida de equipos y productos (medicamentos) y así mantener un equilibrio en ambos y optimizar la toma de decisiones de acuerdo con los estados de inventarios de lo que se cuenta y se necesita.

Por tanto, ayudar a lograr nuevos conocimientos para solucionar problemas, tanto prácticos, técnicos y científicos, además, porque sirve de base a los estudiantes como fuente de información para elaborar trabajo de investigación similar a este, brindando una clara visión para realizar análisis de la gestión de riesgo en las procesadoras de arroz, Provincia Sánchez Ramírez.

También se revisan regularmente los procedimientos y políticas de seguridad para mantenerlos actualizados y adecuados a las condiciones laborales cambiantes.

En República Dominicana, los procesos realizados en las procesadoras de arroz se consideran de alto riesgo por el alto nivel de peligrosidad que en ella se encuentran. La obligatoriedad a la realización de diversas tareas y sin medidas de control establecidas, ha ido provocando con el pasar de los años incidentes graves, fatales y enfermedades ocupacionales. En tal sentido, si este estudio, con cuestionario implementado, resultan verdaderas y arroja información relevante para que los organismos correspondientes puedan tomar acciones para la mitigación de dichas circunstancias dando espacio al establecimiento de medidas preventivas y de control de los riesgos que pueden estar provocando tales condiciones.

Por tal razón, la calidad de los procesos con las medidas de control establecidas o brindadas puede resultar mejorada, debido a que se pueden crear condiciones de trabajo más seguras y favorables, lo que, además de mejorar la condición económica de ellos, puede resultar también favorecida, concentrando sus esfuerzos de trabajo en una sola institución, con lo que los riesgos y las presiones que ejercen las diferentes tareas que realicen queden reducida. De igual modo pueden disponer de mayor tiempo para actividades sociales recreativas y fortalecer la convivencia familiar.

Un diagnóstico adecuado de un Sistema de Gestión de Riesgos en el ambiente laboral donde se desempeñan los colaboradores permite a los empleadores establezcan planes de intervención que mejoren tales condiciones. Con ellos, los colaboradores, que son los receptores directos de las conductas manifestadas por parte de los empleadores, también resultan beneficiados, al poder contar con un sistema de gestión que conduzcan los procesos mediante una relación de alianza-confianza, lo cual ha de redundar en mejores resultados por

parte de dichos colaboradores. Asimismo, con el estudio se crea un marco de referencia metodológico que sirve de guía en la conducción de otras investigaciones.

La comprensión y el análisis de este problema general proporcionarán información esencial para tomar decisiones informadas, implementar mejoras adecuadas y promover un entorno laboral más seguro, saludable y productivo.

1. ¿Cuál es la percepción de los empleadores y colaboradores en el ámbito de cumplimiento del marco legal y regulatorio de la República Dominicana para la implementación de un SG-SST?
2. ¿Cómo es la percepción de los empleadores y colaboradores respecto a la información y comunicación de los riesgos locativos sobre la preparación y actuación ante respuestas de emergencias en las procesadoras de arroz?
3. ¿Cuál es la percepción de los empleadores y colaboradores respecto a la implementación un SG-SST en la productividad y desempeño en las procesadoras de arroz?
4. ¿Cómo es la gestión de los empleadores y colaboradores sobre la gestión de indicadores de accidentabilidad y la percepción de los controles de salud ocupacional?

La comprensión y el análisis de este problema general proporcionarán información esencial para tomar decisiones informadas, implementar mejoras adecuadas y promover un entorno laboral más seguro, saludable y productivo.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar la percepción de los empleadores y colaboradores ante la implementación de un sistema de gestión de riesgos laborales de las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Definir como es la percepción de los empleadores y colaboradores el ámbito de cumplimiento del marco legal de la República Dominicana para la implementación de un SG-SST.
2. Identificar como perciben los empleadores y colaboradores la información y comunicación de los riesgos locativos y actuación ante respuestas de emergencias en las procesadoras de arroz.
3. Determinar cuál es la percepción de los empleadores y colaboradores respecto a la implementación un SG-SST y el impacto en la productividad y desempeño en las procesadoras de arroz.
4. Analizar la gestión de los empleadores y colaboradores sobre la gestión de indicadores de accidentabilidad y la percepción de los controles de salud ocupacional en las procesadoras de arroz.

1.5 Cuadro de variables e indicadores (objetivos específicos, variable e indicadores)

Las variables del estudio son operacionalizadas a partir de los objetivos específicos, por lo que, en el cuadro 1 se presentan estos objetivos, las variables derivadas, sus definiciones y los indicadores de las mismas.

Los resultados en cuanto a seguridad e higiene ocupacional existieron variables con mayor riesgo como: alto ruido, poca iluminación, uso de altas presiones, atrapamiento, inadecuadas posturas, etc. En cuanto a la protección ambiental se presentaron variables como: emisión de partículas, efluentes líquidos, residuos sólidos y contaminación sónica, etc. Se dieron soluciones para cada variable encontrada, detallando el tiempo de ejecución, el problema, la solución y el lugar de aplicación. Logrando así que el proceso no altere en ningún aspecto el equilibrio hombre – salud y la existencia legítima de la planta.

Cuadro 1. Operacionalización de las variables

Objetivos	Variables	Definición de las variables	Indicadores	Instrumento
Definir como es la percepción de los empleadores y colaboradores el ámbito de cumplimiento del marco legal de la República Dominicana para la implementación de un SG-SST.	Factores de riesgo seguridad y salud. Cumplimiento legal. Percepción de los trabajadores y colaboradores. El nivel de cumplimiento del sistema de seguridad y salud. Programa de Seguridad y Salud.	Son aquellas condiciones presentes en una situación laboral directamente relacionadas con la organización del trabajo y su entorno social, con el contenido de trabajo y la realización de la tarea y que se presentan con capacidad para afectar el desarrollo del trabajo y la salud del trabajador. Son todas las características asignadas a la edad, sexo, educación, ingresos, estado civil, trabajo, religión, tasa de natalidad, tasa de	Reglamentos Leyes Convenios Cultura de seguridad Normativas nacionales Normativas Internacionales Sanción. Falta de seguimiento por órganos regulatorios. Salud Ocupacional Sistema de Seguridad y Salud	Trabajo de campo Observación Revisión de documentación Entrevistas

		mortalidad, tamaño de la familia.		
Identificar como perciben los empleadores y colaboradores la información y comunicación de los riesgos locativos y actuación ante respuestas de emergencias en las procesadoras de arroz.	Las limitaciones a las que se enfrentan los empleadores para cumplir con las obligaciones legales en la implementación.	Es la asociación entre dos variables, es decir, cuando una de ellas aporta información o conduce a que se dé la otra.	Tareas rutinarias y no rutinarias Peligros Riesgos Acciones correctivas Riesgos Inherentes Riesgos Residual Metodología de Evaluación de Riesgos Liderazgo	Trabajo de campo Observación Revisión de documental Entrevistas
Determinar cuál es la percepción de los empleadores y colaboradores respecto a la implementación un SG-SST y el impacto en la	Evaluación de Riesgos laborales Liderazgo y autocuidado.	La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la	Factor económico Costos de seguridad Falta de conocimiento y peso legal	Clasificación de riesgos y peligros Trabajo de campo y revisión de literatura Trabajo de campo y revisión de literatura.

productividad y desempeño en las procesadoras de arroz.	Impacto productivo positivo impacto productivo negativo	información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse. INSST, (1995).	Educación y capacitación. Señalización Importancia al cumplimiento	Observación Ficha de recolección de datos para la medición
Analizar la gestión de los empleadores y colaboradores sobre la gestión de indicadores de accidentabilidad y la percepción de los controles de salud ocupacional en las procesadoras de arroz.	Plan de Gestión de Riesgos Laborales. Índice de accidentabilidad Normas de Seguridad	La percepción es uno de los aspectos psicológicos que se relaciona más estrechamente con la primera respuesta de la mente humana. Los indicadores son la respuesta de inmediata de cómo va el proceso o desarrollo en algo.	Procedimientos de seguridad Plan de capacitación Marco legal y normativo de la seguridad y Salud	Trabajo de campo y revisión de literatura. Observación

1.6 Definición de términos

Accidente de trabajo: Es un acontecimiento no deseado, que causa daños a las personas, daños a la propiedad e interrupciones en el proceso. (Reglamento 522-06, 2007, P. 2-5).

Acción preventiva: Es toda acción necesaria para eliminar o evitar las situaciones laborales que supongan una amenaza a la salud de los trabajadores o de terceros y que tiene como finalidad propiciar un ambiente laboral sano y seguro. (Reglamento 522-06, 2007, P. 2-5).

Acción correctiva: acción para eliminar la causa de una *no conformidad* (3.34) o un *incidente* (3.35) y prevenir que vuelva a ocurrir. (Norma ISO 45001:2018 de sistema de gestión de seguridad y Salud).

Acto inseguro: Se refieren a todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas.

Actividad laboral: Es aquella que abarca todas las ramas de la actividad productiva y de servicios en las que hay trabajadores y empleadores. (Reglamento 522-06, 2007, P. 2-5).

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones.

ARL: Administradora de Riegos Laborales.

Asesoría: Son las orientaciones o consejos que sean ofrecidos para el cumplimiento de las normas relativas a la seguridad y salud en el trabajo; así como sobre las mejores prácticas para preservar las mismas. (Reglamento 522-06, 2007, P. 2-5).

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias objetivas y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.

Carga de trabajo: Tensiones resultado de la convergencia de las cargas física, mental y emocional.

Carga física: Esfuerzo fisiológico que demanda la ocupación, generalmente se da en términos de postura corporal, fuerza, movimiento y traslado de cargas e implica el uso de los componentes del sistema osteomuscular, cardiovascular y metabólico.

Carga mental: Demanda de actividad cognoscitiva que implica la tarea. Algunas de las variables relacionadas con la carga mental son la minuciosidad, la concentración, la variedad de las tareas, el apremio de tiempo, la complejidad, volumen y velocidad de la tarea.

Carga psíquica o emocional: Exigencias psicoafectivas de las tareas o de los procesos propios del rol que desempeña el trabajador en su labor y/o de las condiciones en que debe realizarlo.

Causalidad: Causas o razones por las que se presenta un hecho determinado, En la historia siempre hay una cadena de causalidad, No debe confundirse con casualidad (circunstancia fortuita → casualidad).

Colaborador: Un colaborador es una persona que realiza un aporte personal de manera voluntaria donde no existe relación de subordinación o dependencia respecto de otra persona o sea un colaborador no se encuentra obligado a colaborar y no reconoce jefatura superior.

Condición de trabajo: Cualquier característica de este que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador. (Reglamento 522-06, 2007, P. 2-5).

Condición insegura: Situación, objeto inherente al entorno o el medio ambiente, que se convierte en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente y que bajo determinadas condiciones puede generar un incidente.

Controles: Son las acciones y los controles impuestos por la empresa y sus trabajadores, para evitar, eliminar, mitigar o controlar un peligro, hacia el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo.

Daño corporal: Concepto que resulta de la confluencia de dos perspectivas, la médica y la jurídica. Con el nombre de daño corporal se conoce cualquier alteración somática o psíquica que, de una forma u otra, perturbe, amenace o inquiete la salud de quien la sufre, o simplemente, limite o menoscabe la integridad personal del afectado, ya en lo orgánico, ya en lo funcional; para que se configure, es suficiente cualquier merma de la integridad de la biología individual, con independencia de sus repercusiones prácticas en uno o más campos de la actividad humana.

Discapacidad: El término “discapacidad” significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.

Dirección General e Higiene y Seguridad Industrial: Es el órgano técnico de la institución que tiene como finalidad prevenir y controlar los riesgos para evitar accidentes en los lugares de trabajo que puedan generar enfermedades ocupacionales. La DGHSI tiene cuatro grandes funciones sustantivas:

- Regulación
- Investigación
- Monitoreo y Evaluación
- Divulgación

DGHSI: Entidad que rige la Seguridad y Salud en el trabajo en la república Dominicana, Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial.

Efectos en la salud: Alteraciones que pueden manifestarse mediante síntomas subjetivos o signos, ya sea en forma aislada o formando parte de un cuadro o diagnóstico clínico.

Enfermedad laboral: Se considera como la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

Empleador: Es empleador, aquella persona que da empleo, y es, por lo tanto, muy importante social y económicamente pues es generador de trabajo remunerado, y contribuye a reducir el índice de desempleo. Es un concepto íntima y esencialmente relacionado con el de empleado, que es el otro sujeto de la relación laboral. Es sinónimo de patrón o jefe, aunque en estos casos, puede existir entre los empleados una relación jerárquica que haga que uno sea jefe del otro, sin ser necesariamente el que otorgó el empleo. Por ejemplo, el dueño de una empresa es el empleador de varias personas que trabajan bajo sus órdenes, y él les paga el sueldo; pero uno de ellos tiene el cargo de gerente, y los demás empleados lo aceptan como jefe pues tiene la autoridad de mandar; pero no es el empleador.

Las principales funciones del empleador consisten en:

- Crear empleo, es decir, generar los puestos de trabajo que cubrirán los empleados.
- Mantener el empleo, en el sentido de suministrar tareas para que los trabajadores continúen empleados.
- Ofrecer empleo, publicando las vacantes disponibles en la organización.
- Ejercer el poder de organización y dirección.
- Pagar los salarios correspondientes.
- Finalizar la relación laboral, en algunos casos.

EPP: Equipos de Protección Personal, el cual es un dispositivo diseñado para evitar que personas expuestas a un peligro en particular entren en contacto directo con él; evitando el contacto con el riesgo, más no eliminándolo. pero no lo elimina.

Evaluación de riesgos: Es el estudio cualitativo y cuantitativo de los factores de riesgos presentes en los lugares de trabajo. (Reglamento 522-06, 2007, P. 2-5).

IDOPPRIL: El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos.

Incidente: Suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud.

ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud: Es una norma internacional desarrollada por la Organización Internacional de Normalización (ISO, por sus siglas en inglés) que establece los requisitos para un sistema de gestión de la salud y seguridad ocupacional (SG-SST). Esta norma proporciona un marco de referencia para que las organizaciones mejoren su desempeño en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Peligro: La norma ISO 45001 define a un peligro como una fuente, situación o acto con potencial para causar daño humano, deterioro de la salud, daños físicos o una combinación de estos.

Percepción: La percepción es el proceso mediante el cual interpretamos y comprendemos la información sensorial que recibimos a través de nuestros sentidos. Es la forma en que nuestro cerebro organiza, selecciona, interpreta y da significado a los estímulos provenientes del entorno. A través de la percepción, somos capaces de percibir y reconocer objetos, formas, colores, sonidos, olores, sabores y otras características del mundo que nos rodea.

Prevención: Son las actividades orientadas a eliminar o controlar los riesgos para evitar accidentes y/o enfermedades profesionales u ocupacionales. (Reglamento 522-06, 2007, P. 2-5).

Reglamento 522-06: Es un decreto que se conoce como reglamento de seguridad y salud en el trabajo, que proviene de la ley 87-01 la cual crea el sistema de seguridad social (SDSS) de la República Dominicana, que se encarga de proteger los intereses de los afiliados.

SG-SST - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Un sistema de gestión es un conjunto de procesos, políticas, procedimientos y herramientas diseñados para organizar, controlar y mejorar las actividades y recursos de una organización con el fin de alcanzar sus objetivos y satisfacer las necesidades de los clientes y otras partes interesadas.

Riesgo: Un riesgo en la norma ISO 45001 se define como un efecto de incertidumbre. Entonces, si bien un peligro es la parte de su proceso que podría afectar potencialmente el bienestar de sus trabajadores, el riesgo es la probabilidad de que ocurra un daño. (Norma ISO 45001-2018).

Riesgo Laboral: Es una condición con el potencial suficiente para generar accidentes y/o enfermedades ocupacionales o profesionales. (Reglamento 522-06, 2007, P. 2-5).

Riesgos Físicos: El origen de los riesgos físicos se encuentra en los diferentes elementos del entorno de los puestos de trabajo. La humedad, el calor, el frío, el ruido, entre otros, son algunos de los factores que pueden llegar a producir daños y enfermedades en los trabajadores (Parra, 2003).

OSHA: Administradora de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration).

1.7 Marco contextual

1.7.1 Generalidades

A continuación, analizaremos el marco contextual que describirá donde se desarrollarán las investigaciones que originarán las fuentes que resultarán como registros de importancia que requiere el estudio de identificar las percepciones que de los empleadores y colaboradores con la Prevención de Riesgos Laborales.

1.7.2 Provincia Sánchez Ramírez

La Provincia Sánchez Ramírez fue erigida en provincia el 3 de marzo de 1952, entrando en vigencia el 16 de agosto de dicho año. Nombrada por el héroe de la Reconquista, Juan Sánchez Ramírez, nativo de esta parte. La misma está dividida en 5 municipios siendo Cotuí el municipio cabecero y sus 3 distritos municipales los cuales son; DM de Caballero, DM de Comedero Arriba y el DM de Quita Sueño. Municipio de Cevicos con 2 distritos municipales, DM de la Cueva, DM de Platanal. Municipio de Fantino, Municipio de Villa La Mata y sus 3 distritos municipales los cuales son; DM de Angelina, DM de La Bija y DM de Hernando Alonzo. (Plan Lea, s.f.)

Los distritos municipales de la provincia fueron creados en:

- Fundada en 1979: La Cueva
- Fundada en 2001: La Bija y Angelina
- Fundada en 2005: Quita Sueño y Platanal
- Fundada en 2006: Hernando Alonzo, Caballero y Comedero Arriba
- Fundada en 2010: Zambrana Abajo

El territorio de la actual provincia Sánchez Ramírez formaba parte de la provincia de La Vega desde la independencia dominicana (en 1844) hasta 1945 cuando la mayor parte del territorio entró a formar parte de la Provincia Duarte.

El 3 de marzo de 1952, la provincia fue creada con el territorio de Cotuí, entonces parte de la provincia Duarte, y la parte sureste de la provincia La Vega. Cuando fue creada, la provincia solamente tenía dos municipios: Cotuí, la capital provincial, y Cevicos. En 1961, Fantino se convirtió en el tercer municipio de la provincia y, en 2002, Villa La Mata fue el cuarto municipio.

Limita al norte con la provincia Duarte, al este y sur con la provincia Monte Plata y al oeste con las provincias Monseñor Nouel y La Vega. Posee una superficie de 1,185.8 kilómetros cuadrados. Está en el 21, lugar en cuanto a superficie con 2.5% del territorio nacional.

Economía

Los renglones económicos más importantes de la provincia son el agrícola (productos principales: arroz, cítricos, cacao, plátanos), ganadero (ganado vacuno) y minero (con la mina de oro de Pueblo Viejo). La industria principal es la agroindustrial, especialmente las factorías de arroz.

1.7.3 Municipio de Cotuí

Cotuí es el municipio cabecero de la provincia de Sánchez Ramírez. Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, el municipio tenía una población urbana total de 49,530 habitantes, manifiesta además que en el censo de 1920 se contaron 1,036 habitantes, en el de 1935 1,405 habitantes, el de 1960 5,335 habitantes y en 1971 se censaron 7,321 habitantes en la zona urbana de Cotuí.

La ciudad de Cotuí fue fundada oficialmente en 1505 por Rodrigo Trillo de Mexía, durante el gobierno de Nicolás de Ovando, en el lugar que ocupaba una población indígena y formaba parte de la jurisdicción de La Villa de la Buenaventura hasta 1519. En 1533, Cotuí adquirió categoría de villa y comenzó a conocerse como La Mejorada Villa del Cotuí. Un fuerte terremoto asoló la villa en 1562 y fue trasladada a su ubicación actual, al norte de la Sierra de Yamasá y próxima al río Yuna. (Lugares que ver, 2023).

La economía de Sánchez Ramírez tiene su base en la producción de arroz, piña y cítricos. La provincia Sánchez Ramírez cuenta con un sin número de factorías de arroz, y varias emparadoras de frutas, donde se logra un comercio, aunque un poco tímido de exportación de piña. (El Nacional, 2022).

1.7.4 Municipio de Villa la Mata

Rincón, F. (2023), Esta localidad se cuenta entre las más recientes en la región de la provincia Sánchez Ramírez. Sus residentes son conocidos como "mateños", y sus festividades religiosas tienen lugar en honor a la virgen de Las Mercedes, conmemoradas el 24 de septiembre.

Lo que se conoce hoy como La Mata, en tiempo de la Restauración de La República se denominaba El Higüerito, y no era más que un pequeño caserío cuyo centro se ubicaba en una casa grande de madera situada en el camino que conduce a La Bija, propiedad de la familia Romero, la cual se encuentra en la historia dominicana, por un acontecimiento ocurrido en dicha vivienda, donde se tramaba el derrocamiento del gobierno de Mon Cáceres en 1908. También era nativo de esta comunidad Francisco Suriel, soldado de la restauración, de acuerdo a Rufino Martínez en su Diccionario Biográfico-histórico, murió heroicamente al ser disparado un cañón que mantenía a pulso para que otro soldado pudiera hacer puntería hacia la fortificación ocupada por los españoles.

A partir de la inauguración de los canales de riego, en los primeros años de la década del 1950, como consecuencia del surgimiento de una superproducción de arroz en esta zona, es cuando se inicia a la vez un acelerado desarrollo económico lo que da lugar a una masiva inmigración, se establecen en esta zona una cantidad considerable de habitantes procedentes de las regiones Sur y Noroeste del país, especialmente de los campos de San Juan de La Maguana y Monte Cristi.

1.7.5 Municipio de Cevicos

El municipio de Cevicos es una localidad ubicada en la provincia de Sánchez Ramírez, en la República Dominicana. Cevicos fue fundado el 19 de marzo de 1884 por Don Ambrosio Guzmán, quien adquirió una gran extensión de tierras en la zona. En sus inicios, la comunidad era conocida como "La Paja" debido a la abundancia de este tipo de vegetación en la región.

El municipio de Cevicos, es parte integrante de la provincia Sánchez Ramírez y tiene una superficie de 650 km² está localizado en la parte sur de la Región Norte o Cibao. Situado al sur del río que lleva el mismo nombre, está a 84 km de la vega y a 88 km de Santo Domingo.

Cevicos tiene terrenos muy fértiles en especial la Abadesa y Batero, dedicado a producción de frutos para el consumo y comercialización. Este municipio esta circundado por cordilleras y por cañaverales en el pasado y hoy por plantaciones de piña, este lugar intramundano goza de un clima cálido y de abundantes lluvias que convierten sus tierras en fértiles y productivas, además de pastos para el ganado y la producción de varios rubros agrícolas. (Enciclopedia Dominicana SOS, 2016).

1.7.6 Municipio de Fantino

El municipio de Fantino es el tercero en el rango territorial de la provincia, y el segundo en población. Los agricultores fueron atraídos a estas tierras debido a la existencia de terrenos comuneros, donde los grupos se asentaron para el corte de madera y el cultivo de cacao, café, frutos de consumo alimenticio y arroz.

El desarrollo de la zona urbana en Fantino viene dado por el surgimiento de las casas comerciales, como respuesta a las actividades agrícolas desarrolladas en la zona, sirviendo de intermediarias frente al incesante comercio de La Vega y San Francisco de Macorís. La comunidad de La Piña, ubicada entre La Vega y Cotuí, estuvo favorecida por su ubicación geográfica, permitiendo la construcción de una ruta comercial hacia La Vega. Se registró un rápido crecimiento de las actividades comerciales y agrícolas, pero la circulación monetaria se debió principalmente a la producción agrícola del cacao.

1.7.7 Lista de procesadoras de arroz Sánchez Ramírez

Cuadro 2. Listado de procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez

Municipio o localidad	Nombre de la Procesadora de arroz
Cotuí	• Procesadora de arroz Hermanos Martínez • Procesadora de arroz Sánchez Ramírez
Villa La Mata	• Procesadora de arroz Cáceres y Then • Procesadora de arroz Kiara • Procesadora de arroz Luiggi • Procesadora de arroz Gregorio Luperón
Fantino	• Procesadora de arroz Yuna – Depradel • Procesadora de arroz Montilla • Procesadora de arroz Proflesto • Procesadora de arroz Estévez y Díaz - Punto Rojo • Procesadora de arroz AGROPROSAR
Angelina	• Procesadora de arroz J. Rafael Núñez
Distrito Municipal de la Bija	• Procesadora de arroz El Higüerito • Procesadora de arroz Luis Martínez • Procesadora de arroz Prodal • Procesadora de arroz Jesús Jiménez C. • Procesadora de arroz Humberto Henríquez

1.7.8 Reglamento 522-06 de seguridad y Salud en el trabajo

Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, El reglamento Decreto Núm. 522-06, del 17 de octubre de 2006, es un decreto que se conoce como reglamento de seguridad y salud en el trabajo, que proviene de la ley 87-01 la cual crea el sistema de seguridad social (SDSS) de la República Dominicana, que se encarga de proteger los intereses de los afiliados. El reglamento 522-06 consta de 7 capítulos, 17 artículos y 2 resoluciones complementarias.

Objetivos del Reglamentos 522-06 de seguridad y salud en el trabajo

Tiene como objetivo que el presente Reglamento regulará las condiciones en las que deben desarrollarse las actividades productivas en el ámbito nacional, con la finalidad de prevenir los accidentes y los daños a la salud que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente del trabajo.

El ámbito de aplicación del presente Reglamento se aplica a todas las ramas de las actividades laborales que sean ejecutadas en el ámbito Nacional, dentro de los límites previstos por el Principio III del Código de Trabajo de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 8 de la Constitución de la República Dominicana establece que: «Se reconoce como finalidad principal del Estado la protección efectiva de la persona humana y el mantenimiento de los medios que les permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo previsto por el Artículo 420 del Código de Trabajo de la Republica Dominicana, la Ministerio de Trabajo es el órgano representativo del Poder Ejecutivo, en materia de Trabajo; así como la más alta autoridad administrativa en todo lo atinente a las relaciones entre empleadores y trabajadores, teniendo como parte de sus atribuciones la prestación de servicios de higiene y seguridad industrial.

CONSIDERANDO: Que conforme a lo señalado por el Artículo 186 de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social; el Ministerio de Trabajo se encargará de definir una política nacional de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tomando en consideración la seguridad del trabajador, las posibilidades económicas de las empresas y los factores educativos y culturales predominantes, estando las empresas y entidades empleadoras en la obligación de poner en práctica las medidas básicas de prevención que establezca el Ministerio de Trabajo.

CONSIDERANDO: Que, debido al constante cambio social, económico y tecnológico, el Estado tiene interés de adecuar la normativa relativa a la Seguridad y Salud Ocupacional, con el objeto de lograr una efectiva prevención y protección, permanentemente sostenible, en beneficio de los trabajadores y las trabajadoras, motivo por el cual, resulta necesario actualizar las disposiciones contenidas en el Reglamento Sobre Higiene y Seguridad Industrial.

Reglamento 522-06, (2006), en el capítulo III del Reglamento 522-06 establece los siguiente relacionado a los derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Artículo 4. Derechos de los trabajadores.

El artículo 4.1. Los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El artículo 4.2 Los trabajadores tienen derecho a participar en el diseño, la adopción y el cumplimiento de las acciones preventivas. Dicha participación incluye la consulta acerca de la evaluación de riesgos y de la consiguiente planificación y organización de la acción preventiva, así como el acceso a la documentación correspondiente.

Párrafo I: El órgano de participación de los trabajadores, en la acción de prevención, es el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa de que se trate.

Párrafo II: Los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo se registrarán por los criterios de organización y procedimientos operativos dispuestos mediante resolución por el secretario de Estado de Trabajo.

El artículo 4.3 El trabajador tiene derecho, luego de agotar los canales internos con el empleador, de interrumpir su actividad laboral cuando la misma entraña un riesgo grave e inminente para su vida o su salud. Esta situación será comunicada por el trabajador al Ministerio de Trabajo, con el objetivo de que se realicen las investigaciones pertinentes, las que permitan verificar todo lo relativo a esta interrupción laboral del trabajador.

Artículo 5. Obligaciones de los trabajadores.

Sin perjuicio de las obligaciones previstas en el código de trabajo y legislaciones aplicables, se considerarán como obligaciones de los trabajadores en materia de acción preventiva, las siguientes:

Los trabajadores están obligados a cumplir con los lineamientos de prevención establecidos por el empleador, sin perjuicio de las demás obligaciones previstas por las disposiciones legales que rigen la materia.

Corresponde a cada trabajador dar cumplimiento a las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su seguridad y salud y la de otras personas que puedan resultar afectadas por su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones de conformidad con su capacitación y las instrucciones del empleador.

Los trabajadores, de acuerdo a su capacitación y siguiendo las instrucciones del empleador, deberán en particular:

A) Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte u otros medios con los que desarrollen su actividad.

B) Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empleador, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste y el uso ordinario de los mismos.

C) Utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes y mantenerlos en buen estado de funcionamiento.

D) Informar de inmediato a su superior jerárquico directo sobre cualquier situación de la que tenga motive razonable para creer que entraña un peligro inminente para su vida o salud.

E) Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente, con el fin de garantizar la seguridad y la salud en el trabajo.

F) Cooperar con el empleador para que éste pueda garantizar unas condiciones de trabajo seguras y que no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

G) Velar, dentro de los límites razonables, por su propia seguridad y por la de las otras personas a quienes puedan afectar sus actos u omisiones en el trabajo.

H) Observar los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.

Artículo 6. Obligaciones generales del empleador

Los empleadores tienen la obligación de proteger a los trabajadores frente a los riesgos laborales.

En cumplimiento del deber de protección, el empleador deberá garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio, en todos los aspectos relacionados con el trabajo, adoptando para estos fines cuantas medidas sean necesarias.

Sin perjuicio de las responsabilidades previstas en el código de trabajo y legislaciones aplicables, el empleador deberá cumplir con las obligaciones establecidas en los anexos de este Reglamento, las Resoluciones complementarias y la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

Los empleadores deben registrar los datos sobre accidentes de trabajo y todos los casos de daños que sobrevengan durante el trabajo o en relación con éste.

6. 1 .4 Los costos relativos a la adopción de medidas destinadas a garantizar la seguridad y la salud en el trabajo no deberán recaer en modo alguno sobre los trabajadores.

Artículo 7. Obligaciones del empleador en lo referente a la acción preventiva.

El empleador aplicará las siguientes medidas de prevención:

El artículo 7. 1 evitar los riesgos en su origen.

Planificar la prevención, en un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.

Controlar los riesgos que no se puedan evitar desde el punto vista técnico.

Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con el objetivo de atenuar el trabajo monótono y repetitivo y reducir los efectos negativos sobre la salud.

Tomar en cuenta la evolución tecnológica en relación a la prevención.

Sustituir lo riesgoso por lo que implique el menor riesgo posible o ningún riesgo para el trabajador.

Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.

Dar las debidas instrucciones a los trabajadores en relación a la prevención.

Proporcionar, sin ningún costo para el trabajador, los equipos de protección individual adecuados.

Adoptar las medidas de prevención, apropiadas a las características de las diferentes ramas de actividad económica y de los diferentes tipos de trabajo.

Tomar las medidas necesarias, en lo que atañe a la duración del trabajo y a los periodos de descanso, para que no causen daño a la seguridad y a la salud de los

trabajadores; así como tomar las medidas razonables y factibles con miras a eliminar toda fatiga física o mental excesivas.

Implementar las medidas preventivas de lugar establecidas en este Reglamento, cuando se haya producido un daño a la salud de los trabajadores para lo cual el empleador realizara una investigación al respecto, a fin de detectar las causas que van originado dicho daño.

Prever la disponibilidad de un servicio de medicina en el trabajo, dentro de la empresa o mediante acuerdos con un organismo exterior.

El empleador garantizará a los trabajadores a su servicio, la vigilancia periódica de su; estado de salud, en función de los riesgos inherentes al trabajo. Dicha periodicidad nunca excederá de un año. Los reconocimientos médicos y cualquier actividad de vigilancia de la salud, en el lugar de trabajo, deben ser realizados por médicos que tengan la especialidad o maestría en salud ocupacional o bajo la supervisión de éstos.

El empleador tiene el deber ético y moral, así como la obligación legal, de tomar medidas de control ante cualquier riesgo que haya sido identificado, independientemente que esté o no contenido en el presente Reglamento.

Artículo 8. Obligaciones del Empleador con respecto a los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A partir de la promulgación del presente Reglamento, todos los Empleadores remitirán en los meses de julio a septiembre sus respectivos programas de Seguridad y Salud en el trabajo, conforme a lo establecido en el Capítulo IV del presente Reglamento. Dichos programas deberán ser actualizados y remitidos cada tres (3) años al Ministerio de Trabajo, los cuales estarán sujetos a la comprobación y aprobación de dicha institución, la que está facultada para requerir los cambios que estime oportunos.

El empleador tendrá un plazo de 3 meses, a partir del inicio de sus actividades, para remitir al Ministerio de Trabajo su programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Sin perjuicio de las disposiciones establecidas en el artículo anterior, cada vez que se introduzcan nuevos productos, maquinarias o métodos de trabajo, el empleador deberá remitir al Ministerio de Trabajo los cambios introducidos en el programa de seguridad y salud en el trabajo y la correspondiente solicitud de evaluación de los riesgos, con respecto a los mismos. Asimismo, el empleador deberá informar y capacitar a los trabajadores en lo que concierne a las consecuencias de estos nuevos productos, maquinarias o métodos de trabajo para su salud y seguridad; de igual manera, deberán tomarse las acciones preventivas correspondientes a dichos cambios.

Las actuaciones en materia preventiva, que el empleador deba implementar como consecuencia de la evaluación, tendrán que integrarse en el conjunto de las actividades de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma y ser modificadas cuando se aprecie su inadecuación a los fines de protección requeridos.

El empleador incluirá en su programa de seguridad y salud en el trabajo, los riesgos específicos existentes en el lugar de trabajo para los trabajadores menores de 18 años de edad y controlará los mismos, garantizando que la salud de estos no sea afectada.

El artículo 9 establece sobre las obligaciones del empleador con relación a la Formación e Información de los trabajadores.

El empleador deberá formular por escrito la política de seguridad y salud en el trabajo, la cual deberá ser difundida en la empresa, con el objetivo de que sea conocida por todos los trabajadores.

El empleador deberá garantizar que los trabajadores tengan conocimiento de las informaciones provistas por los fabricantes, importadores y suplidores para que la utilización y manipulación de la maquinaria, equipos, productos, materias primas y útiles de trabajo se produzca sin riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

En cumplimiento del deber de protección, el empleador deberá garantizar que cada trabajador reciba información y capacitación sobre los riesgos existentes en su puesto de trabajo y sobre las medidas correctivas que se tienen que aplicar para eliminarlos o controlarlos.

La capacitación a los trabajadores deberá estar acorde con el puesto de trabajo y con las medidas preventivas generales.

El empleador capacitará en materia preventiva a los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, que opere en su empresa.

Los empleadores deben mantener registros de las capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo recibido por cada uno de sus trabajadores.

El artículo 9.7 establece que el empleador deberá tomar las medidas para informar a los trabajadores acerca de la legislación nacional relativa a la protección de la maquinaria y deberá indicarles, de manera apropiada, los peligros que entraña la utilización de la maquinaria y las precauciones que deben adoptar. Así como el artículo 10 que enumera las obligaciones del empleador en lo concerniente a la coordinación de actividades empresariales

Cuando en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades trabajadoras de dos o más empresas, estas estarán en la obligación de aplicar la normativa sobre prevención de riesgos laborales. Con tal fin, establecerán los medios de coordinación que sean necesarios, en cuanto a la protección y la prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a sus respectivos trabajadores.

El empleador propietario o arrendatario en su lugar de trabajo adoptará las medidas necesarias para que aquellos otros empleadores o contratistas que desarrollen actividades en su lugar de trabajo reciban la información y las instrucciones adecuadas en relación con los riesgos existentes en el mismo y con las medidas de protección y prevención correspondientes; así como, sobre las medidas de emergencia necesarias para el traslado de sus respectivos trabajadores.

Artículo 11. Obligaciones del empleador en caso de riesgo grave e inminente

Cuando los trabajadores estén o puedan estar expuestos a un riesgo grave e inminente, en ocasión de su trabajo, el empleador estará obligado a:

Informar lo antes posible a todos los trabajadores afectados acerca de la existencia de dicho riesgo y de las medidas adoptadas o que, en su caso, deban adoptarse en materia de protección.

Adoptar las medidas y dar las instrucciones necesarias para que los trabajadores puedan interrumpir su actividad y, si fuera necesario, abandonar de inmediato el lugar de trabajo. En este supuesto, no podrá exigirse a los trabajadores que reanuden su actividad, mientras persista el peligro, salvo excepción debidamente justificada por razones de seguridad y circunscritas a las personas que vayan a controlar este peligro.

Adoptar las medidas necesarias, a fin de garantizar que solo los trabajadores que hayan recibido información, formación y protección suficientes y adecuadas puedan acceder a las zonas de riesgo grave.

El artículo 12 enumera que los trabajadores o sus representantes no podrán sufrir perjuicio alguno derivado de la adopción de las medidas a que se refieren los apartados anteriores, a menos que hubieran obrado de mala fe o cometido negligencia grave.

El artículo 13 menciona que el inspector de trabajo, en caso de peligro inminente para la seguridad y salud de los trabajadores, podrá ordenar inmediatamente las medidas ejecutorias pertinentes, incluyendo la paralización de la actividad. La paralización de las actividades se comunicará el mismo día, a la Dirección General de Trabajo; la que a su vez solicitará a la Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo, una evaluación técnica de las condiciones de seguridad y salud, para que, en función de la misma, emita las recomendaciones de lugar.

1.7.9 Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial - DGHSI

Es el órgano técnico de la institución que tiene como finalidad prevenir y controlar los riesgos para evitar accidentes en los lugares de trabajo que puedan generar enfermedades ocupacionales.

La DGHSI tiene cuatro grandes funciones sustantivas:

- Regulación
- Investigación
- Monitoreo y Evaluación
- Divulgación

Funciones Principales

Realizar evaluaciones de riesgos y mediciones para comprobar la toxicidad de sustancias, métodos o equipos de trabajo utilizado en los procesos productivos.

Investigar las causas y factores determinantes de los accidentes de trabajo, de las enfermedades profesionales u ocupacionales y el impacto de los factores de riesgo en la salud de los trabajadores, proponiendo las medidas preventivas procedentes.

Promover y desarrollar programas de investigación sobre métodos y técnicas de seguridad y salud en el trabajo.

Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Elaborar guías e instructivos sobre riesgos laborales que sirvan de instrumento para planificar las políticas de prevención en los lugares de trabajo.

Coordinar con la Dirección de Coordinación del Sistema de Inspección (DCSI), la realización de visitas a las empresas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Asesorar a las empresas que lo soliciten, en relación a las legislaciones existentes, relativas a la higiene y seguridad en el trabajo.

Promover y dar seguimiento a las empresas, para la creación de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo o para la designación de un coordinador en aquéllas donde el número de trabajadores no requiera la creación de un comité.

Colaborar con las instituciones que tengan incidencia en las empresas u organizaciones en la definición y el establecimiento de normas que tiendan a asegurar la seguridad y la salud de los trabajadores.

Promocionar, educar y capacitar sobre prevención de los riesgos laborales y sus efectos en la salud.

La Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial certificará a las empresas que cumplan con el contenido de este Reglamento, sus anexos y las resoluciones complementarias.

La DGHSI cuenta con los departamentos

Monitoreo y Evaluación. Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Divulgación. Promocionar las normativas y cultura preventiva de seguridad y salud en el trabajo.

Principales servicios

- Vigilancia y monitoreo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Registro del Comité Mixto de Seguridad y Salud.
- Respuestas de consultas sobre cumplimiento de la Normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Análisis de la investigación de accidentes de trabajo y/o enfermedades ocupacionales.
- Registro Nacional de Proveedores de Servicios de Seguridad y Salud.
- Evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Certificación de Cumplimiento de la Normativa de Seguridad y Salud.
- Atención al/a ciudadano/a.

Concepto Del Observatorio

Es un órgano colegiado y participativo para la consulta y asesoramiento en materia de prevención de Riesgo Laborales. Entre sus contenidos se encuentran la realización y divulgación de análisis, estudios e informes en materia de prevención de riesgo laborales y siniestralidad laboral, así como la evaluación de propuesta de actuación al órgano competente en seguridad y salud del MT.

Nuestra Misión

Ofrecer información fiable y relevante, análisis y herramientas para aumentar los conocimientos, sensibilizar e intercambiar información y buenas prácticas sobre seguridad y salud en el trabajo (SST) que cubrirán las necesidades de quienes participan en la SST.

Nuestra Visión

Ser reconocido como líder de base tripartita en la promoción de lugares de trabajo seguros y saludables en la República Dominicana, la participación y el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos en materia de SST, garantizar una economía inteligente, sostenible, productiva e integradora.

Responsabilidad Del Observatorio

Elaborar Informes y estudios en materia de prevención de riesgo laborales.

Divulgar los estudios realizados en foros de reflexión y de decisión existentes.

Realizar Análisis e informes de accidentabilidad laboral y enfermedades Profesionales.

Estudiar las incidencias de las nuevas condiciones de trabajo en la salud de los trabajadores.

Estudiar los riesgos relacionados con la seguridad, los derivados a la exposición de contaminantes de naturaleza física, química biológica, los riesgos ergonómicos y los

de naturaleza psicosocial y los referidos al ámbito de la vigilancia de la salud, su detección y posibles medidas preventivas.

Recopilar, analizar y difundir informaciones y estudios referidos a la evolución de los problemas de seguridad y salud laboral.

Mantener y dinamizar la relación con los distintos agentes, organismos y entidades implicadas en la seguridad y salud laboral, tanto públicos como privados.

Temas de interés el observatorio

- Envejecimiento y la SST Ventajas de la SST
- Sustancias peligrosas
- Liderazgo y participación del trabajador
- Integración de la SST en la educación
- Micro y pequeñas empresas y SST
- Trastornos musculo esqueléticos
- Estrés y riesgos psicosociales
- Mujeres y SST Jóvenes y SST

1.7.10 Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)

La Ley No. 397-19 crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), establece el proceso de disolución del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y modifica la Ley 87-01, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Es el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), organismo adscrito al Ministerio de Trabajo, como entidad pública, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), tiene las siguientes atribuciones:

1) La administración y pago de las prestaciones del Seguro de Riesgos Laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

2) La contratación de servicios de salud para la atención de afiliados por enfermedades producto del trabajo y accidentes laborales.

3) La promoción sobre prevención y control de los riesgos laborales.

4) Promoción del estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores.

1.7.11 Ley 87-01 sobre de seguridad social

Es un Sistema de protección social público creado mediante la Ley 87-01 promulgada el 9 de mayo de 2001. Su carácter es universal, obligatorio, solidario, plural e integral a fin de otorgar los derechos constitucionales a la población; y regular y desarrollar los deberes y derechos recíprocos del Estado y los ciudadanos en lo referente al financiamiento para la protección de la población contra los riesgos de vejez, discapacidad, cesantía por edad avanzada, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales.

Este sistema aglutina, articula, normatiza y supervisa, todas las instituciones públicas, privadas y mixtas dedicadas a actividades principales o complementarias de Seguridad Social en la República Dominicana en el cual deben estar registrados todos los ciudadanos y ciudadanas dominicanos; y extranjeros residentes legalmente en el país.

El cual está constituido por las siguientes instituciones como son; El Consejo Nacional de la Seguridad Social (SDSS), la Tesorería de la Seguridad Social (ISS), la

Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), el Seguro Nacional de Salud (SENASA), las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), las Proveedoras de servicios de Salud (PSS) y las entidades públicas, privadas o mixtas con o sin fines de lucro. Que realizan funciones complementarias de seguridad social.

Es órgano superior del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). Se encarga de la dirección y conducción del Sistema, de establecer las políticas y regular el funcionamiento de sus instituciones. Garantiza la extensión de cobertura, defiende a los beneficiarios y vela por el desarrollo institucional, la integralidad de los programas y el equilibrio financiero del SDSS.

Otras de sus responsabilidades son: establecer las políticas de seguridad social orientadas a la protección integral y el bienestar general de la población; velar por la elevación de los niveles de equidad, de solidaridad y participación ciudadana para reducir la pobreza, promover a la mujer, proteger la niñez y la vejez, y preservar el medio ambiente.

Hacer los estudios necesarios para extender la protección de la Seguridad Social a los ciudadanos y someter al Poder Ejecutivo las propuestas correspondientes para fines de aprobación.

1.7.12 Seguridad Social (TSS)

Entidad responsable del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del SDSS, y de la administración del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).

Sus funciones son:

- 1) Recaudar, distribuir y asignar los recursos del SDSS
- 2) Detectar la mora, evasión y elusión, someter a los infractores y cobrar las multas y recaudos.

- 3) Proponer al CNSS iniciativas para mejorar los sistemas de información, recaudo distribución y pagos.
- 4) Rendir un informe mensual al CNSS sobre la situación financiera del SDSS.

1.7.13 Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA).

Es una dependencia técnica del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) dotada de presupuesto definido y autonomía operativa. Es un instrumento de defensa y orientación de los afiliados al SDSS.

Es responsable de:

- Promover el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) e informar a los afiliados sobre sus derechos y deberes.
- Recibir reclamaciones y quejas, así como tramitarlas y darles seguimiento hasta su resolución final.
- Asesorar a los afiliados en sus recursos amigables o contenciosos, por denegación de prestaciones, mediante los procedimientos y recursos establecidos por la Ley 87-01 y sus normas complementarias.
- Realizar estudios sobre la calidad y oportunidad de los servicios de las AFP, del Seguro – Nacional de Salud (SENASA) y las ARS, y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisiones del afiliado.
- Supervisar desde el punto de vista del usuario el funcionamiento del SDSS.

1.7.14 Superintendencia de Pensiones (SIPEN)

Es una entidad estatal, autónoma, con personalidad jurídica, y patrimonio propio, para que, a nombre y representación del Estado Dominicano, ejerza a plenitud, la función de velar por el estricto cumplimiento de la presente ley y de sus normas complementarias en su área de incumbencia, de proteger los intereses de los afiliados, vigilar la solvencia

financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y contribuir a fortalecer el Sistema Previsional Dominicano.

Sus funciones principales son:

Regular, controlar y supervisar los fondos y cajas de pensiones existentes. Disponer el examen de los libros, cuentas, archivos y demás bienes físicos de las AFP. Cancelar la autorización y efectuar la liquidación de la AFP en los casos establecidos por la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Velar por el envío a tiempo y veraz de los informes semestrales a los afiliados sobre el estado de situación de su cuenta personal.

Imponer multas y sanciones a las AFP, mediante resoluciones fundamentadas, cuando estas no cumplan con las disposiciones de la ley y sus normas complementarias, entre otras.

La oficina principal de la SIPEN está ubicada en la Av. México, No. 30, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

1.7.15 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)

Es una entidad estatal autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, que a nombre y representación del Estado Dominicano ejerce las funciones establecidas en la Ley de Seguridad Social y sus normas complementarias, de proteger los intereses de los afiliados, de vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), supervisar el pago puntual a dichas administradoras y de éstas a las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS) y contribuir a fortalecer el Sistema Nacional de Salud.

Sus funciones principales son:

Supervisar la correcta aplicación de la presente ley, el Reglamento de Salud y Riesgos Laborales, así como de las resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en lo que concierne a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y de la propia Superintendencia.

Autorizar el funcionamiento del Seguro Nacional de Salud (SNS) y de las ARS que cumplan con los requisitos establecidos por la presente ley y sus normas complementarias; y mantener un registro actualizado de las mismas y de los promotores de seguros de salud.

Proponer al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) el costo del plan básico de salud y de sus componentes; evaluar su impacto en la salud, revisarlo periódicamente y recomendar la actualización de su monto y de su contenido.

Supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento del Seguro Nacional de Salud (SNS) y de las ARS; fiscalizarlas en cuanto a su solvencia financiera y contabilidad, a la constitución, mantenimiento, operación y aplicación del fondo de reserva y al capital mínimo.

Requerir de las ARS y del SNS el envío de la información sobre prestaciones y otros servicios, con la periodicidad que estime necesaria.

Disponer el examen de libros, cuentas, archivos, documentos, contabilidad, cobros y bienes físicos de las ARS, SNS y de las PSS contratadas por éstas.

Imponer multas y sanciones a las ARS y al SNS, mediante resoluciones fundamentadas, cuando no cumplan con las disposiciones de la presente ley y sus normas complementarias.

Cancelar la autorización y efectuar la liquidación del SNS y de la ARS en los casos establecidos por la presente ley y sus normas complementarias; entre otras importantes funciones.

1.7.16 Seguro Nacional de Salud (SENASA)

Es una ARS pública, descentralizada, con patrimonio propio y personería jurídica, autorizada a asumir y administrar el riesgo de la provisión del Plan Básico de Salud a los empleados públicos, los de instituciones descentralizadas, a los trabajadores del Régimen Contributivo Subsidiado, así como los beneficiarios del Régimen Subsidiado y a los empleados privados que lo deseen.

1.7.17 Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)

Las AFP son sociedades financieras constituidas de acuerdo a las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional. Estas pueden ser públicas, privadas o mixtas.

1.7.18 Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) de Autogestión

Son aquellas ARS habilitadas por la SISALRIL que, al momento de promulgarse la ley de seguridad social, operaban como seguro de salud o igualas médicas, destinadas a la administración de los riesgos de salud de los trabajadores de una institución determinada, sectores profesionales, técnicos y/o miembros de entidades asociativas; estas afilian de manera exclusiva a aquellos empleados de la institución o miembros del gremio para la cual fue habilitada, y sus dependientes.

1.7.19 Administradoras de Riesgos de Salud (ARS)

Son entidades públicas, privadas o mixtas, descentralizadas, con patrimonio propio y personería jurídica, autorizada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales a asumir y administrar el riesgo de la provisión del Plan Básico de Salud, a una determinada cantidad de beneficiarios, mediante un pago per cápita previamente establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Social.

1.7.20 Administradora de Riesgos Laborales (ARL)

Es una empresa de servicios especializada en administración de riesgos laborales encargada de garantizar un sistema de prevención, prestaciones económicas y de salud a todos los afiliados del Seguro de Riesgos Laborales.

1.7.21 Contraloría del Sistema Dominicano de Seguridad Social

Es una entidad dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), que tiene como función auditar las operaciones de las instituciones del sistema.

Entre sus principales responsabilidades se encuentran:

Auditar las operaciones, acuerdos y resoluciones.

Informar mensualmente al CNSS, sobre situaciones financiera y ejecuciones presupuestarias.

1.7.22 Ministerio Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS)

Es el organismo rector en materia de salud la cual debe ejercer a través de sus instancias técnicas centrales y sus expresiones territoriales desconcentradas; es la máxima autoridad nacional en aspecto de salud, para regular la producción social de salud, dirigir y conducir políticas y acciones sanitarias; movilizar recursos de toda índole; vigilar la salud; coordinar acciones de las diferentes instituciones públicas y privadas y de otros sectores comprometidos con la salud, para el cumplimiento de las Políticas Nacionales de Salud.

1.7.23 Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)

Es la Institución creada por la Ley 1896-48 con personalidad jurídica propia, cuya función principal es la prestación de los servicios a los trabajadores privados asegurados y las compensaciones económicas de los pensionados y accidentados de trabajo. La Ley 87-01 en su Art. 164 le otorga al IDSS la conservación de su personería jurídica, patrimonio, carácter público y tripartito y se transformará en una entidad administradora de riesgos y proveedora de servicios de salud y riesgos laborales, sin las funciones de dirección, regulación y financiamiento.

1.7.24 Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS)

Es la entidad sin fines de lucro que contrató el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) exclusivamente para administrar el sistema único de información y recaudar los recursos financieros del sistema, mediante concesión y por cuenta de la Tesorería de la Seguridad Social.

1.7.25 Sistema Nacional de Salud (SNS)

El Sistema Nacional de Salud es el conjunto interrelacionado de elementos, mecanismos de integración, formas de financiamiento, provisión de servicios, recursos humanos y modelos de administración de las instituciones públicas y privadas, gubernamentales y no Gubernamentales, legalmente constituida y reglamentadas por el Estado, así como por los movimientos de la comunidad y las personas físicas o morales que realicen acciones de salud y cuya función principal sea atender mediante servicios de carácter nacional o local la salud de la población.

1.7.26 Convenio 119 de la OIT C119 convenio sobre la protección de la maquinaria, 1963 convenio relativo a la protección de la maquinaria.

Ilo.org, OIT, (1965). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificó el Convenio número 119, también denominado Convenio relativo a la protección de la maquinaria, el 25 de junio de 1963. El propósito fundamental de este convenio es instituir medidas de salvaguardia destinadas a los empleados, con el fin de contrarrestar los riesgos asociados al empleo de maquinaria en el entorno laboral.

El Convenio C119 entró en vigor el 21 de abril de 1965, después de que los países gratificantes notificaran a la OIT su aceptación formal del convenio.

El objetivo principal del Convenio C119 es asegurar que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en relación con la maquinaria utilizada en el trabajo. Estas medidas pueden incluir inspecciones regulares de las máquinas, el uso de dispositivos de seguridad, la capacitación de los trabajadores en el manejo seguro de la maquinaria y la adopción de prácticas seguras de trabajo.

Es importante destacar que la información que he proporcionado se basa en el conocimiento disponible hasta septiembre de 2021, por lo que te recomendaría consultar fuentes actualizadas para obtener información más precisa sobre el estado actual y los detalles específicos del Convenio C119 de la OIT. <https://www.ilo.org/>

1.7.27 Convenio C187 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006.

Ilo.org, OIT, (2006). El Convenio de 2006 relativo a la Promoción del Marco de Seguridad y Salud en el Trabajo, también referido como C187, es un tratado global adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este acuerdo, aprobado el 15 de junio de 2006, tiene como finalidad impulsar y enriquecer la seguridad y salud laboral a escala internacional.

El propósito fundamental de este convenio radica en la creación de un enfoque global para fomentar la seguridad y el bienestar en el entorno laboral. Ofrece pautas y lineamientos generales que las naciones deben adoptar para elaborar políticas y sistemas eficaces destinados a garantizar la seguridad y salud en el ámbito laboral.

Algunos de los aspectos clave del C187 incluyen:

Política nacional de seguridad y salud en el trabajo: Los países deben desarrollar y aplicar una política nacional coherente en materia de seguridad y salud en el trabajo, en consulta con los empleadores y los trabajadores.

El marco legal y normativo en los países deben establecer y mantener un marco legal y normativo que promueva y proteja la seguridad y salud en el trabajo. Esto incluye la promulgación de leyes y reglamentos pertinentes, así como la adopción de medidas para garantizar su cumplimiento.

El Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, esta se insta a los países a establecer sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en los lugares de trabajo, teniendo en cuenta la naturaleza y el tamaño de las empresas y la actividad económica.

Participación de los empleadores y los trabajadores por lo que este convenio subraya la importancia de la participación activa de los empleadores y los trabajadores en la formulación, implementación y evaluación de las políticas y programas de seguridad y salud en el trabajo.

1.7.28 Procesamiento del arroz

Ilica.int, el arroz (*Oriza sativa*) es el segundo alimento de mayor importancia a nivel mundial, después del trigo y es el alimento básico para la mitad de la población mundial. La producción mundial de arroz para el año 2016 fue de 472.25 millones de toneladas, siendo China (144.9 millones TM) e India (106,500,000 los mayores productores mundiales, seguidos por Indonesia (37.2 millones TM) y Bangladesh (34.6 millones TM) (<https://www.produccionmundialarroz.com>; IDIAF).

La producción de arroz se hace fundamentalmente bajo sistema de riego (98% de la producción) por unos 30,000 productores, en una superficie de 2,9 millones de tareas (1 tarea=15.9 ha). De ese total de productores, el 45% corresponde a parceleros de la Reforma Agraria, en parcelas pequeñas de entre 20 a 75 tareas. El 55% restante de productores de arroz son parceleros del sector privado.

De acuerdo al sistema de división territorial utilizado por el Ministerio de Agricultura, el país cuenta con 8 regiones Agropecuarias: Norte, norcentral, noroeste, nordeste, este, central, sur y suroeste. Las regiones agropecuarias con mayor porcentaje en la producción de arroz son: La región nordeste con una superficie de 40,409 ha sembradas y 11,059 productores; la región noroeste, con 17,036 ha sembradas y 4,889 productores; región norcentral, con 15,131 ha sembradas por 3,167 productores y la Región Suroeste, con 9,609 ha sembradas y 5,849 productores. En su conjunto estas 5 regiones agropecuarias mencionadas cubren el 96% de la producción de arroz en el país.

De acuerdo con, Ruiz C. (2006), el conjunto de impactos perjudiciales que las condiciones laborales ejercen sobre la salud se refiere a las consecuencias adversas, las cuales se originan en la actividad laboral, tales como enfermedades, trastornos de salud, lesiones resultantes de situaciones laborales o eventos relacionados con el trabajo, así como la generación de incapacidades temporales o permanentes. Estos efectos adversos se originan debido a las deficientes condiciones laborales a las que un trabajador se expone o en las que sufre un accidente, dando como resultado una lesión o una enfermedad, según el periodo de latencia, lo cual puede resultar en una incapacidad para trabajar y

consecuentemente en una ausencia laboral. Entre los efectos perjudiciales más notables se incluyen:

Lesión por accidente de trabajo: Se han constituido una especie de hilo conductor al ser el problema de salud laboral más visible para la sociedad, además continúan siendo el eje central de las políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Enfermedad profesional y relacionada con el trabajo: El tiempo que transcurre entre la exposición al factor de riesgo y la aparición del efecto, se denomina periodo de latencia. Es decir, para los accidentes el periodo de latencia es extremadamente corto, y más prolongado en el caso de las enfermedades.

Incapacidad laboral: También conocida como discapacidad, es el resultado de la interacción entre el daño a la salud sufrido por el trabajador, puede ser una lesión o enfermedad reconocida o no como laboral, y las condiciones de trabajo. Además, la incapacidad laboral se ha definido como el resultado de la percepción subjetiva de la propia salud y de los factores que influyen sobre ella. Ibidem

En otro aspecto, Según Ortiz K, Vásquez H. (1999). Se definen como acciones inseguras a todas aquellas actividades, realizadas voluntariamente por acción u omisión, que resultan en la transgresión de normativas, regulaciones o prácticas seguras establecidas tanto por las autoridades gubernamentales como por la entidad empleadora. Estas acciones pueden dar lugar a accidentes laborales o enfermedades profesionales. Por lo tanto, las actitudes y comportamientos de los trabajadores hacia la seguridad, así como su actitud, pueden desencadenar estos comportamientos. La indiferencia, la imprudencia, la negligencia, la premura, la impaciencia, las limitaciones físicas o el cansancio, la falta de aptitud y formación para la posición laboral, así como la ausencia de hábitos de seguridad en el trabajo, son factores que contribuyen a estas conductas.

Según Ortiz, Vásquez. (1999). Existen varios tipos de actos inseguros como:

Violación de norma de seguridad: Ocurre, por una parte, cuando no se utiliza el equipo de protección requerido y por la otra se incumple con lo previsto en la norma (fumar, comer, etc.); así como no reportar accidentes.

Violación de un procedimiento de seguridad: Tenemos el realizar trabajos sin el permiso requerido y exigido por las respectivas autoridades, fallas en el procedimiento, uso inadecuado de equipos de levantamiento, uso inadecuado de equipos de taller y trabajos eléctricos en líneas energizadas.

Falta de criterio de seguridad: Se refiere a la decisión que pueda tomar en un momento el trabajador y que ocasiona un acto inseguro, entre ellos: trabajar en posición insegura, no utilizar dispositivos de seguridad, utilizar equipos no inspeccionados o con fecha de inspección vencida y trabajar en un área desordenada o sucia.

Prácticas inseguras: Tenemos el desactivar alarmas del proceso, desactivar sistemas de seguridad, operar por encima de niveles de alarmas y fallas en seguimiento de variables del proceso.

Previo hacer mención que los riesgos que se nombraron, fueron con fines de analizar los riesgos existentes en el entorno laboral y sus efectos que ocasionan en la salud. Así que se denominó factores de riesgo a aquellas variables o características que incrementan las probabilidades de sufrirlo. Su clasificación es:

Riesgos físicos: Representan un intercambio brusco de energía entre el individuo y el ambiente, en una proporción mayor a la que el organismo es capaz de soportar. Generando enfermedades tales como: sordera profesional, hipotermia, cáncer a la piel, etc. En los que se hallan:

Ruido: Perturbación desagradable que se propaga en un medio, el cual es percibido o no por el órgano auditivo. Su valor normal del ruido en el ser humano es de 55 dB, el sonido se vuelve dañino a los 85 dB Según el reglamento 522-06, y doloroso alrededor de los 120 dB. El oído necesita algo más de 16 horas de reposo para compensar 2 horas de exposición a 100 dB. Es una forma de energía libre en el aire, vibraciones que entran al oído. Los efectos del ruido pueden depender de tres factores:

De la intensidad: Fuerza de la vibración o fuente del ruido y de las alteraciones que se producen en el aire, siendo su unidad de medida el dB.

De la frecuencia: Tono de los sonidos, pudiendo ser éste: grave o agudo, según se trata de baja o alta frecuencia respectivamente.

De su molestia: Factor que incluye para algunas personas el sonido de baja intensidad.

Las lesiones resultantes pueden ser fisiológicas como la rotura del tímpano, la sordera temporal o definitiva, la aceleración del ritmo respiratorio, el aumento del ritmo cardíaco y la más común la hipoacusia o sordera profesional.

Temperatura: El cuerpo humano tiene temperatura en torno a los 37 grados centígrados, pero puede verse alterada según sea su ambiente térmico en el trabajo. Los efectos que produce se relacionan con las condiciones termohigrométricas existentes en el trabajo, porque el cuerpo se ve sometido a la elevación de la temperatura, se producen en el efectos fisiológicos directos y trastornos de conducta que generan fatiga y pueden ser fuentes de accidentes.

Las reacciones del cuerpo a una exposición prolongada de calor excesivo incluyen; calambres, agotamiento y shock térmico. Si estas lesiones no son tratadas a tiempo y en buena forma, pueden quedar con incapacidades permanentes.

Electricidad: Al entrar el cuerpo en contacto con la electricidad, los defectos dependen de la cantidad de corriente que se trate y de la resistencia que ofrezca cada individuo y su entorno. Pueden producirse dos tipos de contactos con la electricidad: el contacto directo, es decir, cuando se toca una parte activa de una instalación con corriente eléctrica. El contacto indirecto, se produce cuando se entra en contacto con masas puestas en tensión, es decir, con las partes metálicas de las máquinas u otros equipos de trabajo sobre las que circula corriente de defecto. Las lesiones resultantes son quemaduras, asfixia, paros cardíacos, conmoción e incluso la muerte. Ibidem

Vibraciones: Los primeros efectos de las vibraciones lo sufre la parte del cuerpo en contacto con la máquina o equipo cuya transmisión puede llegar hasta las articulaciones vertebrales.

Existen vibraciones de muy baja frecuencia, menores de 1HZ (Hertz) como los aviones en el aire, de baja frecuencia de 1 a 20Hz como un vehículo en movimiento, vibraciones de alta frecuencia de 20 a 1000 Hz como los martillos, pulidoras y motosierras. Ibidem

Las lesiones resultantes más frecuentes producen déficit del aparato circulatorio que acolchonan los dedos de las manos y muñecas, hinchazones, dolores en las articulaciones, lumbalgias, deformaciones óseas, náuseas, úlceras y hemorroides.

Riesgos ergonómicos: Dependen de las cargas de trabajo que a su vez depende de otros factores como: cantidad, peso, características personales, mayor o menor esfuerzo físico o intelectual, duración de la jornada, ritmos de trabajo, comodidad del puesto de trabajo.

Los efectos que produce se relacionan con la posición del pie, peso, tamaño de los objetos, posiciones inadecuadas, donde se sobrecargan los músculos de las piernas, espalda y hombros, dando lugar a determinadas lesiones y a un estado general de fatiga física. El esfuerzo muscular de la manipulación de cargas provoca el aumento del ritmo cardíaco y respiratorio. Las articulaciones, especialmente la columna vertebral, pueden resultar gravemente dañadas por los sobreesfuerzos o posturas de trabajo inadecuadas (hernias, lumbalgias, dolores musculo esqueléticos).

Riesgos psicosociales: Son aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido de trabajo y la realización de las tareas y que afectan el bienestar o a la salud (física, psíquica y social) del trabajador, con el desarrollo de trabajo.

Carga mental de trabajo: El esfuerzo intelectual que debe realizar el trabajador, para hacer frente al conjunto de demandas que recibe en el curso de realización de su trabajo. Tiene indicadores como: presiones de tiempo, esfuerzo de atención, la fatiga percibida.

Autonomía temporal: Se refiere a la discreción concedida al trabajador sobre la gestión de su tiempo de trabajo y descanso.

Riesgos mecánicos: Los agentes mecánicos se enmarcan dentro del ambiente mecánico del trabajo, es decir, los lugares, máquinas, herramientas y demás objetos en el desarrollo de las labores, que pueden producir: caídas, aplastamientos, cortes, atrapamientos o proyecciones de partículas en los ojos.

Las lesiones resultantes pueden ser contusiones en la cabeza, tronco y extremidades, micro traumatismos, hernias, hematomas, lesiones que cuadran como accidentes de trabajo.

Riesgos químicos: Los químicos son sustancias orgánicas e inorgánicas, naturales o sintéticas que pueden presentarse en diversos estados físicos en el ambiente de trabajo, con efectos irritantes corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

Por lo tanto, los riesgos laborales que se presentaron en las actividades del trabajador del molino fueron:

Recepción del arroz en cáscara: Se llena el arroz con cáscara en la tolva, el cual tiene una capacidad de 500 sacos. Este arroz es transportado en algunos casos por un camión que tiene una capacidad de 100 sacos; y en otras ocasiones el arroz es transportado con la ayuda de estibadores. Ibidem

La actividad en la empresa consistió en que el arroz llegó a las piladoras en camiones, que pasaron por un control de pesado, siendo su objetivo verificar que cada lote pase por los estándares establecidos como la variedad de arroz en cáscara y la procedencia; el arroz se descargó con ayuda de los estibadores generando polvo.

Existe un riesgo ergonómico en los trabajadores que fue causado por el inadecuado método para levantar o descargar los sacos, además del peso, no utilizaron los elementos de protección (fajas, zapatos adecuados), lo cual pudo generar en el ser humano dolores musculares, lumbalgias, escoliosis, presencia de hernias y tendinitis.

Por otra parte, a través de lo manifestado por los estibadores al momento de cargar los sacos sintieron picazón en la piel (espalda), picor en los ojos, estornudos, entre otros;

esto se da por la presencia del gorgojo del arroz “*Sitophilus oryzae*” que mide aproximadamente 3mm de largo, de color café rojizo a negro y su larva es de color crema lo cual produce la sensación de picor que en algunas ocasiones se convirtieron en ronchas y zonas de enrojecimiento.

1.8 Alcance y límites de la investigación

Alcance investigativo

Campo: Industria de alimentos.

Área: Gestión de la Seguridad y Salud.

Aspectos: Analizar la percepción de los empleadores y colaboradores con relación al cumplimiento e implementación de un Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en las 17 procesadoras de arroz operativas que conforman en la Provincia Sánchez Ramírez.

Delimitación espacial: Esta investigación se realizará en las 17 procesadora de arroz que se encuentran en producción activa de la Provincia Sánchez Ramírez en los 1,613 colaboradores distribuido entre todas las procesadoras.

Delimitación temporal: Esta investigación se realizó durante los meses de mayo a agosto del año 2023.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

Este capítulo trata sobre las variables e indicadores que constituyen los fundamentos teóricos de la investigación. Con esto se busca tener una comprensión más acabada del tema, para lo cual, se ha realizado un desglose conceptual que permiten crear un marco teórico interesante.

2.1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) se define como las condiciones y factores de la empresa para garantizar la protección del trabajador y que están relacionados con la cultura preventiva, la gobernanza y la tecnología que podrían impactar la SSO de los trabajadores (administrativos, operarios, temporales) o externos (contratados, visitantes o cualquiera en el lugar de trabajo).

En un SG-SST, se deben cumplir con las siguientes responsabilidades: (1) responsabilidad del empleador, que debe brindar salud y seguridad a sus trabajadores atendiendo lo normado en la ley vigente y (2) responsabilidad del trabajador, que debe cumplir con lo dispuesto en la empresa con respecto a la reglamentación interna del SST. La protección del trabajador es una variable importante que debe ser tomada en cuenta en la evaluación de un SG-SST. Según scielo.org.pe, de la Universidad de Massachusetts, la protección del trabajador debe tener en cuenta los elementos del sistema de trabajo contemplados entre los factores de la salud y seguridad industrial. Por ello, en su tesis doctoral define las siguientes 9 dimensiones:

- Ambiente de trabajo seguro (sin accidentes y riesgos).
- Capacitación sobre Seguridad y Salud Ocupacional - SSO.
- Normas y reglas (para mitigar accidentes).
- Ropa y Equipo de Protección Personal (EPP).
- Avisos de seguridad (señaléticas visuales).

- Limpieza y mantenimiento (de equipos y áreas de trabajo).
- Áreas comunes disponibles (escaleras, pasillos, jardines, etc.).
- Servicios higiénicos (aseados y limpios).
- Cafeterías y comedores (aseados y limpios).

2.2 Estadísticas de impacto de accidentabilidad en la empresa

La última estadística correspondiente al año 2022 muestra un incremento significativo en la frecuencia anual de accidentes en comparación con el año previo. Esto destaca la necesidad de redoblar los esfuerzos para establecer controles adecuados y reducir al mínimo el riesgo de daños a las personas.

La percepción de los colaboradores sobre la seguridad y salud en el trabajo influye en la satisfacción laboral y en la percepción del compromiso que la empresa tiene con su bienestar. Un ambiente laboral seguro y saludable contribuye a un clima positivo, fomenta la motivación de los trabajadores y aumenta la retención del talento, lo que a su vez disminuye la rotación laboral y los costos asociados a la capacitación de nuevos empleados.

Los empleadores en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez han mostrado una creciente comprensión de la necesidad de establecer un sistema de gestión de seguridad y salud efectivo. Reconocen que la implementación de medidas y protocolos adecuados no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que también contribuye a crear un entorno laboral más seguro y productivo. Sin embargo, algunos empleadores aún pueden experimentar desafíos en términos de inversión financiera y cambios operativos necesarios para llevar a cabo esta implementación de manera integral.

En el contexto actual, la percepción de los empleadores y colaboradores acerca de la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez refleja una dinámica influenciada por diversas variables sociales, económicas y normativas. Esta región, situada en un entorno rural con una fuerte presencia de la industria arrocera, se encuentra en un proceso de adaptación y cambio en

relación con las prácticas laborales y la conciencia sobre la importancia de garantizar condiciones seguras y saludables en el entorno de trabajo.

El dato anterior revela un promedio mensual de 2,762 accidentes laborales, los cuales se consideran como tales no solo cuando ocurren en el lugar de trabajo, sino también en el trayecto desde el hogar hasta el sitio de labor y viceversa. La Ley de Seguridad Social 87-01 garantiza la cobertura total del bienestar del trabajador en cada uno de estos casos, a través de una red de servicios de salud designada para este propósito.

En cuanto a la relación de los datos, se observa que las incidencias mensuales de accidentes laborales superan considerablemente la cifra del año anterior, excediendo el nivel aceptable en este contexto.

Según las estadísticas del IDOPPRIL, el promedio anual de enfermedades profesionales registrado en la última década es de 2,428 casos, de los cuales el 57% ha sido oficialmente reconocido como tal, mientras que el restante 43% ha sido rechazado. Ibidem.

2.3 Percepción de la seguridad y salud en el trabajo

Según define, Oscar, Godoy, (2016). “La percepción puede entenderse primordialmente como una serie de procesos de descodificación a través de los cuales se forma en el observador una representación mental del entorno circundante. Percibir consiste en anticiparse a los acontecimientos, a lo que podría suceder, identificar lo que podría poner en riesgo nuestra seguridad y bienestar. Supone tomar conciencia e interpretar el contexto, abarcando los posibles peligros que provienen de él.

La percepción de la seguridad, particularmente su análisis, involucra una evaluación basada en probabilidades; implica estimar la posibilidad de que un evento amenazante se materialice, pasando de una condición latente a una manifestada, y a la vez valorar las implicancias para la salud del empleado. El primer paso para captar un riesgo consiste en reconocer la situación específica como potencialmente peligrosa.

La percepción de la seguridad y salud en el trabajo se refiere a cómo los empleados y empleadores perciben y valoran la importancia de mantener un entorno de trabajo seguro y saludable. Esta percepción puede variar según la cultura, el sector de la industria, la legislación laboral y las políticas de salud y seguridad en cada país o empresa.

En otro estudio realizado en Suecia en el sector de alimentos, se usó el instrumento NOSACQ cubriendo las 7 dimensiones, con una muestra de 288 trabajadores, los cuales el 83% eran hombres. Los resultados encontrados en todas las dimensiones asocian la motivación y seguridad de los trabajadores, con un menor número de violaciones a la misma. Otro resultado importante, en lo que respecta a la validez, fue las correlaciones satisfactorias altas que se encontraron en las escalas del clima de seguridad que tienen la capacidad de capturar de manera suficiente las percepciones compartidas entre los trabajadores de las unidades organizativas. Ibidem

Una percepción positiva de la seguridad y salud en el trabajo implica que los empleados se sienten seguros y protegidos en su entorno laboral, confían en que su bienestar es una prioridad para la empresa y perciben que se toman medidas efectivas para prevenir lesiones, enfermedades o riesgos laborales. También implica que los empleadores reconocen la importancia de proporcionar un entorno de trabajo seguro, implementando políticas y prácticas adecuadas de seguridad y salud, y fomentando una cultura de prevención y cuidado.

Por otro lado, una percepción negativa de la seguridad y salud en el trabajo implica que los empleados no se sienten seguros o protegidos en su lugar de trabajo, pueden experimentar temor o ansiedad por la falta de medidas de seguridad adecuadas, o pueden percibir que sus empleadores no priorizan su bienestar. Esto puede tener consecuencias negativas tanto para los empleados como para la empresa, incluyendo un aumento de accidentes laborales, ausentismo, baja productividad y una mala imagen corporativa. José V., (2021).

Según la Organización Mundial de la Salud OMS, en un estudio sobre la percepción del riesgo sobre protección y pérdida auditiva en trabajadores expuestos a ruido en el trabajo, en el que participaron 24 trabajadores de una fábrica metalmecánica,

mostro que un 90% de los trabajadores sabían que el ruido podía dañar su audición, pero sólo el 80% conocía que los protectores auditivos podían proteger su audición. Muchos de ellos pensaban que los protectores auditivos eran incómodos de utilizar y que limitaban su capacidad de identificar problemas o señales en su lugar de trabajo. Además, no sabían cómo utilizar protectores auditivos, cuándo usarlos y cómo reemplazarlos.

2.4 Fuentes y hechos noticieros

Según lo investigado en fuente noticiera local que son relevante de la seguridad en las Procesadora de Arroz, cito: “Un vigilante resultó muerto y otro herido durante un alegado atraco a una factoría de arroz ubicada en la carretera Guayacanes-Mao en la provincia Valverde. Según la fuente, los atracadores amordazaron de pie y manos al hijo del dueño del negocio y habrían cargado con una cantidad aún indeterminada de dinero en efectivo y con un arma de fuego, según se informó.” (El Nuevo Diario, 2017).

En está partes torna dificulta la seguridad física de dicho de os trabajadores, no se propicie un ambiente seguro para los puestos de trabajo, eventualidades como las mencionadas se pudieron evitar creando un ambiente seguro.

La percepción de los empleadores y colaboradores respecto a la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez refleja una mezcla de expectativas, desafíos y logros. Este tema ha ganado una importancia significativa en un contexto donde la seguridad laboral y el bienestar de los trabajadores se han vuelto prioridades clave en todas las industrias.

Desde la perspectiva de los empleadores, existe un creciente reconocimiento de la necesidad de implementar medidas de seguridad y salud en las procesadoras de arroz. Esto se debe, en parte, a la evolución de las regulaciones laborales y a un aumento en la sensibilización sobre los riesgos asociados con las operaciones industriales. Los empleadores se enfrentan al desafío de equilibrar la eficiencia operativa con la responsabilidad de salvaguardar el bienestar de sus trabajadores. La inversión en la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud puede percibirse como una inversión a largo plazo en términos de productividad y reputación empresarial.

La República Dominicana es considerado como un país autosuficiente en la producción de arroz, un cultivo básico en la alimentación del pueblo dominicano, ya que, de acuerdo al Ministerio de Agricultura, de un total de consumo estimado en 12.4 millones de quintales, el país mantiene una producción promedio de unos 11.2 millones de quintales y una importación de solo unos 421,000 quintales promedio (2005-2013). La producción de arroz en el país mantiene promedio de rendimiento de 4.23 QQs/tarea, siendo el consumo per cápita en el país de unas 127 libras, uno de los promedios de consumo más alto de América Latina.

Por otro lado, los colaboradores en las procesadoras de arroz muestran una gama diversa de reacciones ante esta implementación. Algunos trabajadores pueden sentirse alentados por el hecho de que sus empleadores estén tomando medidas concretas para proteger su seguridad y salud en el trabajo. La oferta de capacitación y la provisión de equipos de protección personal pueden generar un sentido de valoración y cuidado por parte de la empresa. Sin embargo, también puede haber cierta cautela entre los colaboradores que temen posibles interrupciones en las rutinas laborales o cambios en la dinámica de trabajo a medida que se introducen nuevos protocolos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.0 Introducción

La siguiente investigación se estableció bajo el criterio del Manual de Investigación del UTECO y Reglamento del Trabajo de Grado, por lo cual en este capítulo se desglosaron los elementos metodológicos entre ellos: diseño y tipo de investigación, población y muestra, instrumentación, validez y confiabilidad procedimientos y análisis de los datos.

Este proyecto es de tipo cualitativa, pues procurará lograr una descripción holística a partir de la recolección de una variedad de información de una determinada situación; lo que ayudará a los investigadores a describir, analizar y comprender las percepciones de los empleadores y colaboradores de las procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez, sobre los riesgos existentes en su entorno laboral y los efectos negativos que estos causan a su salud.

3.1 Diseño y tipo de investigación (enfoque, tipo y método)

En esta investigación se utilizó el diseño no experimental en el cual, de acuerdo a Sampieri, R. (2006), trata del estudio donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Por lo que, en la investigación no experimental no es posible manipular las variables o asignar aleatoriamente a los participantes o los tratamientos. De hecho, no hay condiciones estímulos planeados que se administren a los participantes del estudio.

El tipo de estudio que se realizará será la investigación descriptiva, por lo que Sampieri, R. (2006), afirma que las investigaciones descriptivas buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir; miden, evalúan,

recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones componentes del fenómeno a investigar.

El esta investigación se utilizó es enfoque mixto, de acuerdo a Sampieri, H, (2008), Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

Permitiendo de los investigadores observen las actividades desarrolladas por el empleador y los colaboradores de manera más integral. Para ello, será necesario presenciar los eventos, actividades y registrar los detalles observados, ya que permitirá la ver los hechos tal como ocurren y sobre todo aquel que le interesan y consideren significativos.

Los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno. Éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”). Alternativamente, estos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (“forma modificada de los métodos mixtos”). (Chen; Johnson et al. 2006, citados por Hernández Sampieri y otros 2010).

3.2 Población, muestra y muestreo (criterio de inclusión y exclusión)

Para la población de este estudio fueron tomadas en cuenta en su totalidad las 17 procesadoras de arroz establecidas y operativas de la Provincia Sánchez Ramírez, distribuidas en los 5 municipios y distritos municipales que la conforman, identificando que se evalúa 1 empleador o su representante por cada procesadora y la muestra obtenide de una población de 1,613 colaboradores activos una muestra de 609 colaboradores que realizan diversas actividades y funciones laborales, por lo que, acorde a los datos suministrados por las diferentes variables conforman la población objeto de estudio, en

dos herramientas de respuestas cerradas, tomando en cuenta tanto la percepción de los empleadores y colaboradores. Para la muestra se tomó un error de la estimación a un 0.674 (%), con un coeficiente de nivel de confianza (1,280).

Cuadro 3. Listado de la distribución de colaboradores por procesadoras y cantidad de encuestados

No.	Nombre de la procesadora	Cantidad de empleados	Cantidad de encuestados
1	Procesadora de arroz Hermanos Martínez	35	15
2	Procesadora de arroz Sánchez Ramírez	20	10
3	Procesadora de arroz Luis Martínez	33	18
4	Procesadora de arroz el Higüerito	10	6
5	Procesadora de arroz Prodal	285	110
6	Procesadora de arroz Jesús Jiménez C.	9	4
7	Procesadora de arroz Humberto Henríquez	13	7
8	Procesadora de arroz Cáceres y Then	18	7
9	Procesadora de arroz Kiara	50	22
10	Procesadora de arroz Luiggi	10	8
11	Procesadora de arroz Gregorio Luperón	26	11
12	Procesadora de arroz J. Rafael Núñez	386	126
13	Procesadora de arroz Yuna - Depradel	103	50
14	Procesadora de arroz Montilla	210	90
15	Procesadora de arroz Proflesto	44	16
16	Procesadora de arroz Estévez y Díaz - Punto Rojo	328	92
17	Procesadora de arroz AGROPROSAR	33	17

Para la determinación de la muestra obtenida de los colaboradores se tomará como base, la población total de las 13 procesadoras en conjunto y se empleará la aplicación de la fórmula de Fisher y Navarro (1996.) Esta fórmula se expresará de la siguiente manera:

$$n = \frac{\alpha^2 \times N \times p \times q}{e^2 \times (N-1) + \alpha^2 \times p \times q}$$

Donde:

α^2 , es igual al Coeficiente de nivel de confianza (1.96),

N, es igual a la población,

p, es igual a la probabilidad a favor o positiva (0.5)

q, es igual a la probabilidad en contra o negativa (0.5)

n, es igual al tamaño de la muestra, y

e, es igual al error de la estimación; (0.1)

Por tanto, al desarrollar el procedimiento se obtuvo, lo siguiente:

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 1,613 \times 0.5 \times 0.5}{(0.1)^2 \times (1,613-1) + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{3.8416 \times 1,613 \times 0.5 \times 0.5}{0.01 \times (1,613-1) + 3.8416 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{2953.6348}{4.845} = 609.6253457$$

El desarrollo de la fórmula dará como resultado que n es igual a aproximadamente 17 procesadoras de arroz, de las cuales el criterio de selección de la misma será a los empleadores o representantes de alto nivel administrativo de las procesadoras de arroz considerando la muestra de la cantidad de colaboradores correspondientes a cada procesadora de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

3.3 Técnica y recolección de datos (instrumentación)

Como instrumento se utilizó el cuestionario cerrado porque este está estructurado de tal manera que al informante se les ofrecen sólo determinadas alternativas de respuestas. Es más fácil de codificar y contestar por el nivel sociodemográfico de la complejidad y el nivel de escolaridad de tipo de sociedad en la que se agrupan.

Para los empleadores o representantes de los mismos, la técnica empleada será la entrevista estructurada (técnica cualitativa), lo cual es una técnica de investigación que se utiliza para recopilar datos a través de preguntas predefinidas y estandarizadas. A diferencia de una entrevista no estructurada o semiestructurada, en la entrevista estructurada se utiliza un conjunto de preguntas predeterminadas que se formulan de la misma manera a todos los participantes para determinar la percepción de implementación de un sistema de gestión de riesgo en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez para medir la percepción de los empleadores y colaboradores el cual constará de 31 ítems.

Para los colaboradores como instrumento se utilizará el cuestionario cerrado porque el mismo está estructurado de tal manera que al informante se nos ofrecerá sólo determinadas alternativas de respuestas. Es más fácil de codificar y contestar, por lo que, la muestra de los colaboradores para determinar la percepción de un sistema de Gestión de Riesgo en las procesadoras de arroz mediante un cuestionario sociodemográfico para medir la percepción de los empleadores el cual constará de 38 ítems.

3.4 Validez y confiabilidad

Para lograr la consistencia y solidez de las informaciones se elaboró el cuestionario y se le entregó a un grupo de experto en metodología y ciencias de la naturaleza, luego de que el asesor haya dado su opinión, por lo que, el instrumento se presentó para medir su coherencia con los objetivos y para que formule las sugerencias de corrección que entienda de lugar, por otro lado, para comprobar que el instrumento sea idóneo y que cumplirá con los requisitos correspondientes.

Para lograr la consistencia y solidez de las informaciones se elaboró el cuestionario y se le entregará a un grupo de experto en metodología, luego de que el asesor haya dado

su opinión. Para lograr los resultados se crearon 2 formulario con las mismas preguntas que los instrumentos físicos para ambos, que contienen las mismas preguntas y las mismas de las diferentes modalidades formulario digital y formulario físico impreso.

No se consideraron como parte de la muestra a las procesadoras que están cerradas o no operativas, que no estuvieran activos durante el trimestre julio-agosto 2023. De igual manera, no se consideraron parte de la muestra los molinos que operan de manera informal o forma en particular para realizan moliendas, secado y siembra de arroz para consumo familiar.

3.5 Procedimiento

Los procedimientos que se llevaron a cabo para la realización de la investigación fueron los siguientes:

1. Se realizó una visita a la Cámara de Comercio local donde se nos entregó una base de datos interna con la cantidad de empresa a nivel local inscritas. Se obtuvo la cantidad de procesadoras de arroz que están activas y en estado operatividad en la actualidad, es decir, se estaba cerrada, abierta o era parcialmente cerrada para tiempo de zafra.
2. Se realizó una visita a través de organizaciones de apoyo operacionales como la junta de regantes de Hatillo, ubicada en el DM de Angelina, donde se obtuvieron informaciones relevantes de las procesadoras que requieren de sus servicios de suministro de agua en los canales y arroyos por las inmediaciones de la procesadora.
3. Se solicitaron permisos verbal y escrito por la universidad para visitar diferentes procesadoras de arroz y aplicar los instrumentos de investigación a colaboradores, y empleadores.
4. Se obtuvimos la cantidad de colaboradores de cada procesadora de arroz mediante el supervisor de personal, representante del colaborador o empleador mismo.

5. Se realizaron encuentros periódicamente con el asesor para organizar, validar y orientar información sobre el proceso de la investigación.
6. Se diseñarán los instrumentos de recolección de datos a través de un cuestionario sociodemográfico y la entrevista estructurada para la identificación de factores psicosociales y se realizó una prueba piloto para su validación.
7. Se efectuaron la aplicación de los instrumentos de recolección de datos enviando, vía un cuestionario impreso de manera física, y otro de manera digital, dichos instrumentos para que el mismo serán llenado por ellos mismo según su veracidad.
8. Los resultados se analizarán y realizaron la discusión a partir de los fundamentos teóricos y los antecedentes referenciados.
9. Se presentó la defensa de la investigación, donde se obtuvieron oportunidades de mejoras.
10. Se presentó el proyecto empastado a la Universidad UTECO.

3.6 Técnicas de análisis de datos

Para el procedimiento, análisis e interpretación de los datos de las repuestas de los empleadores o representantes se emplearán los datos devueltos en el formulario específico para los mismos, y para los colaboradores empleará un cuestionario socio demográficos y luego se plasmarán en cuadros usando los porcentajes suministrados por los formularios.

Para la presentación de los datos se utilizará Microsoft Excel 2019 en español versión 16, en el sistema operativo Mac Catalina, en relación al análisis de los elementos considerados para la percepción de los empleadores y colaboradores sobre implementar un Sistema de Gestión de Riesgos, se analizaron a partir de la escala de referencia del propio instrumento que da una calificación manera variada, si, desacuerdo y no, así como otras de puntos generales, dependiendo de la escala para los factores de percepción.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.0 Introducción

En este capítulo se presentan los resultados del estudio realizados a los colaboradores y empleadores la percepción de ambos en relación a la seguridad y salud los cuales fueron obtenidos a través de la aplicación de dos instrumentos, mediante el cual se recopilaron datos que permitieron determinar la percepción de los empleadores y colaboradores con respecto a la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en la factorías de arroz, uno suministrado a los colaboradores con 38 ítems en forma de afirmaciones cerrada, otro cuestionario suministrado a los empleadores con 31 ítems en forma de afirmaciones cerrada, con estos cuestionarios se midió la percepción de ambas partes para determinar la percepción de los empleadores y colaboradores con la seguridad y salud en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.1 Cumplimiento legal y normativo de los empleadores

4.1.1 Descripción de los empleadores y colaboradores con relación a si la empresa cuenta con un programa de Salud y Seguridad.

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el cuadro a continuación se expresan los resultados obtenidos referentes a la disponibilidad de un programa de Seguridad y Salud en el trabajo depositado al misterio de trabajo ante la Dirección de General de Higiene y Seguridad Industrial DGHSI e implementado como lo establece el Reglamento 522-06 de seguridad y salud y en el trabajo en las 17 procesadoras y en los 609 colaboradores encuestados de las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 4. ¿Cuenta la empresa con un programa de Salud y Seguridad registrado y aprobado por el Ministerio de Trabajo en la DGHSI?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	13	76.5	438	71.9
En proceso	3	17.6	-	-
Si	1	5.9	171	71.9
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior se muestra el cumplimiento de las procesadoras de arroz con relación a la disposición de un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo esté implementado en la procesadora de arroz con 1 empresa para un 5.9% cuenta con el mismo, 3 empresas están en proceso de implementación para un 17.6% y 13 empresas no disponen de un Programa de Seguridad y Salud equivalente a 76.5%, por lo que, donde un 438 colaboradores dice que no, equivalente a un 71.9% y unos 171 colaboradores equivalente a 28.1% si conocen de la disponibilidad y existencia del mismo en sus respectivas empresas, por lo que, en conclusión no existe un conocimiento real de la existencia de un programa de seguridad y salud en el trabajo de los 609 colaboradores encuestados en las 17 procesadora de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.1.2 Descripción de los empleadores y colaboradores respecto a que si conocen que la empresa cuenta con un comité mixto de salud y seguridad en el trabajo.

Resultados de los empleadores y colaboradores: El siguiente cuadro a continuación expresa los resultados obtenidos referentes a la disponibilidad de Comité Mixto de Seguridad y Salud en el trabajo debidamente conformado con los requerimientos del Ministerio de trabajo ante la Dirección de General de Higiene y Seguridad Industrial DGHSI como lo establece el Reglamento 522-06 de seguridad y salud y en el trabajo en las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez en los 609 colaboradores encuestados de las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un comité mixto de salud y seguridad en el trabajo activo?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	11	64.7	425	69.8
Si	6	35.3	184	30.2
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el cuadro anterior se muestra que el cumplimiento funcional de un comité mixto de seguridad y salud en el trabajo cuenta con los siguientes resultados 11 empresas no cuentan con un comité mixto de salud y seguridad en el trabajo, equivalente para un 64.7%, y 6 empresas disponen de la existencia del mismo equivalente a un 35.3% para un total de un 100% de las procesadoras. Por lo tanto, donde 425 colaboradores no tienen conocimiento equivalente para un 69.8%, 184 colaboradores confirman que la empresa cuenta con el mismo, equivalente a un 30.2% dispone de un programa de seguridad y salud, donde un 438 colaboradores dice que no tienen conocimiento del mismo, equivalente a un 71.9% y unos 171 colaboradores equivalente a 28.1% si conocen de la disponibilidad y existencia del mismo en sus respectivas empresas, por lo que, en conclusión no existe un conocimiento real de las funciones y responsabilidades que tiene un comité mixto de salud y seguridad de los 609 colaboradores encuestados en las 17 procesadora de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.1.3 Descripción de los empleadores y colaboradores respecto a que si los mismos conocen sobre la existencia del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el trabajo.

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el siguiente cuadro se exponen los resultados de que si los empleadores conocen sobre la existencia del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el trabajo obtenidos referentes a la disponibilidad de comité mixto de Seguridad y Salud en el trabajo debidamente conformado con los requerimientos del Ministerio de trabajo ante la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial DGHSI como lo establece el Reglamento 522-06 de seguridad y salud y en el trabajo en las 17 procesadoras de arroz y en los 609 colaboradores encuestados de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 6. ¿Conoces sobre la existencia del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el trabajo?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	11	64.7	294	48.3
Ha escuchado	1	5.9	168	27.6
Si	5	29.4	147	30.2
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior con relación a que si las empresas conocen sobre la existencia del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el trabajo de que 11 procesadora no conocen sobre la existencia del reglamento para un 64.7%, 1 la han escuchado para un 5.9% y 5 la conocen expresando un 29.4%, dando como resultado un total de 100%. Con relación a los colaboradores nos muestra los resultados de que 294 colaboradores no tienen conocimientos de la existencia del reglamento 522-06, para un 48.3%, han escuchado sobre el mismo 168 colaboradores, equivalente a un 27.6% y 147 colaboradores si conocen la existencia del reglamento para un 30.2%, donde la minoría representa un

desconocimiento entre las 17 procesadoras de arroz de los 609 colaboradores encuestados en las 17 procesadora de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.1.4 Descripción de los empleadores y colaboradores relacionado a los accidentes e incidentes de trabajo si lo mismos son reportados a la ARL.

En el siguiente cuadro exponen los resultados de que si los empleadores que disponen a reportar los accidentes e incidentes, donde el total de 17 procesadora que dan como resultado un 100% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 7. ¿Los accidentes e incidentes de trabajo son reportados a la ARL?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	0	0.0	425	69.8
Si	17	100.0	184	30.2
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En la tabla anterior se expresa que todos los empleadores reportan a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL en caso de accidente e incidente a los colaboradores, con un total de un 100% aseguran que los colaboradores argumentan que, si reportan dichos eventos, de los 609 colaboradores encuestados de las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.1.5 Descripción de los colaboradores relacionado a si la empresa cuando existen, reporta a la ARL los accidentes e incidentes de trabajo.

Cuadro 8. ¿Si ha ocurrido algún incidente en la empresa, conoces si se han reportado a la ARL?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No tengo conocimiento	37	6.1
Algunas veces lo reportan	40	6.6
Nunca son reportados	36	5.9
Si siempre son reportados	496	81.4
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior nos evidencia que 37 colaboradores argumentan que no tienen conocimiento si son reportados para un 6.1%, 40 expresan que algunas veces son reportados, para un 6.6%, 36 definen que nunca son reportados, para un 5.9% y una mayoría de 496 colaboradores expresan que sí, siempre los accidentes e incidentes son reportados a la ARL cuando suelen suceder estos tipos de eventos no deseados equivalente a un 81.4% en su mayoría de los 609 colaboradores encuestados en las 17 procesadora de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.1.6 Descripción de los empleadores si la empresa dispone de alguna normativa internacional que regularice la salud y seguridad en el trabajo.

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro con relación a que si las empresas cumplen con alguna normativa internacional externa a la local que regule la Seguridad y Salud en el trabajo exponen los resultados de que, si los empleadores no disponen del apoyo o referencia de una normativa internacional que aporte a la implementación de la Seguridad y Salud en el trabajo, resultados obtenidos en las evaluaciones en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 9. ¿Dispone la empresa de alguna normativa internacional que regularice la salud y seguridad en el trabajo?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	100	100.0
Si	0	0.0
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En la tabla anterior se expresa que todos los empleadores reportan a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL en caso de accidente e incidente a los colaboradores, con un total de un 100% aseguran que si reportan dichos eventos. En lo resultados obtenido se muestra la percepción de que el cumplimiento de los empleadores ante el reporte de los eventos no deseados en el trabajo se muestra satisfactorio.

4.1.7 Descripción de los empleadores si la implementación de alguna normativa internacional adicional ayudaría a mejorar la salud y seguridad en el trabajo en su empresa.

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro con relación a que si las empresas cumplen con alguna normativa internacional externa a la local que regule la Seguridad y Salud en el trabajo exponen los resultados de que, si los empleadores no disponen del apoyo o referencia de una normativa internacional que aporte a la implementación de la Seguridad y Salud en el trabajo, resultados obtenidos en las evaluaciones en las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 10. ¿Considera usted que la implementación de alguna normativa internacional ayudaría a mejorar la salud y seguridad en el trabajo en su empresa?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	0	0.0
Si	100	100.0
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior expresa que un total de 17 empleadores, equivalente a un 100% consideran que implementar una normativa que ayude a mejorar su proceso de seguridad y salud en el trabajo ayudaría. En los resultados obtenidos se muestra la percepción de que los empleadores dotarían de normativas internacionales que ayuden a regular la mejora de la calidad de su sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo.

4.1.8 Descripción de los colaboradores si consideran que la empresa valora y se preocupa lo suficiente en cuanto a la seguridad y salud.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro nos refiere a que si la empresa valora y se preocupa lo suficiente en cuanto a la seguridad y salud de refiere en los 609 colaboradores encuestados de las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 11. ¿Considera usted que la empresa valora y se preocupa lo suficiente en cuanto a la seguridad y salud de refiere?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	42	6.9
Algunas veces	126	20.7
Si	441	72.4
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior nos evidencia que 42 colaboradores equivalente a un 4.9% argumentan que la empresa no valora ni se preocupa lo suficiente en cuanto a la seguridad y salud, 126 admiten que algunas veces para un 20.7% y en su mayoría 441 colaborar definen que sí, equivalente para un 72.4% de los 609 colaboradores encuestados en las 17 procesadora de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.1.9 Descripción de los colaboradores si se sienten adecuadamente capacitado y formado en temas de salud y seguridad laboral.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro nos refiere a que si el colaborador se siente adecuadamente capacitado y formados en seguridad y salud laboral en los 609 colaboradores encuestados de las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 12. ¿Se siente usted adecuadamente capacitado y formado en temas de salud y seguridad laboral?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	122	20.0
Algunas veces	243	39.9
Si	244	40.1
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior nos representa que 122 colaboradores equivalente a un 20.0% no sentirse suficientemente capacitados en cuanto a la seguridad y salud, 243 admiten que algunas veces para un 39.9% y en su mayoría 244 colaborar definen que sí, equivalente para un 40.1% de los 609 colaboradores encuestados en las 17 procesadora de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.2 Seguridad locativa

4.2.1 Descripción de los empleadores y colaboradores si la empresa cuenta con una ruta de evacuación para casos de emergencia.

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el siguiente cuadro, así como en los consiguientes, referente a la seguridad locativa son evaluadas con relación a que, si las empresas disponen de señalización de ruta de evacuación para casos de emergencias, obtenidos los resultados en las 17 procesadoras y en los 609 colaboradores encuestados de las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez y en los 609 colaboradores encuestados de las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 13. ¿Cuenta la empresa con señalización de ruta de evacuación para casos de emergencias?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	13	76.5	144	23.6
Si	4	23.5	465	76.4
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior nos expresa que un total de 13 empresas equivalente a un 76.5% no disponen de señalización en caso de evacuación y un 23.5% disponen de señalizaciones de evacuación dentro de sus plantas de procesos, oficinas y áreas de operaciones. Por lo que, 144 colaboradores equivalente a un 23.6% no conoce sobre la existencia de señalizaciones de seguridad par acasos de emergencia, por lo que, una mayor parte de 465 colaboradores equivalente a un 76.4% afirma de manera positiva, que acredita que dispone de conocimiento de su existencia en los 609 colaboradores encuestados en las 17 procesadora de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.2.2 Descripción de los empleadores y colaboradores si la empresa cuenta con sistema de protección contra incendio, extintores y sistema contra incendio.

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el siguiente cuadro nos cuestiona que, si las empresas cuentan con un sistema de protección contra incendio, dígame; extintores y sistemas contra incendio autónomos en las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez de los 609 colaboradores encuestados de las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 14. ¿Cuenta la empresa con un sistema de protección contra incendio, dígame; extintores y sistemas contra incendio autónomos?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	14	82.4	79	13.0
Desconozco	-	-	30	4.9
Si	3	17.6	500	82.1
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior nos expresa que un total de 14 empresas equivalente a un 82.4% no cuentan con un sistema de protección contra incendio, dígame; extintores y sistemas contra incendio autónomos y un 17.6. Con relación a los colaboradores define que 79 no cuenta con sistema de protección contra incendio equivalente a un 13.0%, 30 desconocen la existencia de los mismos en la planta lo cual establece un 4.9% y una mayor respuesta de 500 colaboradores que sí conocen que la empresa cuenta con dicho sistema equivalente a un 82.1%, en los 609 colaboradores disponen de la existencia de los mismo distribuido en sus plantas de procesos, oficinas y áreas de operaciones en las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.2.3 Descripción de los empleadores y colaboradores si la empresa Cuenta con una abrigada interna para caso de emergencia médica, incendio, evacuación o fenómenos naturales.

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el siguiente cuadro menciona si las empresas procesadoras de arroz cuentan con una abrigada interna en caso de emergencia médica, incendio, evacuación, fenómenos naturales, entre otros en las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez en los 609 colaboradores encuestados.

Cuadro 15. ¿Cuenta la empresa con una abrigada interna en caso de emergencia, medica, incendio, evacuación, fenómenos naturales, etc.?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	16	94.1	333	54.7
Desconozco	-	-	14	2.4
Si	1	5.9	262	43.0
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior se expone que un total de 14 empresas procesadoras de arroz, equivalente a un 94.1% no cuentan con abrigadas internas en caso de emergencia médica, incendio, evacuación, fenómenos naturales, entre otros eventos y un 5.9% disponen de la existencia. Por lo que, nos define que 333 de los colaboradores expresan que las no cuenta con una brigada interna para casos de emergencia a un 54.7%, 14 desconocen la existencia de los 2.4% y una mayor respuesta de 468 colaboradores que sí conocen que la empresa cuenta con dicha brigada de emergencias medica en campo equivalente a un 43.0%, en los 609 colaboradores encuestados en las 17 procesadora de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.2.4 Descripción de los empleadores y colaboradores si la empresa cuenta con botiquín en caso de emergencia médica.

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el siguiente cuadro menciona si las empresas procesadoras de arroz disponen de botiquín en caso de emergencia en los 609 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 16. ¿Dispone la empresa de botiquín en caso de emergencia?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	3	17.6	118	19.4
Desconozco	1	5.9	23	3.8
Si	13	76.5	468	76.8
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior se expone que un total de 3 empresas procesadoras de arroz, equivalente a un 17.6% no disponen de un botiquín para caso de primeras respuestas médicas, una 1 desconoce la existencia de la misma en su planta, para un 5.9% y 13 de las procesadoras disponen de las mismas, por lo que, los empleadores nos define que 118 de los colaboradores expresan que las no cuenta con botiquín para casos de emergencias médica a un 19.4%, 23 desconocen la existencia de los 3.8% y una mayor respuesta de 468 colaboradores que sí conocen que la empresa cuenta con dicho botiquín de emergencias medica en campo equivalente a un 76.8%, en los 609 colaboradores encuestados en las 17 procesadora de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.2.5 Descripción de los empleadores y colaboradores si la empresa imparte capacitaciones en seguridad y salud con proveedores externo e internos.

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el siguiente cuadro nos determinará si las empresas imparten capacitaciones de seguridad y salud en los 609 colaboradores encuestados de las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 17. ¿La empresa imparte capacitaciones en seguridad y salud para los colaboradores con proveedores externo e internos?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	3	17.6	118	19.4
Desconozco	3	17.6	23	3.8
Si	11	76.5	468	76.8
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior nos expone que 3 empresas procesadoras de arroz, equivalente a un 17.6% no imparte capacitaciones de salud y seguridad, 3 empresas procesadoras desconocen si imparten capacitaciones equivalentes a un 17.6% y 11 de las procesadoras equivalente a un 64.7% en mayor parte imparten a sus colaboradores imparten entrenamientos concernientes a seguridad y salud en el trabajo.

Con relación a los colaboradores nos define que 118 de los colaboradores expresan que las no cuenta con botiquín para casos de emergencias médica a un 19.4%, 23 desconocen la existencia de los 3.8% y una mayor respuesta de 468 colaboradores que sí conocen que la empresa cuenta con dicho botiquín de emergencias medica en campo equivalente a un 76.8%, en los 609 colaboradores encuestados en las 17 procesadora de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.2.6 Descripción de los colaboradores relacionada a la frecuencia reciben capacitaciones de Seguridad y Salud?

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el siguiente cuadro menciona la frecuencia con que los colaboradores reciben capacitaciones de seguridad y salud de los 609 colaboradores encuestados de las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 18. ¿Con qué frecuencia se imparten las capacitaciones de Seguridad y Salud para los colaboradores en la empresa?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
Nunca	5	29.4	268	44.0
Cuando sea necesario	8	47.1	201	33.0
Mensual	2	11.8	74	12.2
Trimestral	2	11.8	39	6.4
Anual	0	0.0	25	4.1
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior se muestra la frecuencia con la que los empleadores imparten capacitaciones de seguridad y salud en las procesadoras, donde 5 empresas equivalente a un 29.4% nunca imparte, 8 empresas procesadoras cuando consideran necesario para un 47.2%, 2 empresas mensual para un 11.8%, 2 empresas trimestral para un 22.8% y un 0% anual. Por lo que, 268 de los colaboradores definen nunca han recibido capacitación equivalente a un 44.0%, el 201 de los colaboradores definen que cuando es necesario equivalente a 33.0%, unos 74 determinaron que mensual, equivalente a un 12.2%, por lo que la menor frecuencia es igual a 25 colaboradores equivalente a 4.1% en los 609 colaboradores encuestados en las 17 procesadora de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.2.7 Descripción de los colaboradores relacionada a si la empresa ha realizado algún simulacro de evacuación.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro nos expresa si la empresa realiza simulacro de evacuación de seguridad en los 609 colaboradores encuestados de las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 19. ¿Sabe usted si la empresa ha realizado simulacros de evacuación de seguridad?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	266	43.7
Desconozco	206	33.8
Si	137	22.5
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior nos define que 266 dice que no se ha realizado simulacros de seguridad equivalente a un 43.7% como mayor resultado, 206 desconocen que se haya realizado algún evento de simulacro equivalente para un 33.8%, 137 colaboradores afirman que se han realizado dichos eventos en los 609 colaboradores encuestados en las 17 procesadora de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.2.8 Descripción de los colaboradores relacionada a si la empresa les suministra sin costo los equipos de protección personal.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro nos determina si las empresas proporcionan sin costo los Equipos de Protección Personal – EPP a todos el personal operativos y administrativos según lo requiera la tarea de los 609 colaboradores encuestados de las 17 procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Cuadro 20. ¿La empresa les suministra sin costo los Equipos de Protección Personal - EPP?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	350	57.5
Desconozco	-	-
Si	259	42.5
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior nos define que 350 de los colaboradores equivalente a 57.5%, definen que no reciben ningún Equipos de Protección Personal – EPP sin costo por parte de la empresa, es decir, son suplidos por el empleador de acuerdo donde un 259 no reciben ciertos Equipos de Protección Personal – EPP en un equivalente a 42.5% con una menor respuesta en los 609 colaboradores encuestados en las 17 procesadora de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

4.3 Percepción de los empleadores sobre la seguridad y salud en el trabajo

4.3.1 Descripción de los empleadores relacionada a la percepción de los beneficios implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo en la empresa.

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el siguiente cuadro a continuación abordamos la percepción, donde indagamos la opinión de los empleadores ante la implementación de un sistema de gestión de salud y seguridad y su beneficio para las procesadoras de arroz.

Cuadro 21. ¿A su percepción, considera que implementar un sistema de Seguridad y Salud en el trabajo sería beneficioso en su empresa?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
Nunca	1	5.9	33	33
Cuando sea necesario	3	17.6	64	64
Mensual	13	76.5	512	84
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior se muestra que la percepción que tienen los empleadores ante sí la implementación de un sistema de gestión sería beneficioso para las procesadoras de arroz, donde 1 persona entiende que no sería beneficiosa dicha implementación, dando un aproximado de 5.9%, por otro lado, 3 ejecutivos consideran que quizás podría ser favorable, dando como porcentaje un 17.6% y 13 empleadores perciben que si sería bueno aplicarlo, lo que equivale a un 76.5%. Con relación los colaboradores 33 encuestados de las distintas empresas cuentan con un 54% de negación y 3 empresas que quizás para un 17.6% y 13 empresas de que si equivalente a un 76.5%, por lo que, en los resultados obtenidos se puede evidenciar que existe una favorable aceptación y beneficios que es esta propuesta de mejora de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud.

4.3.2 Descripción de los empleadores relacionada a que la dirección empresarial le resultaría beneficiada ante la implementación de un sistema de Seguridad y salud.

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro abordamos la percepción de los empleadores para identificar que tan beneficiada resultaría la gerencia ante la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud y si mejoraría la percepción de los colaboradores en las procesadoras de arroz.

Cuadro 22. ¿Piensa usted que la dirección empresarial resultaría beneficiada ante la implementación de un sistema de Seguridad y salud y mejoraría la percepción de los colaboradores?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	3	17.6
Quizás	3	17.6
Si	11	64.7
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior se evidencia la percepción de los empleadores ante la implementación de un sistema de gestión y si piensa que eso mejoraría la percepción de los colaboradores. Como podemos evidenciar, 3 ejecutivos consideran que dicha acción no beneficiaría la empresa ni mejoraría la percepción de los colaboradores, dando un porcentaje de 17.6% como negatividad. Por otro lado, también tenemos que 3 consideran que quizás podrían mejora la empresa y la percepción, dando un porcentaje de 17.6%, y 11 encuestados si consideran que podrían mejor y sería beneficioso, arrojando un 64.7% en los 609 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.3 Descripción de los colaboradores relacionada a quién sería el más beneficiado ante la implementación de un sistema de Seguridad y salud.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro abordamos la percepción de los colaboradores con relación a quien sería más beneficiado ante la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud si él como colaborado o su empleador.

Cuadro 23. Piensa usted como colaborador de la empresa, ¿quién sería el más beneficiado ante la implementación de un sistema de Seguridad y salud?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
El trabajador	59	9.7
El empleador	54	8.9
Ambos	468	76.7
Ninguno	29	4.8
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anteriormente expuesto, se evidencia la percepción de los colaboradores encuestados de las procesadoras de arroz, donde dan su opinión sobre quienes serán más beneficiados ante la implementación de un sistema de seguridad y salud. 59 encuestados dijeron que los más beneficiados serían los trabajadores, aportando este número a un 9.7%, 54 de los dijeron que era el empleador el más favorecido, dando como porcentaje esta respuesta un 8.9%. por otro lado 468 opinan que tanto el trabajador como colaborador serian afectados beneficiosamente, obteniendo con esta respuesta un 76% de puntuación y solo 29 colaboradores entienden que ninguno de los anteriores resulta favorecido, arrojando un porcentaje de 4.8% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.4 Descripción de los empleadores relacionada a que si existen barreras que impiden a los colaboradores poder sumarse al cambio ante la implementación efectiva de un sistema de Salud y Seguridad.

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro abordamos a los empleadores para saber si entiende que existe alguna barrera que impide a los colaboradores poder aceptar favorablemente y sumarse al cambio ante la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en las procesadoras de arroz.

Cuadro 24. ¿Considera que, existen barreras que impiden a los colaboradores poder sumarse al cambio ante la implementación efectiva de un sistema de Salud y Seguridad?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	12	71
Quizás	4	24
Si	1	4
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior observamos que 12 entrevistados consideran que no existen barreras que les impida a los colaboradores sumarse al cambio ante la implementación del sistema de seguridad y salud, dando como porcentaje 71%, también podemos evidenciar que 4 de ellos entienden que quizás pueden existir barreras que puedan interponerse, dando un 24% con esta respuesta. Por otro lado, 1 persona expreso considerar que, si hay impedimentos, lo que proporciona un 4% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.5 Descripción de los empleadores relacionada a cuáles barreras que le impiden a sumarse al cambio ante la implementación efectiva seguridad y salud.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro cuestiona a los empleadores para saber si creen que existe alguna barrera que evite a que puedan sumarse al cambio ante la implementación de un sistema de gestión de salud y seguridad.

Cuadro 25. Cuáles barreras existentes le impiden poder sumarse al cambio ante la implementación efectiva de un sistema de Salud y Seguridad.

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
Me resulta nuevo el tema	223	36.6
No tengo conocimiento	220	36.1
No lo considero importante	41	6.7
Considero que retrasa mis tareas	20	3.3
Me da igual	20	3.3
Otros	8	14.0
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior se cuestiona a los colaboradores a lo que 223 trabajadores expresaron que para ellos era un tema nuevo, dando como resultado un 36,6%, mientras que para 220 no tiene ningún tipo de conocimiento con relación al tema, dando esto como porcentaje un 36.1%. por otra parte, 41 expresaron no considerarlo importante para ellos, dando esto un aproximado de 6.7%, mientras que 20 dijeron que dicha implementación retrasaría sus tareas laborales, proporcionando un 3.3%, al igual que los que expresaron que les daba igual si se llevaba a cabo o no, respondiendo también a esto 20 personas, para un 3.3%. ya para finalizar 8.5 de los colaboradores opinaron que eran otras las circunstancias que les impedía sumarse al cambio, dando esto como porcentaje un 14.0 a los 609 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.6 Descripción de los empleadores relacionada de que considera el comité de costos y directivos de la empresa si están de acuerdo en asumir el costo de inversión que conlleva la implementación de un sistema de salud y seguridad.

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro abordamos a los empleadores para evaluar el costo y saber si este departamento, junto a la gerencia están de acuerdo con la inversión que debe realizarse para poder implementar el sistema de salud y seguridad en las procesadoras de arroz.

Cuadro 26. ¿Considera usted, que el comité de costos y directivos de la empresa están de acuerdo en asumir el costo de inversión que conlleva la implementación de un sistema de salud y seguridad?

Percepción del contenido y las características	Empleadores	
	Frecuencia	(%)
No	0	0.0
Quizás	7	41.0
Si	10	59.0
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior observamos que los empleadores consideran que los incumbentes no ponen resistencia ante la implementación del sistema dando una calificación de 0 con un 0%, por otro lado, 7 de ellos consideran que quizás, mostrando un 41% y 10 si están positivos en asumir la inversión para un 59% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.7 Descripción de los empleadores relacionada a que la falta de capacitación y formación de los colaboradores en función de Salud y Seguridad para la implementación.

Resultado de los empleadores: En el siguiente cuadro evaluamos la percepción de los empleadores para conocer su opinión acerca de que la falta de capacitación hacia los colaboradores es un factor que impide a que los colaboradores cumplan más en materia de seguridad en las procesadoras de arroz.

Cuadro 27. Desde su punto de vista, considera que la falta de capacitación y formación de los colaboradores en función de Salud y Seguridad es un factor que contribuye a la falta de implementación.

Percepción del contenido y las características	Empleadores	
	Frecuencia	(%)
No	0	0.0
Quizás	4	24.0
Si	13	76.0
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior observamos que la falta de formación es un impedimento a que los colaboradores cumplan en materia de seguridad dándole un 0 para obtener un 0%. 4 piensan que quizás para un 24% y 13 de los encuestados consideran que, si es un factor que influye para que puedan cumplir, obteniendo un 13 de los resultados equivalente para un 76% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.8 Descripción de los empleadores con relación a si existen barreras con relación de los clientes y socios comerciales de la empresa, respeto a la aceptación y percepción hacia la seguridad y salud.

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro evidenciamos las respuestas de los empleadores de las procesadoras de arroz para conocer si consideran que existen barreras con los socios y clientes de la entidad, con relación a la implementación de un sistema de Seguridad y Salud en la empresa.

Cuadro 28. Considera usted que existen barreras con relación de los clientes y socios comerciales de la empresa, respeto a la aceptación y percepción hacia la Salud y Seguridad laboral.

Percepción del contenido y las características	Empleadores	
	Frecuencia	(%)
No	13	76.0
Quizás	4	24.0
Si	0	0.0
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior observamos que los empleadores consideran que la aceptación y percepción de los socios y clientes, observando que 13 de los encuestados expresan que consideran que no existe dichas barreras, obteniendo un 76%. Por otro lado 4 de los empleadores entienden que quizás pueden existir, arrojando un porcentaje de 24% para esta respuesta y 0 para un 0% negando de que haya alguna oposición en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.9 Descripción de los empleadores y colaboradores con relación a que impactaría positivamente su bienestar y salud la implementación.

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el siguiente cuadro estaremos evaluando el pensar de los empleadores para saber si ellos creen que la implementación del sistema de seguridad y salud afectaría positivamente el bienestar y productividad de la empresa.

Cuadro 29. ¿La implementación de un sistema de salud y seguridad afectaría positivamente su bienestar y productividad en el trabajo?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	0	0.0	3	0.5
Quizás	0	0.0	50	8.2
Si	17	17.0	557	91.5
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior observamos que los empleadores están en total acuerdo ante la implementación del sistema de salud y seguridad. Como se evidencia para las variables no y quizás no se encontraron valores y su resultado fue 0 para 0%, sin embargo, los ejecutivos votaron con un 17, equivalente al 17% a favor. Por lo que, 3 personas expresaron que no sería afectado su bienestar y salud ante la implementación en la empresa de un sistema de gestión de seguridad y salud, dando esto como porcentaje un 0.5%, mientras que 50 de ellos dijeron que quizás, proporcionando su respuesta un 8.2%. Otro grupo, que fueron la mayoría, con 557 respuestas opinan que sí, la implementación del sistema afectaría su bienestar y salud, para un 91.5% en los 18 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.10 Descripción de los empleadores y colaboradores con relación a que implementar sistema de Seguridad y Salud si sería aceptada con el fin de crear una cultura de seguridad sana.

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el siguiente cuadro buscamos conocer la opinión de los colaboradores y empleadores de las procesadoras de arroz y saber si ellos consideran que sería aceptado por sus compañeros de trabajo la implementación de un sistema de gestión de seguridad.

Cuadro 30. ¿Cree usted que la implementación de un sistema de seguridad y salud en la empresa sería aceptada por los colaboradores con el fin de crear una cultura de seguridad sana?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	0	0.0	9	1.5
Quizás	3	18.0	92	15.1
Si	14	82.0	508	83.4
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior evidenciamos que 0 empleadores consideran que el programa de seguridad no sería aceptado por los colaboradores, dando un porcentaje de 0%, sin embargo, 3 de ellos consideran que quizás lo adoptarían, teniendo un 18% en su respuesta, pero 14 consideran que sí lo aceptarían y que se crearía una cultura de seguridad sana, dando un 82%.

Por lo tanto, 9 colaboradores opinaron que no, que sus compañeros de trabajo no aceptarían la implementación del sistema, arrojando un 1.5% de negatividad según su percepción. Por otro lado 92 encuestados opinan que quizás podría ser aceptado el sistema, para un total de 15.1% y 508 consideran que sí, que la implementación del sistema sería aceptado y acogido por sus colegas para un 83.2% en los 609 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.11 Descripción de los colaboradores con relación a que implementar la seguridad y salud afectaría positivamente su bienestar y el de sus compañeros de trabajo?

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro buscamos la opinión de los colaboradores de las procesadoras de arroz ante la implementación de un sistema de gestión efectivo de seguridad y salud y si ellos consideran que este afectaría positivamente su bienestar y el de sus compañeros de trabajo.

Cuadro 31. ¿Considera que la implementación de un sistema de salud y seguridad afectaría positivamente su bienestar y el de sus compañeros de trabajo?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	43	7.1
Quizás	54	8.9
Si	512	84.1
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro que se muestra a continuación, 43 personas expresaron que no sería afectado positivamente y el bienestar de sus compañeros ante la implementación en la empresa de un sistema de gestión de seguridad y salud, dando esto como porcentaje un 7.1%, mientras que 54 de ellos dijeron que quizás, proporcionando su respuesta un 8.9%. Otro grupo, que fueron la mayoría, con 512 respuestas opinan que sí, la implementación del sistema afectaría favorablemente su bienestar y salud, para un 84.1% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.12 Descripción de los empleadores y colaboradores con relación a la importancia de implementar un sistema de seguridad y salud en el lugar de trabajo.

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el siguiente cuadro evaluaremos la percepción de los empleadores y colaboradores con relación a la percepción y aceptación que tienen los colaboradores ante la implementación de un sistema de seguridad y salud en las procesadoras de arroz.

Cuadro 32. ¿Ante la importancia de implementar un sistema de salud y seguridad en el lugar de trabajo, considera usted que la percepción y aceptación?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
Mala	0	0.0	16	2.6
Aceptable	2	12.0	134	22.0
Buena	15	88.0	459	75.4
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Como observamos en el cuadro anterior según los colaboradores perciben la importancia de implementar un sistema de seguridad y salud de la siguiente manera: para la opción mala, recolectamos 0 para un 0% ante esta opinión, por otra parte, 2 de los encuestados consideran como aceptable para un 12% y 15 opinan que es buena para un 88%. Mientras tanto, 16 de los colaboradores expresaron que la implementación de un sistema de gestión no sería importante ni para él ni sus compañeros de trabajo, arrojan un 2.6% a este aspecto, mientras que 134 dicen que quizás podría resultar, para un 22.0% y 459 están seguros de que, si sería aceptado por él y sus colegas, para un 75.4% en los 609 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.13 Descripción de los empleadores y colaboradores con relación a la percepción que se llevaría los colaboradores al implementar un sistema de seguridad y salud.

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro evaluaremos la percepción de los empleadores ante la noticia a los colaboradores de que se implementara un sistema de gestión en las procesadoras de arroz.

Cuadro 33. ¿Qué percepción considera usted que los trabajadores se llevarán cuando les exprese sobre implementar un sistema de Gestión de Salud y Seguridad?

Percepción del contenido y las características	Empleadores	
	Frecuencia	(%)
Totalmente desacuerdo	0	0.0
Ni acuerdo ni en desacuerdo	5	29.0
Totalmente de acuerdo	12	71.0
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Evidenciamos en el cuadro anterior que un valor de 0 para un 0% del resultado definen que totalmente desacuerdo, pero para el acápite de ni en desacuerdo ni de acuerdo observamos que 5 para un 29% consideran que esa sería la actitud de los colaboradores, y 12 para un 71% totalmente de acuerdo consideran que sus colaboradores estarían de acuerdo con la noticia de implementación del sistema en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.14 Descripción de los colaboradores con relación a si implementar un sistema de seguridad y salud mejoraría la forma de cómo se maneja la empresa.

Resultados de los colaboradores: La el siguiente cuadro se indaga con los colaboradores sobre su percepción, si considera que la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud mejoraría el funcionamiento de las procesadoras de arroz.

Cuadro 34. ¿Considera usted que la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud mejoraría la forma de cómo se maneja la empresa?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	36	5.9
Quizás	124	20.4
Si	449	73.7
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior encontramos la opinión perceptiva de los colaboradores ante el mejoramiento de la empresa con la implementación de un sistema de salud y seguridad, a lo que 36 encuestados respondieron que no habían mejoras en la entidad, para un 5.9% de negatividad; mientras que 124 respondieron que quizás podría mejorar, obteniendo un 20.4% de duda, mientras que 449 expresaron si considerar que la implantación sería de mejoría en el manejo de la empresa, obteniendo un 73,7% de positivismo en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.15 Descripción de los colaboradores con relación cómo percibe el entorno de Seguridad y salud.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro abordamos directamente a los colaboradores al preguntar sobre su percepción en materia de seguridad y salud el entorno de la procesadora de arroz en la que labora.

Cuadro 35. Cómo colaborador de la empresa, ¿Cómo percibe el entorno de Seguridad y salud?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
Malo	119	19.5
Regular	217	35.6
Bueno	273	44.8
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior, los resultados de percepción de los colaboradores fue 119 contestaron que percibían un ambiente malo con relación a la seguridad de la empresa, lo que produjo un 19.5%. por otro lado, 217 respondieron a que percibían un ambiente de seguridad regular, para un 35.6% y 273 consideran que es bueno el ambiente en el trabajo respecto a su bienestar y seguridad, dando como resultado un 44.8% como positivo en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.16 Descripción de los colaboradores con relación cómo cree que sus demás compañeros realizan las tareas de manera segura.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro indagamos con el colaborador de la procesadora de arroz cuál es su percepción, ante la realización del trabajo de sus compañeros, si en su observación considera que ellos realizan sus tareas de forma segura.

Cuadro 36. ¿Cree usted que sus demás compañeros realizan las tareas de manera segura?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	149	24.5
A Veces	162	26.6
Si	298	48.9
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior, los resultados de perceptivos de los colaboradores fueron 149 no, para un 24.5% ante la cuestión si realizaban el trabajo de manera segura. Otros 162 comentaron que a veces, obteniendo en este ámbito un 26.6%; y 298 colaboradores perciben que sí, que sus compañeros se cuidan y protegen realizando su trabajo con seguridad para un 48.9% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.17 Descripción de los colaboradores con relación cómo prescribe el interés de los supervisores y gerentes con relación a la seguridad y salud en el trabajo?

Resultados de los colaboradores: En el cuadro siguiente evaluamos la percepción de los colaboradores ante el interés por parte de la gerencia de las procesadoras de arroz en materia de seguridad y salud.

Cuadro 37. ¿Cómo usted prescribe el interés de los supervisores y gerentes con relación a la seguridad y salud en el trabajo?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
Malo	145	23.8
Regular	179	29.4
Bueno	285	46.8
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior encontramos que 145 colaboradores perciben como mala la supervisión de relación a la seguridad en el trabajo, obteniendo un 23,8% de desagrado. 179 opinan que es regular, para un 29.4% y 285 lo perciben como bueno, para un 46.8% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.18 Descripción de los colaboradores con relación si los directivos de la empresa están de acuerdo con la implementación del protocolo de seguridad y salud.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro evaluamos el nivel perceptivo de los colaboradores ante la aplicación de un protocolo de seguridad y salud por parte de los directivos de las procesadoras de arroz.

Cuadro 38. ¿Desde su punto de vista, cree que los directivos de la empresa están de acuerdo con la implementación del protocolo de salud y seguridad?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	59	9.7
Quizás	119	19.5
Si	431	70.8
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior podemos observar que 59 de los colaboradores encuestados que la empresa no está de acuerdo con la implementación del protocolo de seguridad y salud, arrojando esto un 9.7% de negatividad. Por otro lado, 119 trabajadores opinan que quizás, para un 19.5% y un rotundo si de aceptación 431, para un 70.8% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.19 Descripción de los colaboradores con relación de cómo percibe el cumplimiento de la gerencia hacia el compromiso con la seguridad y salud en el trabajo.

Resultados de los colaboradores: El siguiente cuadro nos aborda a los colaboradores para indagar acerca de cómo percibe el cumplimiento que tiene la gerencia hacia el compromiso en materia de seguridad y salud en el entorno laboral.

Cuadro 39. Usted como colaborador de la empresa, ¿cómo percibe el cumplimiento de la gerencia hacia el compromiso con la seguridad y salud en el trabajo?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
Malo	138	22.7
Regular	167	27.4
Bueno	304	49.9
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior se obtuvieron 138 respuesta opinando que su percepción era mala, teniendo con esto un 22.7% de negatividad. En este mismo ámbito, 167 perciben como regular el cumplimiento de la entidad ante la seguridad, arrojando un 27.4%, y 304 personas perciben como buena el compromiso de la gerencia en materia de seguridad y salud, dando como resultado un 49.9% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.20 Descripción de los colaboradores con relación a la falta de capacitación y formación por parte de los empleadores contribuye a que implemente.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro indagamos la opinión o percepción del colaborador, para saber su opinión sobre la carencia de capacitaciones o formación en materia de seguridad y salud por parte de sus colaboradores ha contribuido el no poder implementar el sistema de gestión de seguridad y salud.

Cuadro 40. Desde su punto de vista, ¿considera que la falta de capacitación y formación por parte de los empleadores contribuye a la falta de que usted como colaborador lo implemente?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	40	6.6
Quizás	14	2.3
Si	555	91.1
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior se muestra la percepción que tienen los colaboradores ante la carencia de capacitación por parte de los empleadores que evita que ellos lo implementen, a lo que 40 de ellos dijeron que No, para un 6.6%, otros colaboradores respondieron que quizás, para un 2.3% y 555 respondieron a que Si, que la falta de formación de afecta a que ellos como colaboradores lo implementen para un 91.1% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.21 Descripción de los colaboradores Si ha tenido un accidente o incidente en el trabajo o trayecto.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro indagaremos si el colaborador, ha sufrido un incidente laboral en el entorno de la empresa o en el trayecto de la misma a su vivienda.

Cuadro 41. ¿Ha tenido usted algún accidente laboral dentro de la empresa o trayecto?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	581	95.4
Si	28	4.6
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior los colaboradores expresan si en algún momento han sido víctimas de algún incidente laboral en la empresa o en el transcurso de la misma, a lo que para No respondieron 581 trabajadores, para un 95.4%, mientras que 28 Si han sido afectados por algún incidente relacionado con la empresa, para un 4.6% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.22 Descripción de los colaboradores si ha presenciado un accidente o incidente dentro del trabajo o trayecto.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro cuestionamos al colaborador, para saber si ha presenciado algún incidente laboral dentro o en el trayecto del trabajo con colaboradores de la misma empresa.

Cuadro 42. ¿En su experiencia de trabajo en la empresa, ha presenciado algún incidente laboral?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	581	95.4
Si	28	4.6
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior los colaboradores expresaron 581 encuestados que No han presenciado ningún tipo de incidente, para un 95.4% como resultado, mientras que 28 Si lo han visto, para un 4.6% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.23 Descripción de los empleadores de como consideran si la DGHSI realiza el trabajo de acompañamiento de manera oportuna y correcta?

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro tomaremos en cuenta la percepción de los empleadores ante el trabajo que realiza la DGHSI con relación al acompañamiento y seguimiento de manera oportuna en las procesadoras de arroz.

Cuadro 43. ¿A su percepción, considera usted que la DGHSI realiza el trabajo de acompañamiento de manera oportuna y correcta?

Percepción del contenido y las características	Empleadores	
	Frecuencia	(%)
Si	7	41.0
Desconozco	4	24.0
No	6	35.0
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Evidenciamos en el cuadro anterior que 7 los empleadores para un 41% de los entrevistados consideran que el seguimiento que reciben por parte de la DGHSI es favorable. Por otra parte, 4 para un 24% desconocen la labor que realiza dicha entidad reglamentaria y 6 para un 35% entienden que no es favorable el seguimiento en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.3.24 Descripción de los empleadores de los obstáculos y barreras que se interponer al momento de adoptar un sistema de Seguridad y Salud de manera efectiva.

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro evaluaremos cuales obstáculos consideran los empleadores que existen y que evita que los colaboradores adopten el sistema de seguridad.

Cuadro 44. ¿Cuáles obstáculos y barreras consideran que se interponer al momento de que los colaboradores puedan adoptar un sistema de Seguridad y Salud de manera efectiva?

Percepción del contenido y las características	Empleadores	
	Frecuencia	(%)
Costo	13	20.0
Tiempo	7	11.0
Tamaño de la organización	7	11.0
Desconocimiento legal	6	9.0
Indisponibilidad de la administración	7	11.0
Indisponibilidad de los trabajadores	8	12.0
Falta de comunicación	6	9.0
Falta de asesoría	9	14.0
Otros	3	5.0
Total	66	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

En el cuadro anterior evidenciamos la percepción de los empleadores con relación a los obstáculos que consideran que existen y se interponen a los colaboradores para que ellos puedan adoptar un sistema de seguridad y salud de manera efectiva, donde descubrimos que perciben el costo con un 13 para un 20% como impedimento. También observamos el tiempo con un 7 para un 11% y el tamaño de la organización con un 7 para un 11% también que interfiere como barrera ante los colaboradores. Según el análisis perceptivo de los empleadores, observamos el desconocimiento legal es de 6 para un 9% y la indisponibilidad por parte de la administración vemos que nuevamente tiene una puntuación de 7 para un 11%. Por otro lado, se observa que la indisponibilidad de los trabajadores posee un 8 para un estimado de 12% y la falta de comunicación afecta con un 6 para un 9%. Evidenciamos que otro factor determinante es la falta de asesoría con 9 para un 14% y otros factores abarca un 3 para un 5% en las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.4 Gestión de la Salud y Seguridad de los empleadores

4.4.1 Descripción de los empleadores y colaboradores donde determinan si la empresa un protocolo en caso de emergencia.

Resultados de los empleadores y colaboradores: En el siguiente cuadro evaluaremos si la empresa procesadora de arroz cuenta con un protocolo en caso de que suceda una emergencia.

Cuadro 45. ¿Dispone la empresa un protocolo para casos de emergencia médica?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	10	59.0	316	51.9
Desconozco	3	18.0	177	29.1
Si	4	24.0	116	19.0
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Evidenciamos en el cuadro anterior que 10 empleadores para un 59% de los encuestados expresaron que no entidad ni cuenta con protocolo de emergencia, y 3 para un 24% dijeron desconocer. Por otro lado, 4 empleadores para un 0% externaron que si poseen el protocolo. Donde, cuadro anterior 316 colaboradores para un 51.9% de los encuestados expresaron que no entidad ni cuenta con protocolo de emergencia, y 177 para un 29.1% dijeron desconocer si cuentan con uno. Por otro lado, 116 para un 19.0 % externaron que si poseen el protocolo Esta evaluación se realizó en los 609 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.4.2 Descripción de los empleadores y colaboradores donde determinan si la empresa posee procedimiento o protocolo de salud y seguridad ocupacional.

Resultados de los empleadores colaboradores: En el siguiente cuadro indagaremos si la procesadora cuentan con los protocolos o procedimientos ocupacionales.

Cuadro 46. ¿La empresa posee procedimiento o protocolo de salud y seguridad ocupacional?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	12	76.0	390	64.0
Desconozco	4	24.0	164	26.9
Si	0	0.0	53	8.7
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Como observamos en el cuadro anterior, 12 para un 76% de los empleadores expresaron que la empresa posee la documentación protocolar ocupacional. Por otra parte, un 4 de 24% desconocen si la empresa los posee y 0 para un 0% reflejo que como empresa si cuentan con lo antes mencionado. Por lo qué, 390 para un 64.0% de los colaboradores expresaron que la empresa no posee la documentación protocolar ocupacional. Por otra parte, un 164 para un 26.9% desconocen si la empresa los posee y 53 para un 8.7% reflejo que como empresa si cuentan con lo antes establecido. Esta evaluación se realizó en los 609 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.4.3 Descripción de los empleadores y colaboradores donde determinan si la empresa realizó las pruebas ocupacionales correspondientes.

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro estaremos indagando si realizan en la empresa pruebas ocupacionales antes de ingresar a la procesadora y si anualmente dan seguimiento con las mismas como medida de control.

Cuadro 47. ¿A los colaboradores de nuevo ingreso se les realiza pruebas ocupacionales de preempleo y programadas anuales a los más antiguo para control y seguimiento de la salud?

Percepción del contenido y las características	Empleadores		Colaboradores	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
No	12	76.0	483	79.3
Desconozco	4	24.0	0.0	0.0
Si	0	0.0	126	20.7
Total	17	100%	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Como observamos en el cuadro anterior, 13 para un 76% de los empleadores expresaron que la empresa no realiza pruebas ocupacionales a sus empleados. Por otra parte, un 4 para un 24% desconocen si la empresa las realiza y 0 para un 0% reflejo que si las realizan. Por lo que, 483 para un 79.3% de los colaboradores expresaron que la empresa no les realiza pruebas ocupacionales. Por otra parte, un 126 para un 20.7% resalto que si las realizan. Esta evaluación se realizó en los 609 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.4.4 Descripción de los colaboradores para determinan si la empresa realiza pruebas ocupacionales para dar seguimiento a su estado de salud periódicamente.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro estaremos indagando con los colaboradores si le realizan pruebas ocupacionales anualmente con fines de control y seguimiento.

Cuadro 48. ¿Se les realizan pruebas ocupacionales para dar seguimiento a su estado de salud periódicamente?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
Si	547	89.8
No	62	10.2
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Como observamos en el cuadro anterior, 547 para un 89.7% de los colaboradores expresaron que la empresa no realiza pruebas ocupacionales de control y seguimiento periódico. Por otra parte, un 62 para un 10.2% expreso que si se las realizan. Esta evaluación se realizó en los 609 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.4.5 Descripción de los empleadores donde determinan si la cual es el punto de vista de los colaboradores y si están de acuerdo en la implementación.

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro estamos evidenciando si los empleadores consideran que los colaboradores están de acuerdo con que se implemente el protocolo de seguridad y salud.

Cuadro 49. ¿Desde su punto de vista, cree que los colaboradores están de acuerdo con la implementación del protocolo de salud y seguridad?

Percepción del contenido y las características	Empleadores	
	Frecuencia	(%)
No	2	76.0
Desconozco	3	24.0
Si	12	0.0
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Como observamos en el cuadro anterior, 2 para un 76.0% de los empleadores expresaron que los colaboradores no estarían a favor de que se implemente el sistema, por otro lado 3 para un 24.0% desconocen si los colaboradores estén de acuerdo o no y un 12 para un 0.0% percibe que la implementación del sistema sería aceptable.

4.4.6 Descripción de los empleadores donde determinan si implementar empeoraría la conciencia y la cultura en la organización.

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro evidenciaremos si los empleadores entienden que un sistema de seguridad y salud empeoraría la cultura y conciencia de la empresa procesadora de arroz.

Cuadro 50. ¿Considera usted que la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud empeoraría la conciencia y la cultura en la organización?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	14	83
Desconozco	2	12
Si	1	0
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Como observamos en el cuadro anterior, 14 para un 83% de los empleadores entienden que la implementación del sistema no empeoraría en lo absoluto ni la conciencia ni cultura organizacional. Por otro lado, 2 para un 12% expresaron que desconocen el impacto respecto al tema, pero 1 de 0% expuso que si afectaría en las 17 procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez.

4.4.7 Descripción de los colaboradores donde determinan como es el accionar de la gerencia y representantes de la empresa cuando sucede un incidente.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro en esta pregunta indagaremos con los colaboradores, para saber cómo actúa la gerencia ante la ocurrencia de un incidente en el trabajo.

Cuadro 51. ¿Cómo es el accionar de la gerencia y representantes de la empresa cuando sucede un incidente?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
Les da igual	21	3.4
Se muestran preocupados	215	35.3
Cumplen al momento	184	30.2
Le dan seguimiento	163	26.8
No se enteran	26	4.3
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Como observamos en el cuadro anterior, 21 para un 3.4% de los colaboradores expresaron que a los empleadores les da igual cuando hay ocurrencia de un incidente de trabajo y 215 para un 35.3% respondieron que la alta gerencia se muestra preocupada ante el hecho. Por otro lado 184 para un 30.2% de los jefes cumplen en el momento que sucede el incidente y 163 para un 26,8% le dan seguimiento a los afectados hasta que se reintegran a sus labores. También 26 para un 4.3 de los empleadores ni se enteran del evento. Esta

evaluación se realizó en los 609 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.4.8 Descripción de los colaboradores donde determinan si ha identificado actividades que les afectan en su salud dentro del trabajo?

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro evidenciaremos si los colaboradores si en algún momento han podido identificar alguna tarea de las que realiza en la empresa, que le haya afectado en su salud.

Cuadro 52. ¿Ha identificado actividades que les afectan en su salud dentro del trabajo?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	336	55.2
Si	273	44.8
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Como observamos en el cuadro anterior, 336 para un 55.2% de los colaboradores no han identificado alguna tarea laboral que, sin embargo, 273 para un 44.8% expuso que si la han identificado en los 609 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.4.9 Descripción de los colaboradores donde determinan a los riesgos que se encuentra expuesto en su área de trabajo.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro, indagaremos a los colaboradores a que tipos de riesgo están expuestos en sus jornadas laborales.

Cuadro 53. ¿A cuáles de los siguientes riesgos usted se encuentra expuesto en su área de trabajo?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
Riesgo de caída	145	5.7
Riesgo de caída al mismo nivel	98	3.8
Exposición a ruido	210	8.2
Exposición a polvo	370	14.5
Exposición a condiciones climáticas altas y bajas	170	6.6
Exposición a maquinarias en movimiento	310	12.1
Exposición a vibraciones	270	10.6
Exposición a cargas pesadas	390	15.2
Exposición a riesgo eléctrico	179	7.0
Exposición a químicos peligrosos	87	3.4
Manejo de maquinarias pesadas y livianas	273	10.7
Otros	57	2.2
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Como observamos en el cuadro anterior, 145 para un 75.7% de los colaboradores expresaron en algún momento han estado expuestos a riesgo de caída de altura y 98 para un 3.8% expreso a caída al mismo nivel. Como lo evidencia la tabla anterior 310 para un 12.1% se exponen a maquinarias en movimiento, mientras que 270 para un 10.6% están expuesto a vibraciones. Otros 390 para un 15.2% se exponen a la toma de cargas pesadas

y 179 para un 7.0% están expuesto a riesgos eléctricos. Por otro lado 87 para un 3.4% están en contacto a químicos peligrosos y 273 para un 10.7% de los colaboradores se exponen durante el movimiento de equipos pesados y livianos. Otros 57 para un 2.2% de los colaboradores expusieron que están expuesto a otros riesgos de dicha evaluación que se realizó en los 609 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

4.4.10 Descripción de los empleadores donde determinan si la empresa dispone de indicadores de salud y seguridad tales como, horas hombre, incidentes, accidentes, tiempos perdidos, entre otro.

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro indagaremos a los empleadores para saber si la entidad cuenta con indicadores para medir la seguridad y salud del trabajo.

Cuadro 54. ¿Posee la empresa indicadores de salud y seguridad tales como, horas hombre, incidentes, accidentes, tiempos perdidos, entre otros?

Percepción del contenido y las características	Empleadores	
	Frecuencia	(%)
No	12	76.0
Desconozco	4	24.0
Si	1	0.0
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Como observamos en el cuadro anterior, 12 para un 76% de los empleadores expresaron que no cuentan con los indicadores y 4 para un 24% expreso que desconoce si existen los mismos. Por otro lado 1 para un 0% si cuenta con dichos indicadores de las 17 procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez.

4.4.11 Descripción de los colaboradores determinan si la empresa dispone de un experto o asesor técnico en prevención de Riesgos laboral en la planta.

Resultados de los empleadores: En el siguiente cuadro correspondiente indagaremos con los empleados si la empresa cuenta con una persona competente que le gestione la salud y seguridad en la empresa.

Cuadro 55. ¿Posee la empresa un experto o asesor técnico en prevención de riesgos laboral?

Percepción del contenido y las características	Empleadores	
	Frecuencia	(%)
No	12	76.0
Desconozco	4	24.0
Si	1	0.0
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Como observamos en el cuadro anterior, 12 para un 76% de los empleadores expresaron que no cuentan con un prevencionista y 4 para un 24% expreso que desconoce si existen alguien que realice esa tarea. Por otro lado 1 para un 0% si cuenta con un gestor en prevención de las 17 procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez.

4.4.12 Descripción de los colaboradores si la empresa dispone de una persona competente (prevencionista) para supervisar la gestión de Seguridad y Salud.

Resultados de los colaboradores: En el siguiente cuadro en esta última pregunta correspondiente a esta sección, indagaremos con los colaboradores tiene conocimiento si la empresa cuenta con una persona competente que le gestione la salud y seguridad en la empresa.

Cuadro 56. ¿Cuenta la empresa con una persona competente (prevencionista) que supervisa la gestión de la Seguridad y Salud?

Percepción del contenido y las características	Colaboradores	
	Frecuencia	(%)
No	467	76.7
Desconozco	40	6.6
Si	102	16.7
Total	609	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las diferentes procesadoras de arroz en agosto del año 2023.

Como observamos en el cuadro anterior, 467 para un 76.7% colaboradores expresaron que no cuentan con un prevencionista y 40 para un 6.6% expreso que desconoce si existen alguien que realice esa tarea. Por otro lado 106 para un 16.7% de los encuestados expresaron que si cuenta con un prevencionista de los 609 colaboradores de las 17 procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 Introducción

Basado en los hallazgos de la investigación las siguientes recomendaciones tienen como objetivo no solo mejorar la percepción de los empleadores y colaboradores sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez, sino también fortalecer la seguridad laboral, el bienestar de los trabajadores y la eficiencia general de las operaciones.

En este segmento, se proporciona un examen más exhaustivo de los descubrimientos derivados de la utilización de los métodos de recopilación de información empleados. La organización sigue las pautas de las preguntas de investigación que sirvieron como base para la estructura del estudio. Los resultados alcanzados se derivan a partir de inferencias realizadas en comparación con investigaciones anteriores. Por último, se exponen las conclusiones y sugerencias correspondientes.

5.2 Análisis e interpretación de los datos

5.2.1 Observaciones encontradas en el ámbito del cumplimiento legal y normativo en las procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Los resultados del estudio indican el ausentismo del cumplimiento legal y normativo en las procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez. En relación a las estas características, los empleadores y colaboradores de las distintas procesadoras expresaron que la empresa no cuenta con el cumplimiento legal adecuado y el algunos desconocen esta información y de su existencia.

Cumplir con las leyes y regulaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo es esencial para garantizar la integridad física y mental de los empleados. Al seguir estas indicaciones, las empresas reducen significativamente el riesgo de accidentes laborales, enfermedades profesionales y daños a la salud de sus colaboradores.

El cumplimiento legal en materia de seguridad y salud en las procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez, no solo es un requisito legal, sino también una inversión en busca del bienestar y poder cambiar la cultura, la percepción de los colaboradores, la reputación corporativa y el éxito a largo plazo de la empresa.

Las procesadoras de arroz tienen la responsabilidad legal de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para sus empleados. El incumplimiento de estas obligaciones puede resultar en sanciones legales, multas e incluso la posibilidad de acciones legales por parte de los trabajadores afectados. También el cumplimiento de las regulaciones de seguridad y salud en las procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez puede tener un impacto directo en la reputación de las empresas.

Las organizaciones que se esfuerzan por proteger a sus empleados y cumplir con las normativas tienden a ser vistas como empleadores responsables y éticos, lo que puede aumentar la confianza de los colaboradores, clientes y la comunidad en general.

Un ambiente de trabajo seguro y saludable contribuye a una mayor productividad y eficiencia, por otro lado, mejora la percepción de los empleados. Los colaboradores que se sienten seguros y cuidados son más propensos a estar comprometidos con su trabajo y a mantener altos niveles de desempeño.

El cumplimiento legal en seguridad y salud puede ayudar a reducir los costos asociados con lesiones y enfermedades laborales. Las procesadoras evitarían gastos adicionales derivados de licencias médicas, compensaciones laborales y gastos médicos, lo que a su vez puede mejorar la estabilidad financiera de la organización.

Cumplir con las regulaciones legales también promueve una cultura de seguridad y cambia la percepción de los colaboradores en la empresa. Esta cultura puede fomentar comportamientos seguros, el uso adecuado de equipos de protección personal y la identificación temprana de riesgos potenciales asociados a su trabajo.

Este estudio revela ciertas conclusiones que son relevantes para la implementación de mejoras o seguimientos. Por ejemplo, el 47% de los profesores afirma que las responsabilidades familiares contribuyen a su fatiga. Además, se observa que la población

docente en este grupo tiende a ser más adulta. También se destaca que enfrentan una demanda diaria de tareas que excede su tiempo y capacidades, lo que los lleva a realizar sus labores de forma apresurada para abarcar todas sus actividades. Estos resultados concuerdan parcialmente con investigaciones previas de Manrique, Bueno y Chala (2021), quienes identificaron la carga laboral y las actividades extracurriculares como factores psicosociales que impactan a los docentes.

5.2.2 Observaciones encontradas en el ámbito seguridad locativa y actuación ante emergencia en las procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez

La seguridad locativa en las procesadoras de arroz es de suma importancia en las empresas arroceras debido a la naturaleza de sus operaciones y los riesgos específicos asociados a esta industria. Las procesadoras de arroz involucran la producción, procesamiento y almacenamiento de arroz, lo que implica la manipulación de materiales, maquinaria y procesos industriales.

En esta investigación pudimos evidenciar con los empleadores y colaboradores la carencia de seguridad que poseen las procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez en sus áreas de trabajo, arrojando como resultado un porcentaje muy alto con relación al entorno laboral inseguro en el que se encuentran y que amenaza con la integridad física, mental y social de los empleadores y colaboradores.

Las procesadoras de arroz trabajan con maquinaria, equipos eléctricos y materiales inflamables, como polvo de arroz. La implementación de sistemas de detección de incendios, sistemas contra incendios y medidas de control de explosiones es esencial para prevenir incendios y explosiones que puedan causar daños catastróficos.

Otra situación aterradora encontrada y que llama la atención es el hecho de que las operaciones en las procesadoras de arroz exponen a los colaboradores a distintos riesgos como la exposición al polvo, riesgo de trabajo en altura, exposición a productos químicos, exposición a ruido, vibraciones, altas y bajas temperaturas, entre muchos otros que los ponen en riesgo a cada momento. Garantizar la calidad del aire interior, proporcionar equipos de protección personal y capacitar a los empleados en prácticas seguras de trabajo

es fundamental para mantener su salud y bienestar de los colaboradores. Limitar el acceso a áreas restringidas donde se llevan a cabo operaciones de procesamiento y almacenamiento de arroz es clave para prevenir incidentes y garantizar que solo personal autorizado pueda acceder a estas áreas.

Los empleadores y colaboradores evaluados han manifestado sentirse trabajar bajo condiciones y actos inseguros. La tasa de incidentes ocasionados en las procesadoras de arroz es sumamente alta, lo que refleja y evidencia la falta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud efectivo que les permita erradicar o minimizar los incidentes.

Mantener un ambiente seguro y saludable en las procesadoras de arroz contribuye a su buena reputación en la comunidad, entre sus clientes y cambio positivo de la percepción de sus colaboradores. La responsabilidad social corporativa también implica cuidar de los colaboradores y el entorno.

5.2.3 Características encontradas en el ámbito perceptivo con relación a la seguridad y salud en las procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez

Es de muy alta prioridad que la implementación de un sistema de Seguridad y Salud en el trabajo se base en la comunicación, compromiso de la dirección, la capacitación y seguimiento continuo y la consideración de las percepciones y preocupaciones de los colaboradores. Superar las barreras y obstáculos garantizará una transición exitosa hacia una cultura de seguridad sólida en las procesadoras de arroz.

Según la percepción los empleadores y colaboradores de las procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez, evidenciamos que los mismos perciben la seguridad y salud en el trabajo muy pobre o prácticamente nula ante la gran cantidad de riesgos y peligros a los que se encuentran expuestos. Consideran que la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud efectivo resultaría beneficiosa para ellos. No obstante, cabe destacar que una parte de los encuestados expresa que dicha implementación sería perjudicial de acuerdo a distintas razones expuestas en el desarrollo del cuestionario.

Es fundamental comunicar de manera transparente los beneficios de implementar un sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. Destacar cómo esto contribuirá a la protección de los trabajadores, el aumento de la productividad y la mejora de la cultura de seguridad. Los empleadores deben liderar el cambio y demostrar su compromiso con relación la seguridad y salud en el trabajo. Esto no solo mejorará la percepción de los empleadores y colaboradores, sino que también establecerá un ejemplo para toda la comunidad.

En otro ámbito, los empleadores reconocen que existen barreras que impiden a los colaboradores sumarse al cambio ante la implementación de un sistema de seguridad, el cual es crucial. Esto puede incluir temores, falta de comprensión, resistencia al cambio entre otros obstáculos. Deben diseñarse estrategias para superar estas barreras que permitan facilitar la implementación del sistema de seguridad y salud laboral.

Los encuestados también evidenciaron su percepción ante el factor financiero y monetario ante la implementación del sistema de seguridad y salud, y consideran en su mayoría que el costo es un factor que si les implica resistencia para poder implementar el sistema. El asegurarse de que el comité de costos y directivos estén alineados y dispuestos a asumir esta inversión es esencial. Deben estar conscientes de los beneficios a largo plazo, tanto en términos de seguridad como de eficiencia operativa, puede ayudar a obtener su respaldo.

Los empleados y colaboradores expresaron la carencia de entrenamientos en las procesadoras de arroz. Ofrecer capacitación y formación en temas de salud y seguridad es clave para que los colaboradores se sientan empoderados y preparados ante la implementación del sistema. Esto también abordará la falta de conocimiento como una posible barrera.

Expresaron que no perciben que los socios-clientes tengan dificultad con relación a la seguridad y a sus negocios, pero el que la empresa comunique sus esfuerzos hacia la seguridad y salud laboral a los clientes y socios comerciales puede mejorar su percepción y confianza en la organización. Esto fortalecerá la imagen y reputación de la procesadora.

El porcentaje sobre el enfoque en el bienestar y productividad ante la implantación de un sistema de seguridad y salud que se les implemento, arrojó que los empleadores y colaboradores entienden que si sería beneficioso para ambos. El resaltar cómo la implementación de un sistema de salud y seguridad mejorará el bienestar y la productividad de los colaboradores puede generar un ambiente de apoyo y motivación. Crear y fomentar una cultura de seguridad donde los colaboradores sientan que su opinión y seguridad importan contribuirá a la aceptación de la implementación del sistema.

Anticipar la percepción de los colaboradores, abordar sus inquietudes mediante la comunicación proactiva y sobre la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud permitirá destacar lo importante y beneficioso del sistema y promoverá un ambiente más seguro.

Los encuestados expresaron la falta de acompañamiento y seguimiento que reciben por parte de la DGHSI. La carencia de evaluaciones, el cómo la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial (DGHSI) está apoyando las procesadora de arroz de la provincia Sánchez Ramírez, es sumamente bajo. Debe considerarse colaborar estrechamente con ellos y obtener retroalimentación en caso de ser necesario.

Según los colaboradores encuestados, identificaron como principal obstáculo que les impide adoptar un sistema de seguridad y salud en el trabajo es el hecho de que les resulta nuevo el tema en general relacionado a la seguridad y salud. Es necesario la identificación de estos obstáculos y barreras específicos que pueden surgir en las procesadoras de arroz para poder abordarlos y darle solución temprana y poder superarlas.

5.2.4 Características encontradas en el ámbito Gestión de la Seguridad y Salud en las procesadoras de arroz de la Provincia Sánchez Ramírez

En la investigación, observamos que la mayoría los empleados y colaboradores afirmaron que la procesadora en la que laboran, no conta con un protocolo de emergencia en caso de incidente. Es fundamental contar con protocolos detallados y actualizados para situaciones de emergencia. importante crear un equipo de trabajo que revise y ajuste estos

protocolos regularmente, asegurándose de que estén alineados con las mejores prácticas de seguridad y sean comprensibles para todos los colaboradores.

Otro dato alarmante, es que la mayoría de las procesadoras de arroz en la provincia Sánchez Ramírez no cuentan con procedimientos de salud y seguridad ocupacional y tampoco de seguimiento. La empresa debe desarrollar y documentar procedimientos claros para las actividades diarias relacionadas con la salud y seguridad en el trabajo. Estos procedimientos deben ser comunicados a todos los colaboradores y estar disponibles en formatos accesibles al igual que la realización de pruebas ocupacionales, tanto para nuevos ingresos como de manera periódica para los colaboradores antiguos. Esta acción es crucial para controlar y monitorear su salud en el trabajo. Dichas pruebas deben llevarse a cabo de manera profesional y respetando la confidencialidad médica.

La percepción de los empleadores con relación a la aceptación por parte de los colaboradores ante la implementación de un sistema de seguridad y salud es percibida de manera aceptable, por lo que vemos como necesario la promoción de la participación y compromiso de los colaboradores. Involucrarlos en la implementación de los protocolos de salud y seguridad es esencial.

Se puede realizar encuestas o grupos de enfoque para entender sus opiniones y preocupaciones, lo que ayudará a ajustar los protocolos según sus necesidades. Por otro lado, comunicar de manera transparente los detalles del protocolo de salud y seguridad es crucial. Explicar cómo contribuirá a su bienestar y a la creación de un ambiente laboral seguro puede mejorar la aceptación y el compromiso en las procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez.

En este mismo tenor, la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud efectivo mejoraría sin duda alguna la cultura organizacional. Vemos como pertinente involucrar nuevamente a los colaboradores en este proceso y brindarles formación adecuada para que comprendan su importancia y se sientan parte activa del cambio.

Se observa en los resultados de las encuestas implementadas, que los indicadores de salud y seguridad en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez es bajo, por lo que recomendamos establecer indicadores medibles, como horas hombre, incidentes, accidentes y tiempos perdidos, los cuales permitirán un seguimiento efectivo del desempeño en salud y seguridad. Esto facilitará la toma de decisiones basadas en datos y la mejora continua.

Los empleadores y colaboradores de las procesadoras de arroz manifestaron en su mayoría, carecer de una asesoría técnica en prevención de riesgos laborales. Contar con un experto, persona competente o asesor en prevención de riesgos laborales es necesario y debería implementarse desde ya. Esta figura puede guiar la implementación de protocolos, brindar formación y asegurarse de que se cumplan los estándares y regulaciones.

5.3 Conclusión

Para cambiar la percepción de los empleadores y colaboradores ante la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las procesadoras de arroz de la provincia Sánchez Ramírez se necesita una estrategia cuidadosa y proactiva. Este es un proceso gradual para cambiar la forma en que los colaboradores ven las cosas, toma tiempo y esfuerzo constante.

La transformación de la percepción de los empleadores y colaboradores es un proceso estratégico que requiere comunicación constante, transparente, participación activa y liderazgo comprometido, con el fin de obtener una cultura de seguridad sólida y sostenible aunada con las Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial para el cumplimiento de lo que exige el reglamento 522-06.

El reglamento 522-06 establece las disposiciones obligatorias para promover la seguridad y salud de los trabajadores en el ámbito laboral, así como las obligaciones y responsabilidades de los empleadores y colaboradores. Este documento expone que las empresas deben llevar a cabo evaluaciones de riesgo, implementar medidas preventivas, proporcionar formación adecuada a los empleados y mantener un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo dinámico.

Ante la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo eficiente, las procesadoras evitarían gastos adicionales derivados de licencias médicas, compensaciones laborales y gastos médicos, oficios legales, lo que a su vez puede mejorar la estabilidad financiera de la organización.

La percepción de los empleadores y colaboradores antes la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es un elemento fundamental para el éxito y la eficiencia de dicho sistema. En este proyecto, hemos explorado como la adopción de un enfoque proactivo y estratégico puede influir en la aceptación y participación de los trabajadores en este proceso de cambio. El cumplimiento legal en materia de seguridad y salud en las procesadoras de arroz, no solo es un requisito, sino también es una inversión en busca del bienestar y poder cambiar la cultura, la percepción de los colaboradores, la reputación corporativa y el éxito a largo plazo de la empresa.

5.4 Recomendaciones

Entendemos que es un desafío, pero utilizando las estrategias correctas y efectivas, se puede hacer que suceda.

A los empleadores, se recomienda implementar un sistema integral conforme a leyes y regulaciones locales, no solo por obligación al temor de las multas y cierre comercial, sino por inversión en seguridad y bienestar de los colaboradores y la eficiencia operativa.

Se recomienda iniciar a compartir historias del como otros lugares de trabajo han mejorado con la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, esto les ayudará a sentirse inspirados y permitirá hacerles ver que el cambio es posible y beneficioso.

Sugerimos promover y establecer protocolos de emergencia y procedimientos de salud y seguridad ocupacional, actualizados y comunicados efectivamente.

Exhortamos incentivar y reconocer a los empleados que muestren compromiso excepcional, evaluaciones de desempeño en seguridad y mejorar indicadores que sean medibles y sostenible para posibles auditorias.

Se requiere más apoyo de la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial y sus inspectores en este sector, ya que los riesgos a los que están expuesto los trabajadores y a los que exponen los empleadores son sumamente altos.

A los directivos, es esencial abordar las barreras, como lo es la resistencia al cambio.

Conocer las preocupaciones de los colaboradores de forma estratégica y abierta permitirá a los empleadores identificar y solucionar los obstáculos que le impide una buena percepción de la seguridad.

Otra recomendación importante es la comunicación que debe ser transparente y clara entre los empleadores y colaboradores en cuanto a los beneficios y objetivos de la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, explicarles

como esta acción cambiará su bienestar positivamente en un entorno de trabajo, y generar en ellos más confianza y comprensión.

A los gerentes, sugerimos proporcionar la capacitación y formación adecuada sobre los beneficios y el funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, esto les permitirá eliminar el miedo a lo desconocido y se empoderaría para adoptar practicas seguras.

Suministrar los equipos de protección personal, señalización de advertencia, delimitación de las áreas, identificación de peligros y riesgos y señalizaciones de obligatoriedad.

Crear una matriz de entrenamiento la cual sea coordinada con INFOTEP u organizaciones externas competentes para verificar y validar las capacidades de los trabajadores.

Recordemos que la implementación de un sistema de seguridad y salud en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez no solo es un requisito legal, sino también una inversión en el bienestar de los colaboradores y la eficiencia operativa. La comunicación, el compromiso de la dirección, la capacitación y el seguimiento continuo son factores clave para lograr una transición exitosa hacia una cultura de seguridad sólida en estas empresas.

Referencias bibliográficas

- Adegi. (2013). *Adegi*. Obtenido de «Percepción de los riesgos laborales: cómo se produce y cómo mejorarla»
- Adegi. (2013). *Adegi*. (Adegi, Editor) Recuperado el 11 de junio de 2023, de <https://www.adegi.es/adegi/percepcion-riesgos-laborales-produce-mejorarla/#:~:text=El%20factor%20m%C3%A1s%20cr%C3%ADtico%20que,de%20trabajo%2C%20empresa%2C%20etc.>
- Álvarez F. (2012). *Riesgos laborales: Cómo prevenirlo en el ambiente de trabajo*. Bogotá: Ediciones de la U; 2012.
- Batista A, Martínez S, (2022). Tesis; Factores de riesgos psicosociales y síndrome de burnout en los docentes de la universidad UTECO, (Asociación Americana de Psicología, 2017). p-23.
- Cabrera, M. & E. cando. (2010). *Diseño de la gestión de seguridad y salud ocupacional en el ingenio azucarero San Carlos S.A. Según la norma OSHAS 18001 - 2007*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Mecánica, Escuela de Ingeniería Industrial. Riobamba.
- Convenio 119 de la OIT C119: convenio sobre la protección de la maquinaria, 1963 convenio relativo a la protección de la maquinaria (nota: fecha de entrada en vigor: 21:04:1965.)
- El Dia. (3 de enero de 2022). *El Dia*. (E. Dia, Editor) Recuperado el 10 de junio de 2023, de <https://eldia.com.do/unos-47450-trabajadores-sufrieron-accidentes-de-trabajo-en-2021/>
- El Dinero*. (15 de mayo de 2023). (Esteban Delgado) Recuperado el 11 de junio de 2023, de <https://eldinero.com.do/229759/en-republica-dominicana-se-registran-36141-accidentes-de-trabajo-al-ano/>

- El Dinero. (2023 de mayo de 2023). *El Dinero*. (E. Delgado, Editor) Recuperado el 11 de junio de 2023, de <https://eldinero.com.do/229759/en-republica-dominicana-se-registran-36141-accidentes-de-trabajo-al-ano/>
- El Nacional. (15 de enero de 2022). (T. V. Rodríguez, Productor) Recuperado el 11 de junio de 2023, de El Nacional: <https://elnacional.com.do/conoce-el-origen-de-tu-pueblo-cotui/>
- El Nuevo Diario. (11 de diciembre de 2017). *El Nuevo Diario*. (E. N. Diario, Editor) Recuperado el 15 de junio de 2023, de <https://elnuevodiario.com.do/matan-vigilante-e-hieren-atraco-factoria-arroz-valverde/>
- El Oasis Digital. (26 de febrero de 2020). *El Oasis Digital*. Obtenido de <https://www.eloasisdigital.com/2020/02/joven-de-18-anos-pierde-la-vida-al-caer.html>
- El Oasis Digital. (26 de febrero de 2020). *El Oasis Digital*. (E. O. Digital, Editor) Recuperado el 12 de junio de 2023, de <https://www.eloasisdigital.com/2020/02/joven-de-18-anos-pierde-la-vida-al-caer.html>
- Enciclopedia Dominicana SOS. (24 de enero de 2016). *Enciclopedia Dominicana SOS*. (E. D. SOS, Editor) Recuperado el 11 de junio de 2023, de http://enciclopediadominicana.org/Municipio_Cevicos
- Fantino Ayuntamiento. (s.f.). *Ayuntamiento Municipal de Fantino*. (A. M. Fantino, Productor) Recuperado el 10 de junio de 2023, de <https://ayuntamientofantino.gob.do>.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2016). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Informe809. (10 de abril de 2020). Recuperado el 13 de junio de 2023, de Infórmate 809: <https://www.facebook.com/watch/?v=1554645414682917>

- José V., (2021) especialista en Seguridad Laboral y Salud Ocupacional, y docente del Diplomado Seguridad y Salud Ocupacional de UNIBE (PEDRO BAZIL)
- Jiménez, C. N (2016). Implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en comercial molinera San Luis, Lambayeque.
- Lugares que ver. (17 de mayo de 2023). *Lugares que ver.* (L. q. ver, Editor) Recuperado el 10 de junio de 2023, de <https://lugaresquever.com/wiki/cotui>
- Montoya, A. 2009. Curso de Seguridad y Salud en el trabajo. 2da edición. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces S.A.
- Ortiz K, Vásquez H. (1999). Percepción de estrés laboral y acto inseguro. Caso C.A Metro de Caracas [Tesis]. Chile: Servicio de Publicación, Universidad Católica Andrés Bello; 1999.
- Pilligua C. (2010). Influencia del Grado de Madurez del Arroz INIAP12 en el Rendimiento de su Pilado y la Calidad del Producto Cocido [Tesis]. Guayaquil-Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral; 2010.
- Plan Lea. (s.f.). *Plan Lea.* (P. Lea, Editor) Recuperado el 10 de Junio de 2023, de <https://planlea.edu.do/2021/08/repasemos-la-geografia-de-nuestro-pais-provincia-sanchez-ramirez/#:~:text=S%C3%A1nchez%20Ram%C3%ADrez%20provincia%20de%20la,Ram%C3%ADrez%2C%20nativo%20de%20esta%20parte>.
- Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, (2006). Decreto Núm. 522-06, del 17 de octubre de 2006.
- Rodríguez C. (2009). Exposición a peligros ocupacionales de los profesionales de enfermería de urgencias, unidad de cuidados intensivos y salas de cirugías del Hospital San Ignacio en la Ciudad de Bogotá, durante el periodo comprendido mayo-junio del 2009 [Tesis]. Venezuela: Departamento de Salud Colectiva, Pontificia Universidad Javeriana; 2009.

- Ruiz C. (2006). Salud laboral; Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. 3° edición. España: Ediciones Elseiver Masson; 2006.
- Tupia, J & Vásquez, I. (2016). Percepción de los trabajadores de un molino sobre riesgos existentes en su entorno laboral y los efectos en su salud, Lambayeque 2015. P, 9.
- Valverde, L. 2011. Propuesta de un Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para las áreas operativas y de almacenamiento en una empresa procesadora de vaina de Tara. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Facultad de Ingeniería, Carrera de Ingeniería Industrial. Lima – Perú.

ANEXOS

REPÚBLICA DOMINICANA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
Sembrando oro para forjar el futuro



Facultad de Postgrado y Educación Continuada
Departamento de Postgrado
Instrumento de recolección de datos

Cuestionario para aplicar a los **Empleadores o representantes** de las Procesadoras de Arroz de la Provincia Sánchez Ramírez.

Somos estudiantes de la **Maestría en Prevención de Riesgos Laborales** de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), y estamos realizando una investigación titulada: **Percepción de los empleadores y colaboradores sobre la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez**. Esperamos que de su apreciado tiempo nos dediquen unos minutos para que nos respondan las siguientes preguntas, las informaciones serán manejada con suma discreción y con gran nivel de profesionalidad, por lo que le solicitamos mucha sinceridad al momento de suministrar las respuestas ya que, de esto dependerá la calidad de nuestro trabajo.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre: _____

Dirección: _____

Cantidad de colaboradores: _____

SECCIÓN I: Cumplimiento legal y normativo

- 1. ¿Cuenta la empresa con un programa de Salud y Seguridad registrado y aprobado por el Ministerio de Trabajo en la DGHSI?**
 - a. Si
 - b. En procesos
 - c. No

2. **¿Conoce usted si la empresa cuenta con un comité mixto de salud y seguridad en el trabajo activo?**
 - a. Si
 - b. No
3. **¿Conoces sobre la existencia del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el trabajo?**
 - a. Si
 - b. He escuchado
 - c. No
4. **¿Los incidentes de trabajo, son reportados a la ARL?**
 - a. Siempre
 - b. Algunas veces
 - c. Nunca
5. **¿Dispone la empresa de alguna normativa internacional que regularice la salud y seguridad en el trabajo?**
 - a. Si
 - b. En proceso
 - c. No
6. **¿Considera usted que la implementación de alguna normativa internacional ayudaría a mejorar la salud y seguridad en el trabajo en su empresa?**
 - a. No
 - b. Desconozco
 - c. Si
7. **¿Qué nivel de consecuencia considera usted que tiene la empresa ante el incumplimiento del reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el trabajo?**
 - a. No
 - b. Desconozco
 - c. Si

8. **¿Considera que el órgano regulador de la DGHSI posee el personal suficiente y competente para realización de sus funciones?**
- a. Si
 - b. No
9. **¿Con que frecuencia asisten los reguladores de Seguridad y Salud en el Trabajo con fines de seguimiento y supervisión por parte de la DGHSI en su empresa?**
- a. Nunca
 - b. Cuando lo ven necesario
 - c. Mensual
 - d. Trimestral
 - e. Semestral
 - f. Anual

SECCIÓN II: Seguridad locativa

10. **¿Cuenta la empresa con señalización de ruta de evacuación para casos de emergencias?**
- a) Si
 - b) No
11. **¿Cuenta la empresa con un sistema de protección contra incendio, dígame; extintores y sistemas contra incendio autónomos?**
- a) Si
 - b) No
12. **¿Cuenta la empresa con una abrigada interna en caso de emergencia, medica, incendio, evacuación, fenómenos naturales, etc.?**
- a. Si
 - b. No
13. **¿Dispone la empresa de un botiquín en caso de emergencia médica?**
- a. Si
 - b. No

14. ¿La Empresa imparte capacitaciones en Seguridad y Salud para los colaboradores con proveedores externo e internos?

- a. Siempre
- b. Algunas veces
- c. Nunca

15. ¿Con que frecuencia se imparten las capacitaciones de Seguridad y Salud para los colaboradores en la empresa?

- a. Nunca
- b. Mensual
- c. Cuando sea necesario
- d. Trimestral
- e. Semestral
- f. Anual

SECCIÓN III: Percepción de la seguridad y salud

1. ¿A su percepción, considera que implementar un sistema de Seguridad y Salud en el trabajo sería beneficioso en su empresa?

- a. No
- b. Desconozco
- c. Si

2. ¿Piensa usted que la Dirección empresarial resultaría beneficiada ante la implementación de un sistema de Seguridad y salud y mejoraría la percepción de los colaboradores?

- a. No
- b. Desconozco
- c. Si

3. ¿Considera que, existen barreras que impiden a los colaboradores poder sumarse al cambio ante la implementación efectiva de un sistema de Salud y Seguridad?

- a. No
- b. Si

4. **¿Considera usted, que el comité de costos y directivos de la empresa están de acuerdo en asumir el costo de inversión que conlleva la implementación de un sistema de salud y seguridad?**
- a. Si
 - b. Quizás
 - c. No
5. **Desde su punto de vista, considera que la falta de capacitación y formación de los colaboradores en función de Salud y Seguridad es un factor que contribuye a la falta de implementación.**
- a. No
 - b. Desconozco
 - c. Si
6. **Considera usted que existen barreras con relación de los clientes y socios comerciales de la empresa, respecto a la aceptación y percepción hacia la Salud y Seguridad laboral.**
- a. No
 - b. Desconozco
 - c. Si
7. **¿La implementación de un sistema de salud y seguridad afectaría positivamente su bienestar y productividad en el trabajo?**
- a. No
 - b. Desconozco
 - c. Si
8. **¿Cree usted que la implementación de un sistema de Seguridad y Salud en la empresa sería aceptada por los colaboradores con el fin de crear una cultura de Seguridad sana?**
- a. No
 - b. Desconozco
 - c. Si

- 9. ¿Cómo considera usted que sería la percepción y aceptación de los colaboradores respecto a la importancia de implementar un sistema de salud y seguridad en el lugar de trabajo?**
- a. No
 - b. Desconozco
 - c. Si
- 10. ¿Qué percepción considera usted que los trabajadores se llevarán cuando les exprese sobre implementar un sistema de Gestión de Salud y Seguridad?**
- a. No
 - b. Desconozco
 - c. Si
- 11. ¿Cuáles obstáculos y barreras consideran que se interponer al momento de que los colaboradores puedan adoptar un sistema de Seguridad y Salud de manera efectiva? (Puede seleccionar de 1 a varias opciones)**
- a. Costo
 - b. Tiempo
 - c. Tamaño de la organización
 - d. Conocimiento legal
 - e. Indisponibilidad administrativa
 - f. Cultura de los colaboradores
 - g. Falta de comunicación
 - h. Liderazgo
 - i. Otros: _____
- 12. ¿A su percepción, considera usted que la DGHSI realiza el trabajo de acompañamiento de manera oportuna y correcta?**
- a. No
 - b. Desconozco
 - c. Si

SECCIÓN IV: Gestión de la Salud y Seguridad

- 1. ¿Posee la empresa un protocolo en caso de emergencia?**
 - a. Si
 - b. No
- 2. ¿La empresa posee procedimiento o protocolo de salud y seguridad ocupacional?**
 - a. Si
 - b. No
- 3. ¿A los colaboradores de nuevo ingreso se les realiza pruebas ocupacionales de preempleo y programadas anuales a los más antiguo para control y seguimiento de la Salud?**
 - a. Si
 - b. No
- 4. ¿Desde su punto de vista, cree que los colaboradores están de acuerdo con la implementación del protocolo de salud y seguridad?**
 - a. No
 - b. Si
- 5. ¿Considera usted que la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud empeoraría la conciencia y la cultura en la organización?**
 - a. No
 - b. Si
- 6. ¿Posee la empresa indicadores de salud y seguridad tales como, horas hombre, incidentes, accidentes, tiempos perdidos, entre otros?**
 - a. Si
 - b. No

REPÚBLICA DOMINICANA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
Sembrando oro para forjar el futuro



Facultad de Postgrado y Educación Continuada
Departamento de Postgrado
Instrumento de recolección de datos

Cuestionario para aplicar a los **colaboradores** de las Procesadoras de Arroz de la
Provincia Sánchez Ramírez.

Somos estudiantes de la **Maestría en Prevención de Riesgos Laborales** de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), y estamos realizando una investigación titulada: **Percepción de los empleadores y colaboradores sobre la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en las procesadoras de arroz de Sánchez Ramírez**. Esperamos que de su apreciado tiempo nos dediquen unos minutos para que nos respondan las siguientes preguntas, las informaciones serán manejada con suma discreción y con gran nivel de profesionalidad, por lo que le solicitamos mucha sinceridad al momento de suministrar las respuestas ya que, de esto dependerá la calidad de nuestro trabajo.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: _____

Edad: _____ **Tiempo trabajando en la Empresa:** _____ **Genero:** _____

SECCIÓN I: Cumplimiento legal y normativo

16. ¿Conoce usted si la empresa dispones de un programa de seguridad y salud?

- a. No
- b. En proceso
- c. Si

17. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un comité mixto de salud y seguridad en el trabajo activo?

- a. No
- b. Si

18. ¿Conoces sobre la existencia del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el trabajo?

- a. No
- b. He escuchado
- c. Si

19. ¿Si ha ocurrido algún incidente en la empresa, conoces si se han reportado a la ARL?

- a. No
- b. He escuchado
- c. Si

20. ¿Considera usted que la empresa valora y se preocupa lo suficiente en cuanto a la seguridad y salud de refiere?

- a. Nunca
- b. Algunas veces
- c. Siempre

21. ¿Se siente usted adecuadamente capacitado y formado en temas de salud y seguridad laboral?

- a. No
- b. Un poco
- c. Si

SECCIÓN II: Seguridad locativa

22. ¿Cuenta la empresa con señalización de ruta de evacuación para casos de emergencias?

- a. No
- b. Si

23. ¿Sabe usted si la empresa ha realizado simulacros de evacuación de seguridad?

- a. No
- b. Desconozco
- c. Si

- 24. ¿Sabe usted si la empresa cuenta con un sistema de protección contra incendio, dígame; extintores y sistemas contra incendio autónomos?**
- a. No
 - b. Desconozco
 - c. Si
- 25. ¿Cuenta la empresa con una abrigada interna en caso de emergencia; ¿medica, incendio, evacuación, fenómenos naturales, etc.?**
- a. Si
 - b. No
- 26. ¿Dispone la empresa de un botiquín en caso de emergencia médica?**
- a. Si
 - b. No
- 27. ¿La Empresa les imparte capacitaciones en Seguridad y Salud para los con proveedores externo e internos?**
- a. Siempre
 - b. Algunas veces
 - c. Nunca
- 28. ¿La Empresa les suministra sin costo los Equipos de Protección Personal - EPP?**
- a. No
 - b. Algunas veces
 - c. Si
- 29. ¿Con que frecuencia usted recibe las capacitaciones de Seguridad y Salud?**
- a. Nunca
 - b. mensual
 - c. Cuando sea necesario
 - d. Trimestral
 - e. Semestral
 - f. Anual

SECCIÓN III: Percepción de la seguridad y salud

30. ¿A su percepción, considera que implementar un sistema de Seguridad y Salud en el trabajo sería beneficioso para usted y sus compañeros?

- a. No
- b. Desconozco
- c. Si

31. ¿Piensa usted como colaborador de la empresa, ¿quién sería el más beneficiado ante la implementación de un sistema de Seguridad y salud?

- a. La empresa
- b. Los colaboradores
- c. Ambos
- d. Ninguno

32. ¿Considera usted, que la falta de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ha afectado su bienestar y salud?

- a. No
- b. Quizás
- c. Si

33. Cuáles barreras existentes le impiden poder sumarse al cambio ante la implementación efectiva de un sistema de Salud y Seguridad.

- a. Me resulta nuevo el tema
- b. No tengo conocimiento
- c. No lo considero tan importante
- d. Me da igual
- e. Considero que me retrasa en mis tareas
- f. Otros: _____

34. ¿Ha tenido usted algún accidente laboral dentro de la empresa o trayecto?

- a. No
- b. Si

- 35. ¿En su experiencia de trabajo en la empresa, ha presenciado algún incidente laboral?**
- a. No
 - b. Si
- 36. Desde su punto de vista, ¿considera que la falta de capacitación y formación por parte de los empleadores contribuye a la falta de que usted como colaborador lo implemente?**
- a. No
 - b. Desconozco
 - c. Si
- 37. ¿Considera que la implementación de un sistema de salud y seguridad afectaría positivamente su bienestar y el de sus compañeros de trabajo?**
- d. No
 - e. Desconozco
 - f. Si
- 38. ¿Cree usted que la implementación de un Sistema de Seguridad y Salud en la empresa sería aceptada por usted y sus compañeros?**
- d. No
 - e. Desconozco
 - f. Si
- 39. ¿Cómo considera su aceptación y la de sus compañeros, respecto a la importancia de implementar un sistema de salud y seguridad en el lugar de trabajo?**
- a. Malo
 - b. Ni bueno ni malo
 - c. Excelente
- 40. ¿Desde su punto de vista, cree que los directivos de la empresa están de acuerdo con la implementación del protocolo de salud y seguridad?**
- c. No
 - d. Desconozco
 - e. Si

26. ¿Considera usted que la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud empeoraría la forma de cómo se maneja la empresa?

- a. No
- b. Desconozco
- c. Si

41. Usted como colaborador de la empresa, ¿Cómo percibe el entorno de Seguridad y salud?

- a. Malo
- b. Ni bueno ni malo
- c. Excelente

42. Usted como colaborador de la empresa, ¿Cree usted que sus demás compañeros realizan las tareas de manera segura?

- a. Malo
- b. Ni bueno ni malo
- c. Excelente

43. Usted como colaborador de la empresa, ¿cómo percibe el cumplimiento de la gerencia hacia el compromiso con la seguridad y salud en el trabajo?

- a. Malo
- b. Ni bueno ni malo
- c. Excelente

44. Como usted percibe el interes de los supervisores y gerentes con relación a la seguridad y salud en el trabajo?

- a. Malo
- b. Ni bueno ni malo
- c. Excelente

SECCIÓN IV: Gestión de la Salud y Seguridad

45. ¿Posee la empresa un protocolo en caso de emergencia?

- c. No
- d. No tengo conocimiento
- e. Si

46. ¿La empresa posee procedimiento o protocolo de salud ocupacional?

- c. No
- d. No, tengo conocimiento
- e. Si

47. ¿Al momento de ingresar a la empresa, ¿se le realizaron las pruebas ocupacionales correspondientes?

- a. No
- b. Si

48. ¿Se les realizan pruebas ocupacionales para dar seguimiento a su estado de salud periódicamente?

- a. No
- b. Si

49. ¿Ha identificado actividades que les afectan en su salud dentro del trabajo?

- a. No
- b. Si

50. ¿A cuáles de los siguientes riesgos usted se encuentra expuesto en su área de trabajo? (Puede seleccionar varias respuestas)

- a. Riesgo de caída de altura
- b. Riesgo de caída del mismo nivel
- c. Exposición a ruido
- d. Exposición a polvo
- e. Exposición a condiciones climáticas altas y bajas
- f. Exposición a maquinarias en movimiento
- g. Exposición a vibraciones
- h. Exposición a cargas pesadas
- i. Exposición a riesgos eléctricos
- j. Exposición a químicos peligrosos
- k. Otros: _____

51. ¿Cómo es el accionar de la gerencia y representantes de la empresa cuando sucede un incidente?

- a. Le da igual
- b. Se muestran preocupados
- c. Cumplen al momento

52. ¿Cuenta la empresa con una persona competente (prevencionista) que supervisa la gestión de la Seguridad y Salud?

- a. No
- b. Desconozco
- c. Si